

# PLAN DE TRABAJO ANUAL

2022

GOBIERNO DE  
PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO  
DE SALUD

DEPARTAMENTO DE  
**SALUD**



# Plan de Trabajo Anual del Departamento de Salud 2022

Gobierno de Puerto Rico  
Departamento de Salud



# Plan de Trabajo Anual del Departamento de Salud 2022

Carlos R. Mellado López, MD  
Secretario de Salud

Lcda. Pierina A. Ortiz Cortés  
Secretaria Auxiliar  
Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo

Carlos R. Mellado López, MD  
Secretario de Salud

Leda. Pierina A. Ortiz Cortés  
Secretaria Auxiliar de Planificación y Desarrollo

**EQUIPO DE COORDINACIÓN:**

**Lisa A. Soto Torres, MA, PCC**  
Coordinadora de Mejoras de Calidad  
Investigadora Principal (PI), Proyecto Puerto Rico  
Overdose Data to Action (PROD2A)

**Nicole M. Bracero García, MS**  
Evaluadora

**Jesiel M. Díaz Colón, MPA**  
Analista de Planificación  
Investigador Principal (PI), Proyecto Puerto Rico  
COVID-19 Health Literacy Initiative

**David A. Pérez de la Torre, MP, PPL**  
Especialista de Planificación

**Zelma L. Ríos Vázquez, MS**  
Gerente del Proyecto Estatal  
de Respuesta a Sobredosis por Opioides y Necesidades Asociadas

**EQUIPO DE EVALUACIÓN:**  
**Vilmary Camacho Martínez, MS**  
**Héctor M. Contreras Mora, MS, DrPH(c)**  
**Alexandra S. Ortiz Martínez, MS**  
**John Rodríguez Adames, MPH, MA**  
**Julitza I. Romero Rodríguez, MS**  
Evaluadores

**Políticas para uso y reproducción:** Bajo los términos de esta licencia usted puede copiar, redistribuir y adaptar el presente trabajo para propósitos no comerciales, siempre que el documento sea citado adecuadamente a tenor con la referencia aquí presentada. Ninguna modalidad de este trabajo debe sugerir de manera alguna que el Departamento de Salud de Puerto Rico endosa a organizaciones específicas, productos o servicios. Se prohíbe la utilización del logo del Departamento de Salud. Si adapta este trabajo, deberá licenciar su producto bajo el mismo tipo, acceso o, en su lugar, alguno equivalente. Si usted crea alguna traducción de este trabajo, deberá incluir la siguiente nota junto a la citación sugerida: "Esta traducción no fue creada por el Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR). El DSPR no se responsabiliza por el contenido o exactitud de la presente traducción. La versión en español será considerada como vinculante y auténtica.

**Aclaración sobre lenguaje inclusivo:** En este documento se utilizará el género gramatical masculino para referirse a diversos colectivos [por ejemplo, trabajadores y trabajadoras; hombre, mujer, queer, intersexuales...] sin que esto suponga un lenguaje sexista y excluyente.

El Departamento de Salud de Puerto Rico ha tomado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en el presente documento.

Para obtener publicaciones relacionadas o de otra índole, puede acceder a <https://salud.gov.pr>. Para someter cualquier comentario, interrogante o sugerencia, favor escribir a [documentosplanificacions@salud.pr.gov](mailto:documentosplanificacions@salud.pr.gov)

**Citación sugerida:** Departamento de Salud de Puerto Rico (2022). *Plan de Trabajo Anual del Departamento de Salud 2022*. San Juan, PR: Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Planificación Estratégica.

# Plan de Trabajo Anual del Departamento de Salud 2022

## Presentación del Secretario de Salud

N

uevamente presentamos al país el Plan de Trabajo Anual del Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) para el año 2022. A través del mismo, articulamos nuestra hoja de ruta para el presente periodo a modo de garantizar un accionar cónciso con los retos que actualmente enfrenta nuestro sistema de salud pública.

Los pasados años han sido particularmente retantes. No tan solo la pandemia del COVID-19 puso a prueba nuestras capacidades institucionales de respuesta, sino que se mantiene latente la necesidad de alinear nuestros valiosos recursos para atender los complejos y cambiantes retos que enfrentan nuestras comunidades. Ello refuerza la importancia de concertar estrategias para mejorar la salud pública, tanto en el presente como a largo plazo.

Reconociendo la amplitud y diversidad de responsabilidades que tiene a su haber el Departamento, otorgamos especial énfasis a la participación de nuestras unidades operacionales en el proceso de desarrollar los lineamientos de nuestra labor. El DSPR cuenta con un capital humano de excelencia probada y peritaje incuestionable, por lo que nutrir el documento mediante la participación ha representado una máxima prioridad a través del presente proceso. De esta manera, aseguramos que los lineamientos que presentamos son adecuados y realistas.

Agradezco a todo el capital humano del DSPR por su valiosa contribución a este importante esfuerzo.

Carlos R. Mellado López, MD  
Secretario de Salud

# Introducción

**I**a iniciativa del Plan de Trabajo Anual del Departamento de Salud (DSPR) es un ejercicio de carácter prioritario para la gestión administrativa y programática de la agencia. A través del presente documento, es el máximo interés del Departamento plasmar de manera clara, concisa, medible e integrada las diversas metas, objetivos y actividades que la totalidad de sus unidades operacionales tendrá a su haber realizar durante el periodo del 2021 al 2022. Como producto final, la agencia ofrece al pueblo de Puerto Rico una estructuración eficiente e integrada de los pasos que procurará seguir durante los próximos meses en beneficio de la salud pública colectiva.

Para lograr este relevante compromiso, la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo (SAPD) del DSPR recabó el insumo de 32 unidades primarias, las cuales incluyen secretarías auxiliares, programas categóricos, oficinas, proyectos especiales y hospitales públicos. A todas ellas, el Secretario de Salud les solicitó esbozar sus respectivas metas, objetivos y actividades para el periodo bajo consideración, para lo cual se les distribuyó una plantilla. Los secretarios auxiliares y directores de oficinas, programas, proyectos y hospitales fueron designados como enlaces de sus respectivas unidades, lo que significa que tendrían la encomienda de coordinar el proceso de desarrollo entre las unidades secundarias a su haber.

Tomando ello como base, el desarrollo del presente documento emerge de un proceso participativo intra-agencial, donde la idea general tras su diseño es recabar un insumo que sea producto del peritaje particular de las unidades operacionales del DSPR. En ese sentido, el secretario auxiliar o director, en calidad de enlace, debía distribuir la plantilla de trabajo entre las diversas unidades secundarias bajo su supervisión, de manera que cada una pudiese esbozar las diversas metas, objetivos y actividades que vislumbran efectuar desde su particular óptica. Una vez la unidad secundaria cumpliera ello, debía remitir la plantilla al secretario auxiliar o director, que a su vez debía revisar y compilar el insumo en un único documento. Posteriormente, las plantillas de las unidades primarias debían remitirse a la SAPD, quien era responsable de revisar y compilar todos los planes en un único documento institucional.

Uno de los principales objetivos de la SAPD era garantizar la oportunidad de que todas las unidades pudieran completar de manera efectiva el presente ejercicio. Por tal razón, el pasado viernes, 26 de febrero del corriente 2021 se llevó a cabo un taller de adiestramiento virtual donde el personal de la SAPD orientó a los participantes sobre el proceso adecuado para cumplimentar la plantilla. Contamos con una participación de aproximadamente 80 personas entre las dos secciones efectuadas.

Un aspecto fundamental del Plan de Trabajo Anual 2021-2022 es que el mismo es un proceso orgánico donde se espera que las unidades utilicen la plantilla confeccionada para monitorear de manera continua el progreso de las metas, objetivos y actividades que han podido plantear. Ello resulta imperativo para asegurar que como Departamento alcanzamos el resultado esperado en beneficio un Puerto Rico más saludable.

## Presentación del Departamento de Salud

El Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) es la agencia encomendada por ley para atender los asuntos de salud pública en Puerto Rico. La dependencia, fundada en 1912, atiende una multiplicidad de asuntos de variada naturaleza mediante el ejercicio de funciones de carácter administrativo, regulatorio, preventivo/clínico y de respuesta ante situaciones de emergencia, todas ellas con miras a garantizar el derecho a la salud de los puertorriqueños. Con una fuerza laboral de 6,927 empleados <sup>1,2</sup>, aproximadamente una treintena de unidades operacionales y un presupuesto combinado a su haber de poco más de \$4,000 millones para el Año Fiscal 2020-2021<sup>3</sup>, el DSPR representa una de las agencias públicas de mayor tamaño y complejidad en el andamiaje gubernamental del país. Adicional a ello, el DSPR es el eje conector de las cinco agencias que reglamentariamente componen el sistema de salud pública de Puerto Rico, a saber:

- Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)
- Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM)
- Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe
- Oficina de Coordinación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

## Base Legal

El poder del Departamento de Salud emana principalmente de dos vertientes. En primera instancia, la agencia posee rango constitucional por virtud del Artículo IV, Sección 6, de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Paralelamente, los poderes definidos de la agencia provienen en gran medida de la Ley 81 del 14 de marzo de 1912 según enmendada, mejor conocida como la “Ley del Departamento de Salud de Puerto Rico”. A través de esta disposición legal -máxima guía de la gestión ministerial de la agencia- se delega sobre el Secretario de Salud los asuntos relacionados a salud, sanidad y beneficencia pública que le sean encomendados por ley. A tenor con ello, la ley le permite al Secretario establecer cualquier reglamentación que se estime necesaria con el fin de combatir epidemias, prevenir enfermedades infecciosas, recopilar información estadística vital y todo aquello que ulteriormente contribuya a la protección, cuidado mejoramiento y conservación de la salud pública en general.

<sup>1</sup> 3,918 empleados de carrera a diciembre 2020, según datos de la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (SARHRL).

<sup>2</sup> 3,009 empleados por contrato a febrero 2021, según datos provistos por la Oficina de Contratos, Manpower Group y Edwin Cardona & Asociados, Inc.

<sup>3</sup> Fondos federales: United States Government. (n.d.). HEALTH, DEPARTMENT OF | Federal Award Recipient Profile | USAspending. Retrieved October 21, 2020, from <https://www.usaspending.gov/recipient/5c7aab71-198e-c14d-91d8-d2e68f8fb02c-C/latest>

Fondos estatales: Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico. (2020). FOMB - Government of PR FY2021 Budget (General - Special Revenue - Federal) - As Certified by FOMB on June 30 2020.pdf - Google Drive. [https://drive.google.com/file/d/1KWwxL2CuaE6Qv-xWgE-QYpT\\_X7o2y5s9/view](https://drive.google.com/file/d/1KWwxL2CuaE6Qv-xWgE-QYpT_X7o2y5s9/view)

## Misión y visión del DSPR

Tan reciente como durante el pasado 2020, el DSPR ha renovado sus fundamentos filosóficos en aras de atemperarlos a las históricas circunstancias contemporáneas que enfrenta nuestro país. Para alcanzar este propósito, la agencia diseñó una metodología colaborativa que buscó recabar un abarcador insumo. A tales efectos, sobre un centenar de actores del sistema de salud pública fueron consultados directamente, a saber, organizaciones comunitarias, académicas, profesionales, privadas y gubernamentales, entre otras. En ese sentido, el producto resultante fue una nueva misión para el Departamento de Salud que reza como sigue:

### Misión 2020-2025

***“El Departamento de Salud diseña e implanta políticas y estrategias de salud pública que propicien, evalúen y logren comunidades saludables considerando de forma integral a las personas y los factores que influyen en su salud”.***

De igual modo, el insumo recopilado permitió esbozar una nueva visión para el DSPR que permitirá conducir a la agencia hacia su aspiración futura. Ello reza como de la siguiente manera:

### Visión 2020-2025

***“Ser la agencia que salvaguarda el derecho a la salud e impulsa un sistema preventivo, integrado, accesible y equitativo que atiende de forma acertada las necesidades de salud pública de las comunidades de Puerto Rico”.***

Como parte del ejercicio de definición de los nuevos lineamientos filosóficos que dirigirán la gestión del DSPR a futuro, se definieron una serie de valores organizacionales y principios guías sobre los cuales deberán descansar las actuaciones de la agencia. Primeramente, se definieron los cinco valores organizacionales que deberá fundamentar el accionar institucional: prevención, justicia social, responsabilidad, confianza y respeto. Acto seguido, se establecieron los cinco principios guías que dirigirán el camino a seguir para las referidas acciones: el derecho a la salud, mejora continua, equidad en salud, gobernanza y esfuerzos informados por la evidencia. Las Figuras 1 y 2 presentan gráficamente los discutidos lineamientos.



Figura 1. Valores organizacionales del DSPR (Fuente: Plan Estratégico del DSPR 2020-2025)

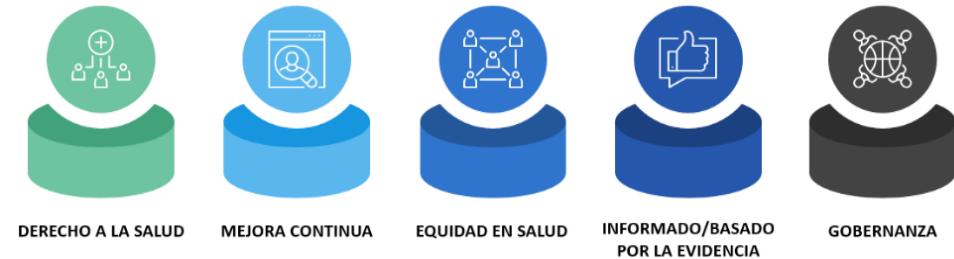


Figura 2. Principios guías del DSPR (Fuente: Plan Estratégico del DSPR 2020-2025)

## Estructura Organizacional

De acuerdo con su diagrama funcional aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el DSPR cuenta con 30 unidades operacionales que atienden diversos aspectos de la salud pública del país. Como se discutiera con anterioridad, estas unidades atienden propósitos de carácter administrativo, regulatorio, preventivo/clínico y de respuesta ante situaciones de emergencia. En específico, la agencia cuenta con ocho secretarías auxiliares, diez oficinas primarias, seis oficinas regionales, dos programas federales de envergadura, tres hospitales públicos y cuatro juntas/comisiones. La Figura 3 presenta el organigrama vigente aprobado por OGP.

A modo de contextualizar dicha estructura organizacional, resulta menester discutir las funciones primordiales de cada una de las unidades administrativas del Departamento. Cada plan de trabajo presentado por las respectivas unidades contiene una sucinta descripción de cada unidad.

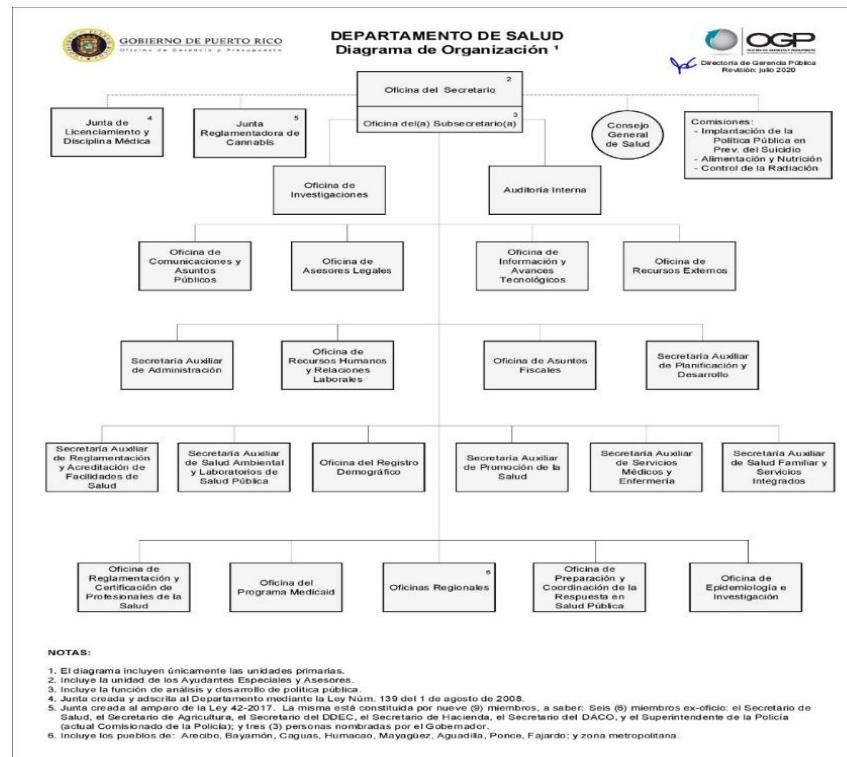


Figura 3. Estructura organizacional del DSPR (Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto).

## Estructura Programática

La presente iniciativa del Plan de Trabajo Anual del DSPR emana de la necesidad de vincular nuestro accionar institucional con los lineamientos establecidos por el Plan Estratégico 2020-2025. Precisamente, el desarrollo y aprobación de un nuevo Plan Estratégico representa uno de los logros de mayor envergadura para la agencia durante los últimos años. Cabe destacar que el Plan Estratégico es resultado directo de una metodología colaborativa, donde nuestras unidades operacionales, regionales de salud, líderes del sistema de salud pública y sobre un centenar de instituciones colaboradoras aunaron esfuerzos para producir un abarcador insumo. De esta manera, resultó se trazó en conjunto la hoja de ruta que deberá seguir la agencia durante los próximos cinco años en aras de fortalecer y mejorar su ejecución.

El Plan Estratégico 2020-2025 enfatiza la necesidad de que la totalidad de nuestras secretarías auxiliares, programas y oficinas rediseñen y dirijan sus respectivos procesos hacia la consecución de ciertas prioridades estratégicamente identificadas. Estas áreas preferentes, disponibles en la Tabla 3, responden a aspectos tan críticos como la equidad en salud, promoción de comunidades saludables, fortalecimiento de las capacidades internas, alcanzar la sustentabilidad y enfoque en las necesidades contextuales de la salud pública. Por tal motivo, es inherente al Plan el que nuestras unidades operacionales puedan implantar un ejercicio de planificación anual con el objetivo de fomentar la integración de sus particulares acciones con las prioridades estratégicas institucionales. A través de dicha actividad, se requiere que las unidades identifiquen sus metas, objetivos y

Prioridad Estratégica	Área Temática
1. Equidad y determinantes sociales de la salud	1.1 Equidad en salud
2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	2.1 Gobernanza de datos e informática de salud 2.2 Integración de la población en el desarrollo e implantación de política pública
3. Preparación y respuesta ante emergencias	3.1 Respuesta y atención de emergencias de salud pública
4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	4.1 Desarrollo y fortalecimiento de capacidades del DS 4.2 Sustentabilidad financiera del DS
5. Calidad y resultados en salud pública	5.1 Monitoreo, vigilancia y evaluación de la salud y el sistema de salud pública

actividades para el periodo anual concernido y establezcan una clara vinculación con los diversos elementos prioritarios del Plan Estratégico. A través de esta acción, aseguramos la vigencia y efectividad del documento y que el DSPR trabaje de manera proactiva para la consecución de las prioridades estratégicas.

## Evaluación y Monitoreo

Uno de los principios guías del Departamento de Salud es la mejora continua en su ejecución, de modo que se garantice el cabal cumplimiento de la misión institucional y la paralela consecución de su visión. A tales efectos, la presente iniciativa del Plan de Trabajo Anual fue concebida como un ejercicio de monitoreo de la implementación del Plan Estratégico. Mediante la delimitación de metas, objetivos, actividades e indicadores de desempeño por cada una de las unidades operacionales, se espera que el DSPR pueda medir de manera eficiente el grado de cumplimiento y avance hacia la consecución de cambios contundentes en beneficio de la salud pública de Puerto Rico.

Una de las particularidades de mayor relevancia del PTA es que la plantilla confeccionada tiene el propósito de servir de herramienta a las respectivas unidades para monitorear los avances de sus iniciativas. A tales efectos, el referido instrumento de trabajo provee un espacio para que mensualmente las unidades puedan establecer el grado de avance que han alcanzado hacia el objetivo planteado. De esta manera, se demuestra el carácter dinámico que enmarca al Plan Estratégico mediante la implementación del PTA. Al finalizar el periodo anual de cada PTA, se requerirá que todas las unidades sometan a la SAPD un informe de resultados que evidenciará en mayor detalle el grado de cumplimiento con respecto a las metas y objetivos que fueran esbozadas en el ejercicio del PTA para el correspondiente periodo. Ello, a su vez, permitirá a las unidades evaluar la efectividad de sus actividades y, de ser necesario, ofrecerá una base para rediseñar las metas y objetivos a implementar durante el ejercicio del venidero periodo. De esta manera, el DSPR asegura un ejercicio de monitoreo continuo para la consecución de los lineamientos establecidos en su Plan Estratégico.

Tabla 3. Prioridades estratégicas y áreas temáticas del Plan Estratégico 2020-2025.

## Consideraciones particulares y presentación del instrumento

Para garantizar que el Plan de Trabajo Anual sea exitosamente atendido, se delimitaron varias indicaciones particulares a considerar como parte del proceso de su desarrollo. A continuación, detallamos las mismas:

- 1) Las unidades primarias del DSPR debían integrar en un único archivo su correspondiente Plan de Trabajo Anual.
- 2) Completar la totalidad de los encasillados solicitado. Ello resulta medular para cumplir cabalmente el propósito de la iniciativa.
- 3) Remitir el documento en el tiempo solicitado y en un formato editable (no PDF).
- 4) Observar los parámetros SMART en el desarrollo de objetivos para efectos del Plan de Trabajo Anual. Los mismos deberán ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y orientado al tiempo/oportuno.

Por otra parte, un elemento fundamental para el desarrollo del presente Plan lo fue la plantilla diseñada por el equipo de la SAPD para recabar la información solicitada. Esta herramienta contenía varias pestañas, cada una de las cuales servía un propósito particular a la hora de cumplimentarla. A continuación, se explica el contenido principal del documento:

**Misión y Visión del DSPR:** A modo de referencia, se incluyen los renovados lineamientos filosóficos del DSPR para el periodo 2020-2025. Además, se incluye un listado de aquellos valores organizacionales que rigen nuestro accionar y los principios guías que interesamos promover como agencia. Debemos recordar que la vinculación de las metas y objetivos con las prioridades estratégicas del Plan Estratégico del DSPR 2020-2025 es uno de los elementos principales del ejercicio.

**Plan de Trabajo Anual (PTA):** Es el principal elemento de la plantilla diseminada. Se resumen los principales renglones:

**Meta programática:** Indica de manera clara y concisa el resultado final que se pretende obtener en términos generales.

**Prioridad estratégica 2020-2025:** Establece una alineación entre las iniciativas de las unidades y el Plan Estratégico del DSPR 2020-2025.

**Objetivo de resultado:** Paso específico que debe alcanzarse para el cumplimiento de una meta, la cual podría componerse de múltiples objetivos. Deben observarse los parámetros SMART.

**Elementos prioritarios 2020-2025:** Ofrece dirección y especificidad a las actividades y procesos necesarios para lograr el objetivo de resultado y contribuye al alcance de la meta.

**Actividad:** Herramienta que hace explícito cómo se logrará el objetivo propuesto.

**Vinculación de desempeño y métricas:** Se identifican aquellos indicadores de desempeño aplicables a la actividad. Se ofrece una referencia más concreta sobre cómo sabemos que llegamos, cómo se evalúa, qué será monitoreado, entre otros relevantes aspectos. Como segundo rubro, la unidad indica el resultado esperado; entiéndase los beneficios verificables.

**KPI's:** Esta pestaña contenía una segunda plantilla que interesaba monitorear el progreso de los objetivos esbozados a través de la totalidad del periodo. A tales fines, la unidad debió indicar la meta programática, objetivo de resultado e indicador de desempeño aplicables. De acuerdo con la *National Association of County and City Health Officials* (NACCHO, 2018), un indicador clave de desempeño (o KPI, por sus siglas en inglés) es una expresión cuantitativa del éxito o progreso hacia

el logro de una meta estratégica. A partir de esta información, la unidad deberá indicar de manera mensual el porcentaje de progreso que la referida meta programática presenta, de modo que pueda ser efectivamente monitoreada.

**Lista KPI's:** Esta sección incluía una lista de posibles indicadores de desempeño que se ofrecieron a las unidades a manera de referencia, de modo que pudiesen monitorear y evaluar de manera efectiva el progreso de las actividades programadas. A tales fines, dichos indicadores se encuentran directamente alineados con las prioridades estratégicas contenidas en el Plan Estratégico del DSPR 2020-2025. Las categorías disponibles eran: producto, productividad laboral, calidad/satisfacción de la clientela, efectividad y costo/efectividad.

Por último, se incluyó en una de las hojas de la plantilla un ejemplo con el propósito de servir de referencia a la hora de confeccionar las correspondientes metas, objetivos y actividades.

## Tabla de contenido:

<b>I. Secretarías Auxiliares.....</b>	14
A. Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo .....	14
B. Secretaría Auxiliar de Salud Familiar, Servicios Integrados y Promoción de la Salud.....	32
C. Secretaría Auxiliar de Servicios Médicos y Enfermería .....	54
D. Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud.....	55
E. Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental y Laboratorios de Salud Pública .....	57
F. Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales .....	62
G. Secretaría Auxiliar de Administración.....	64
<b>II. Oficinas.....</b>	67
A. Oficina de Epidemiología e Investigación.....	67
B. Oficina de Preparación y Coordinación de Respuesta en Salud Pública (Bioseguridad) .....	71
C. Oficina para Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud (ORCPS) y Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico .....	76
D. Oficina de Asesores Legales.....	79
E. Oficina de Informática y Avances Tecnológicos .....	82
F. Oficina de Gerencia de Proyectos.....	86
G. Oficina de Registro Demográfico.....	90
<b>III. Comisiones.....</b>	93
A. Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico .....	93

B. Comisión para la Implementación de Política Pública para la Prevención del Suicidios.....	96
<b>IV. Juntas.....</b>	<b>103</b>
A. Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.....	103
<b>V. Oficinas Regionales.....</b>	<b>108</b>
A. Región de Aguadilla .....	108
B. Región de Bayamón.....	111
C. Región de Ponce .....	114
D. Región de Caguas-Humacao.....	117
E. Región de Mayagüez .....	119
F. Región Metro-Fajardo .....	122
<b>VI. Programas.....</b>	<b>125</b>
A. Programa WIC.....	125
<b>VII. Hospitales.....</b>	<b>129</b>
A. Hospital Universitario de Adultos (UDH).....	129
B. Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz (HOPU).....	133
C. Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA).....	136

## I. Secretarías Auxiliares

### A. Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo

- Descripción:** Sirve de instrumento institucional y de apoyo a los distintos niveles gerenciales del Departamento de Salud (DSPR). De igual forma, apoya y facilita en la toma de decisiones, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la agencia en forma eficaz y productiva, al igual que en el manejo de fondos federales recibidos.
- Persona Contacto:** Lcda. Pierina Ortiz Cortés, Secretaria Auxiliar; [pierina.ortiz@salud.pr.gov](mailto:pierina.ortiz@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 3711
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Liderar trabajos para lograr la Acreditación en Salud Pública mediante el cumplimiento de estándares y medidas de la Junta Acreditadora de Salud Pública (PHAB)	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 1.1</b> Para el 31 de agosto de 2022, el Comité Directivo de Acreditación mantendrá doce (12) Equipos de Dominio con estructura y roles claramente definidos a través de la elaboración de una <i>project charters</i>	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	31 de agosto	• Porcentaje de cumplimiento (%) de los <i>project charter</i>	Elaborar los <i>project charters</i> para mantener 12 Equipos de Dominio.
		<b>Objetivo 1.2</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el Coordinador de Acreditación realizará un (1) proceso de planificación de presentación de la solicitud formal a la Junta de Acreditación de Salud Pública	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	30 de septiembre	• Porcentaje de finalización (%) solicitudes enviadas	Llevar a cabo un proceso de planificación de presentación de la solicitud formal a la Junta de Acreditación de Salud Pública (PHAB).

<sup>1</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>2</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		<b>Objetivo 1.3</b> Para el 31 de agosto de 2022, la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, en colaboración con la Oficina de Asesores Legales, desarrollará una (1) orden administrativa para institucionalizar e implementar el proceso de acreditación de salud pública de la agencia	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	1 de enero	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de finalización (%) de órdenes administrativas desarrolladas</li> </ul>	Desarrollar una orden administrativa para institucionalizar el proceso de Acreditación.
		<b>Objetivo 1.4</b> Para el 31 de julio de 2022, el Comité Directivo de Acreditación y los Equipos de Dominio revisarán tres (3) documentos requeridos necesarios para el proceso de Solicitud Previa (entre estos: El Plan Estratégico, SHA, SHIP, QI, WFDP, C&BP y EOP)	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	1 de enero	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de revisión de documentos</li> </ul>	Revisar los documentos requeridos necesarios para el proceso de solicitud de la acreditación de salud pública del DSPR.
<b>Meta 2.</b> Desarrollar la capacidad de toda la agencia para establecer, implementar y monitorear las Evaluaciones de Salud y los Planes de Mejora del Estado, el Plan de desarrollo de la Fuerza Laboral del DS y el Plan Estratégico del DS 2020-2025 y proveer asesoría y apoyo estratégico a las unidades del	5. Calidad y resultados en salud pública 5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 2.1</b> Para el 30 de septiembre de 2022, la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo liderará la elaboración del Plan de Desarrollo de la Fuerza Laboral y PHWINS con el propósito de lograr una capacidad laboral en salud pública que asegure el mejor desempeño de la fuerza laboral para tener un impacto en los servicios internos y externos de la agencia.	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de finalización (%) del Plan de Desarrollo de la Fuerza Laboral</li> </ul>	Implementar una encuesta PHWINS y desarrollar un borrador del Plan de Desarrollo de la Fuerza Laboral.
		<b>Objetivo 2.2</b> Para el 31 de julio de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo, en colaboración con la Oficina de Comunicaciones del DSPR, desarrollará un (1) plan de comunicación para difundir el Plan Estratégico a todas las unidades y empleados, y un (1) documento con lineamientos para implementar el Plan Estratégico. Además, el personal liderará	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	1 de enero	31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número (#) de planes/directrices elaborados</li> </ul>	Elaborar un comunicación y lineamientos.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
Departamento de Salud.		la implementación del documento mediante la prestación de asistencia a otras unidades del DSPR en el desarrollo de sus respectivos planes de trabajo.					
		<b>Objetivo 2.3</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo establecerá tres (3) Planes de Mejoramiento de la Salud Relacionados con la Salud Pública	5.5 Institucionalizar la evaluación como una oportunidad de aprendizaje mediante mecanismos de evaluación formativa y comunicación de los hallazgos.	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número (#) de nuevos planes de mejora de la salud elaborados</li> </ul>	Establecer e implementar planes de mejoras relacionados a salud pública
		<b>Objetivo 2.4</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo elaborará un (1) marco para desarrollar e implementar un Plan Estratégico de Equidad en Salud para sus unidades programáticas, y un perfil sobre las iniquidades en el acceso a los servicios de salud en Puerto Rico.	1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de finalización (%) del marco</li> </ul>	Implementar una Guía de Equidad en Salud para las unidades de DSPR.
<b>Meta 3.</b> Desarrollar una cultura de desempeño óptimo, mejora continua de la calidad y gobernanza de datos a través de todas las unidades del DS, programas y regiones de salud, que incorpore los lineamientos del	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 3.1</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo desarrollará e implementará una (1) evaluación de necesidades de capacitación para el personal de DSPR para guiar el diseño, desarrollo e implementación de ofertas de capacitación enfocadas en fortalecer la capacidad con respecto a la gestión del desempeño y la mejora de la calidad. Además, se desarrollará 1 Plan de Evaluación para garantizar la integración y utilización efectivas del Plan PMS y QI por parte de las unidades/programas de trabajo.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número (#) de evaluaciones de necesidades de capacitación y planes de evaluación desarrollados e implementados</li> </ul>	Desarrollar y llevar a cabo un diagnóstico de necesidades de formación y plan de evaluación

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
Plan Estratégico 2020-2025 y los estándares de desempeño de la acreditación PHAB		<b>Objetivo 3.2</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo finalizará la implementación de un (1) Sistema de Gestión del Desempeño y Plan de Mejora de la Calidad en toda la agencia para guiar los esfuerzos de mejora continua dentro de DSPR	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de finalización (%) del Plan PMS y QI implementado</li> </ul>	Implementar (1) Plan PMS y QI en todas las unidades, incluidas las regiones de salud, para guiar los esfuerzos de mejora continua dentro del DSPR.
		<b>Objetivo 3.3</b> Para el 30 de mayo de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo realizará un (1) proceso de evaluación para establecer el sistema de información para el análisis sensible de la salud para fortalecer la interacción, coordinación y uniformidad en la recolección, procesamiento, análisis, protección y almacenamiento. de datos.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	30 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número (#) de informes de análisis</li> </ul>	Llevar a cabo un proceso de Evaluación para establecer el sistema de información para el análisis sensible de la salud para fortalecer la interacción, coordinación y uniformidad en la recolección, procesamiento, análisis, protección y almacenamiento de datos.
		<b>Objetivo 3.4</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo desarrollará y consolidará una (1) estructura de gobierno de datos para que DSPR genere datos confiables de salud pública.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización Porcentaje (%) de la estructura de gobierno desarrollada</li> </ul>	Desarrollar y consolidar una estructura de gobierno de datos.
		<b>Objetivo 3.5</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo analizará un (1) sistema de información integrado para datos sensibles de salud y análisis de salud para fortalecer la interacción, coordinación y uniformidad	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades</li> <li>• Número de Carta del Proyecto</li> <li>• Número de sistema de información.</li> </ul>	Solidificar el sistema de información integrado.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		en la recolección, procesamiento, análisis, protección y almacenamiento. de datos (primera fase).					
		<b>Objetivo 3.6</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo continuará consolidando el uso de la plataforma al completar la integración de la información en una (I) plataforma para la recopilación, integración, análisis y procesamiento de datos (segunda fase).	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de conjuntos de datos</li> <li>• Número de informe de análisis de resultados; número de actividades</li> <li>• listas de asistencia</li> </ul>	Solidificar la plataforma de datos para asegurar el uso y diseminación.
		<b>Objetivo 3.7</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo realizará una (I) evaluación de proceso/implementación de la plataforma y establecerá procesos para garantizar la integración de los datos recopilados, analizados y procesados por las unidades del DSPR (tercera fase).	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de informe de análisis de resultados</li> <li>• Número de procesos y mecanismos establecidos</li> </ul>	Realizar una evaluación del proceso/implementación de la plataforma y establecer procesos para asegurar la integración en la plataforma de los datos recolectados, analizados y procesados por las unidades.
		<b>Objetivo 3.8</b> Para el 31 de julio de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo llevará a cabo un (I) proceso de evaluación del desempeño, gestión de datos y capacidad de análisis del DSPR para crear una línea de base.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de finalización (%) de la Evaluación del desempeño, gestión de datos y capacidad de análisis</li> </ul>	Realizar un proceso de evaluación del desempeño, manejo de datos y capacidad de análisis del DSPR.
		<b>Objetivo 3.9</b> Para el 30 de septiembre de 2022, el personal de Planificación y Desarrollo llevará a cabo un (I) proceso de evaluación del desempeño, gestión de datos y capacidad de análisis del DSPR para continuar y comparar el cambio a lo largo del tiempo.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de finalización (%) de la Evaluación del desempeño, gestión de datos y capacidad de análisis</li> </ul>	Llevar a cabo un proceso de evaluación del desempeño, manejo de datos y capacidad de análisis del DSPR.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 4.</b> Para el año 2022 la División de Análisis Estadístico facilitará información estadística y análisis sobre diversos aspectos relacionados a la salud en general, que sirva de base y fundamenten el establecimiento de política pública sobre salud, el proceso de toma de decisiones, la implantación de cursos de acción, el desarrollo de estudios e investigaciones científicas y la planificación de servicios de salud	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 4.1</b>  Para el 30 de diciembre de 2022 se habrán publicado cuatro (4) informes enfocados en aspectos relacionados a la salud de la población de Puerto Rico	2.1.3 Facilitar el acceso de servicios de salud a través del aumento de diseminación de información estadística de datos (accesible y confiable) de salud.	3 de enero	30 de diciembre	• Número (#) de informes publicados	Publicar tres Informes de Estadísticas Vitales y un Informe sobre Médicos y Profesionales de la Salud
		<b>Objetivo 4.2</b>  Para el 30 de diciembre de 2022 se habrán publicado cinco (5) Boletines informativos relacionados a temas de salud en Puerto Rico	2.1.3 Facilitar el acceso de servicios de salud a través del aumento de diseminación de información estadística de datos (accesible y confiable) de salud.	3 de enero	2 de diciembre	• Número (#) de boletines publicados	Publicar cinco Boletines Informativos sobre Médicos y Profesionales de la Salud
		<b>Objetivo 4.3</b>  Durante el año 2022 se mantendrá activo un (1) sistema de monitoreo y revisión de las declaraciones de información estadística de todas las facilidades de salud que envíen declaraciones al Portal	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	3 de enero	30 de diciembre	• Porcentaje (%) de Declaraciones Recibidas, Aprobadas y Denegadas	Completar el 100% de las declaraciones por parte de las Facilidades de Salud Licenciadas por SARAFS
		<b>Objetivo 4.4</b>  Durante el año 2022 se atenderán peticiones de información estadística a usuarios (internos y externos) sobre aspectos relacionados a la salud pública	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	3 de enero	30 de diciembre	• Porcentaje (%) de peticiones atendidas	Atender o referir el 100% de las peticiones de información estadística recibidas
<b>Meta 5.</b> Mejorar el acceso a servicios de salud de personas no aseguradas que viven en lugares remotos y	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 5.1</b>  Para el 31 de marzo de 2022, revisar el 100% de un (1) estudio de necesidades previo para el desarrollo de la propuesta con el fin de identificar áreas con necesidades de servicios de salud primaria en Puerto Rico.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	10 de enero	31 de diciembre	• Porcentaje (%) de revisión de estudios de necesidades posterior • Número de Reuniones individuales	Revisar un estudio de necesidades previo para desarrollar un estudio de necesidades para con el fin de identificar áreas de necesidades de servicios

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
médicamente vulnerables.						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Reuniones regiones</li> <li>• Porcentaje (%) de designaciones identificadas de áreas con necesidades</li> </ul>	de salud primaria en Puerto Rico.
<b>Objetivo 5.2</b> Para el 31 de marzo de 2022, desarrollar al menos dos (2) borradores del Plan de Trabajo para el análisis de áreas de escasez de servicios de profesionales de la salud			1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	10 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de borradores de plan de trabajo</li> <li>• Número de presentaciones</li> <li>• Porcentaje (%) de designaciones trabajadas</li> </ul>	Desarrollar al menos dos borradores del Plan de Trabajo para identificar áreas con necesidades de salud de profesionales de la salud.
<b>Objetivo 5.3</b> Para el 31 de diciembre de 2022, analizar y actualizar el 100% de las designaciones de servicios de salud de profesionales de la salud			1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de marzo	31 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje (%) de designaciones trabajadas</li> <li>• Porcentaje (%) de designaciones actualizadas</li> </ul>	Completar y analizar el 100% de designaciones de áreas con necesidades de servicios de salud de profesionales de la salud, según sea requerido.
<b>Objetivo 5.4</b> Para el 31 de diciembre de 2022, cumplir con el 100% de las solicitudes de asistencia técnica por parte las organizaciones interesadas en reclutar y retener profesionales de salud primaria, así como a los proveedores de salud primaria interesados en participar en los programas de NHS			1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	3 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje (%) de solicitudes completadas de asistencia técnica</li> </ul>	Cumplir con el 100% de las solicitudes de asistencia técnica a las organizaciones, además, registrar la cantidad de asistencias ofrecidas en el Informe Performance Measures.
<b>Meta 6.</b> Facilitar el acceso a servicios de salud	1. Equidad y determinantes	<b>Objetivo 6.1</b> Para el 31 de diciembre de 2021, realizar un (1) diagnóstico situacional para cada	3.4 Propulsar la telesalud, incluyendo la telemedicina, como	3 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reportes de diagnóstico situacional que</li> </ul>	Desarrollar al menos (1) reporte basado en los hallazgos establecidos

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
asegurando la sustentabilidad de servicios a través de la implementación de equipo tecnológico especializado en la Telemedicina.	sociales de la salud	una de las once (11) entidades seleccionadas donde se detallen sus necesidades y recursos en al menos tres regiones de salud.	estrategia para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios ante emergencias de salud.			incluya los readiness assessments, evaluaciones tecnológicas, mapas de recursos y reportes de necesidades de cada entidad	en el diagnóstico de situación con respecto a las necesidades y recursos de telesalud en las comunidades y las instalaciones identificadas. Además, desarrollar un mapa geoespacial que presente los recursos y necesidades de cada una de las (11) facilidades, con el propósito de informar de manera rápida a aquellas partes que soliciten información o actualizaciones de los esfuerzos.
		<b>Objetivo 6.2</b> Para junio 2022, como parte de una primera fase, definir especificaciones de infraestructura tecnológica y equipos de telesalud necesarios para implementar al menos cinco localizaciones de acceso en instalaciones (incluyendo la determinación de necesidades tecnológicas y de equipamiento del DSPR.	3.4 Propulsar la telesalud, incluyendo la telemedicina, como estrategia para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios ante emergencias de salud.	3 de enero	30 de junio	• Porcentaje (%) de completado de la Requisición de los equipos de Telemedicina según las necesidades identificadas por cada entidad participante	Desarrollar un Plan de Acción que permita la implementación exitosa de la telesalud tomando la perspectiva y mejores prácticas del proveedor. Además, desarrollar un Manual de Adiestramiento sobre la utilización del equipo tecnológico para que el personal de la SAPD brinde la capacitación necesaria a cada facilidad.
		<b>Objetivo 6.3</b> Para junio 2022, identificar y establecer los profesionales de salud que fungirán	3.4 Propulsar la telesalud, incluyendo la telemedicina, como	3 de enero	30 de junio	• Porcentaje (%) de completado de la Requisición de los	Contar con (1) portal de telemedicina funcional y eficiente para que el

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		como proveedores en las once (11) facilidades.	estrategia para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios ante emergencias de salud.			equipos de TM según las necesidades identificadas por cada entidad participante.	paciente y proveedor puedan hacer gestiones de telesalud.
		<b>Objetivo 6.4</b> Para junio 2022, diseñar y desarrollar el portal de Telemedicina utilizado por el paciente y por el proveedor para realizar gestiones de telesalud.	3.4 Propulsar la telesalud, incluyendo la telemedicina, como estrategia para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios ante emergencias de salud.	3 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje (%) de completado de la Requisición de los equipos de TM según las necesidades identificadas por cada entidad participante.</li> </ul>	Desarrollar una lista con todos los proveedores, por facilidad, que ofrecerán servicios a través de la telemedicina.
		<b>Objetivo 6.5</b> Para junio 2022, brindar capacitaciones destinadas a fomentar las buenas prácticas en el uso de Telemedicina entre los proveedores de la salud	3.4 Propulsar la telesalud, incluyendo la telemedicina, como estrategia para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios ante emergencias de salud.	3 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa (%) de respuesta del cuestionario y cambio en conocimiento utilizando pre y pos pruebas</li> </ul>	Desarrollar diversos materiales educativos como brochures, presentación, pancarta pequeña, QR code, entre otros, con el fin de brindar a los proveedores el material impreso sobre lo impartido en la capacitación.
		<b>Objetivo 6.6</b> Para junio 2022, desarrollar e implementar campañas educativas para educar a la población objetivo sobre los servicios de telemedicina ofrecidos en al menos (5) entidades.	3.4 Propulsar la telesalud, incluyendo la telemedicina, como estrategia para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios ante emergencias de salud.	3 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número (#) de intervenciones educativas</li> <li>• Porcentaje (%) de completado del Plan de Trabajo Educativo</li> </ul>	Desarrollar un Plan de Mercadeo basado en modelos establecidos para mejor alcanzar la población de comunidades desatendidas, estableciendo colaboraciones que maximicen el alcance comunitario.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		<b>Objetivo 6.7</b> Para agosto 2022, implementar el plan de monitoreo para cada entidad, siguiendo los estándares de calidad y cumplimiento según los KPIs establecidos por la SAPD.	3.4 Propulsar la telesalud, incluyendo la telemedicina, como estrategia para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios ante emergencias de salud.	1 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número (#) mensual de (1) reporte de KPI (desempeño del equipo tecnológico y personal de la entidad) por cada entidad participante recopilados</li> </ul>	Mantener un seguimiento estandarizado y documentado sobre los Reportes que debe entregar mensualmente cada entidad, una vez haya habido adopción de la Telemedicina
		<b>Objetivo 6.8</b> Para junio 2022, realizar la evaluación de la implementación del Programa en al menos cinco (5) entidades.	3.4 Propulsar la telesalud, incluyendo la telemedicina, como estrategia para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios ante emergencias de salud.	1 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número (#) mensual de (1) reporte de KPI (desempeño del equipo tecnológico y personal de la entidad) por cada entidad participante recopilados</li> </ul>	Continuar con el progreso y/o barreras de adopción de la Telemedicina en cada entidad utilizando los Reportes de Desempeño que debe entregar cada entidad.
<b>Meta 7.</b> Institucionalizar la equidad en salud en el Departamento de Salud aumentando las capacidades de las unidades programáticas a través de mejoramiento de infraestructura, política institucional, movilizando expertos de la comunidad, gobernanza de	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 7.1</b> Para diciembre de 2022, aumentar al menos un 75% de los servicios y recursos referentes a la mitigación/prevención de COVID-19 establecidos con el CDC en colaboración con las unidades de epidemiología y vacunación, a través de la expansión y mejoramiento utilizando herramientas de planificación.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje (%) de desarrollo del perfil sobre las inequidades en el acceso a los servicios de salud en Puerto Rico</li> </ul>	Desarrollar el 25% de un perfil sobre las inequidades en el acceso a los servicios de salud en Puerto Rico.
		<b>Objetivo 7.2</b> Para diciembre 2022, aumentar/mejorar al menos un 75% de la recolección y reporte de datos establecidos con el CDC para poblaciones que experimentan una carga desproporcionada por COVID-19, mediante colaboraciones académicas, construcción de un perfil interseccional y reforzamiento de la vigilancia epidemiológica.	1.5 Operacionalizar e integrar los determinantes sociales y el enfoque socioeconómico de forma clara a través del DS.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número (#) de Guías de Equidad en Salud implantadas en los programas y proyectos de SAPD</li> </ul>	Implantar una guía de Equidad en Salud en los 7 programas y proyectos de la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo del Departamento de Salud.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
datos, y aumento a servicios de mitigación de COVID-19.		<b>Objetivo 7.3</b> Para diciembre 2022, construir, reforzar y expandir el apoyo de infraestructura para la prevención y el control de COVID-19 establecidos con el CDC en al menos un 75% entre las poblaciones que están a mayor riesgo y desatendidas, fortaleciendo la salud mental mediante un enfoque biopsicosocial y estableciendo un grupo multidisciplinario para atender las disparidades de COVID-19 en las políticas de salud pública, planes y guías.	1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.	3 de enero	30 de diciembre	• Número (#) de adiestramientos publicados	Publicar en el portal del Departamento de Salud al menos tres (3) adiestramientos que se relacionen a Equidad en Salud dirigidos a la fuerza laboral del Departamento de Salud de Puerto Rico.
		<b>Objetivo 7.4</b> Para diciembre 2022, movilizar al menos 75% de los socios y colaboradores establecidos con el CDC, para promover la equidad en salud y abordar los determinantes sociales de la salud en relación con las disparidades de COVID-19 entre las poblaciones a mayor riesgo y desatendidas mediante la alfabetización en salud, alfabetización en salud organizacional y alfabetización en salud digital.	1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.	3 de enero	30 de diciembre	• Porcentaje (%) de empleados adiestrados	Adiestrar al menos el 5% de la fuerza laboral del DS en temas relacionados a Equidad en Salud.
<b>Meta 8</b> Identificar y atender barreras en el proceso de vacunación contra el COVID-19 en adultos mayores de zonas geográficas de Puerto Rico a través de	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 8.1</b> Para el 30 de abril de 2022, implementar y analizar al menos un (1) instrumento para identificar barreras en el proceso de vacunación contra el COVID-19 en adultos de 60 años o más, en áreas identificadas alrededor de Puerto Rico.	Otro	3 de enero	30 de abril	• Tasa de respuesta • Porcentaje (%) de completado de Informe de Resultados	Desarrollar un informe de resultados del estudio de necesidades de las partes interesadas y vinculadas.
		<b>Objetivo 8.2</b> Para febrero de 2022, establecer al menos cinco (5) colaboraciones con partes interesadas/vinculadas en el proceso de vacunación contra el COVID-19 para	2.2.2 Ampliar alianzas colaborativas con mayor diversidad y participación de	31 de enero	28 de febrero	• Número (#) de colaboraciones establecidas	Desarrollar un listado de potenciales colaboradores para implementar el plan de alfabetización en salud

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
estrategias de alfabetización en salud.		adultos de 60 años o más, en áreas identificadas alrededor de Puerto Rico.	actores (stakeholders) del sistema de salud.				
		<b>Objetivo 8.3</b> Para abril de 2022, desarrollar un plan de estrategias de alfabetización basadas en evidencia en el proceso de vacunación, atemperadas y dirigidas a adultos de 60 años o más, en áreas identificadas alrededor de Puerto Rico.	Otro	14 de marzo	20 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje (%) de completado del Plan de Alfabetización</li> </ul>	Desarrollar un plan de estrategias de alfabetización basadas en evidencia en el proceso de vacunación, atemperadas y dirigidas a adultos de 60 años o más, en áreas identificadas alrededor de Puerto Rico.
		<b>Objetivo 8.4</b> Para agosto de 2022, diseñar e implementar al menos una (1) herramienta de capacitación para mitigar las barreras identificadas a partes interesadas/vinculadas al proceso de vacunación contra el COVID-19 en adultos de 60 años o más en áreas identificadas alrededor de Puerto Rico.	5.12. Atender de forma acertada las necesidades de salud pública durante y luego de emergencias	28 de marzo	22 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número (#) de personas</li> <li>Tasa de participación (%)</li> </ul>	Diseñar e implementar al menos una herramienta de capacitación para mitigar las barreras identificadas a partes interesadas/vinculadas al proceso de vacunación contra el COVID-19 en adultos de 60 años o más en áreas identificadas alrededor de Puerto Rico.
		<b>Objetivo 8.5</b> Para agosto de 2022, desarrollar un (1) sistema para el apoyo y monitoreo de la implementación de las estrategias de alfabetización dirigido a las partes interesadas y vinculadas al proceso de vacunación contra el COVID-19 en adultos de 60 años o más, en áreas identificadas alrededor de Puerto Rico.	5.5 Institucionalizar la evaluación como una oportunidad de aprendizaje mediante mecanismos de evaluación formativa y comunicación de los hallazgos.	2 de mayo	22 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de participantes, minutos de reuniones</li> </ul>	Desarrollar un sistema para el apoyo y monitoreo de la implementación de las estrategias de alfabetización dirigido a las partes interesadas y vinculadas al proceso de vacunación contra el COVID-19 en adultos de 60 años o más, en áreas

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 9.</b> Empoderar a las comunidades rurales y urbanas, para que a través de programas de subvenciones de fondos federales y otros mecanismos, implementen esfuerzos en el desarrollo, fortalecimiento y mejoramiento en la prevención de sobredosis por opioides en áreas de gran impacto, incluyendo la implementación de estrategias y actividades para promover y aumentar la capacidad en la prevención de morbilidad y mortalidad asociada con los trastornos por uso de sustancias.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 9.1</b> Para el 31 de agosto de 2022, implementar esfuerzos que permitan desarrollar, fortalecer y mejorar las capacidades de las comunidades en la prevención de sobredosis por opioides en áreas de alto riesgo, mediante la otorgación de oportunidad de financiamiento a al menos tres (3) organizaciones de base comunitaria.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	1 de mayo	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de entidades seleccionadas</li> <li>• Número de contratos formalizados</li> <li>• Número de reuniones realizadas</li> </ul>	Identificadas alrededor de Puerto Rico.
		<b>Objetivo 9.2</b> Para el 31 de agosto de 2022, asegurar las funcionalidades, mantenimiento y operaciones del Puerto Rico Opioids Dashboard (PROD) mediante la integración de esfuerzos con el Programa Estatal de Respuesta a Sobredosis de Opioides y Necesidades Asociadas (PERSONA).	1.8 Fortalecer las estrategias de vigilancia y prevención de la problemática de opioides en Puerto Rico.	1 de enero	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de herramientas de diseminación y visualización de datos / (ej. Dashboard, Scorecards, informes, etc.)</li> <li>• Tasa de respuesta (Número de bases de datos solicitadas vs. Número de bases de datos recibidas)</li> </ul>	Alcanzar 75% tasa de respuesta de bases de datos solicitadas
		<b>Objetivo 9.3</b> Para el 31 de agosto de 2022, alinear los esfuerzos relacionados con el tema de opioides en Puerto Rico, mediante la continua implementación de herramientas y procesos que promuevan el diálogo, la integración de colaboradores y geovisualizaciones de recursos y necesidades asociadas al tema de opioides en Puerto Rico.	1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.	1 de febrero	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de informes/ brochures/ infográficos entre otros recursos virtuales diseminados entre la población con información sobre estadísticas de salud</li> </ul>	Diseminar al menos 20 informes/ brochures/ infográficos entre otros recursos virtuales entre la población con información sobre estadísticas de salud

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud		<b>Objetivo 9.4</b> Para el 31 de agosto de 2022, mejorar la puntualidad, calidad y estandarización de la recopilación de datos a través del Sistema de Vigilancia de Sobredosis de Puerto Rico (PROSS, por sus siglas en inglés) mediante la colaboración con al menos cinco (5) nuevas entidades enfocadas en la intervención de personas con trastornos de uso de opioides, para un total de 16 colaboradores.	2.1.1 Diseñar el sistema de gobernanza de datos y de tecnologías de informática de la salud desde una perspectiva sistémica y de redes (Ej., integración de software para la consolidación de procesos financieros; interconexión con el Puerto Rico Health Information Network/PRHIN).	1 de enero	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas</li> <li>• Número de reuniones realizadas</li> </ul>	Establecer 5 colaboraciones a través de 5 entidades
		<b>Objetivo 9.5</b> Para el 31 de agosto de 2022, contribuir a prevenir episodios y muertes asociadas a sobredosis por opioides en áreas de alto riesgo a través de la implementación de esfuerzos de vigilancia, prevención, educación e intervención mediante la colaboración con al menos tres (3) nuevas entidades gubernamentales y privadas, así como el mantenimiento de colaboraciones ya establecidas.	2.2.2 Ampliar alianzas colaborativas con mayor diversidad y participación de actores (stakeholders) del sistema de salud.	1 de enero	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de colaboradores</li> <li>• Tipo de colaborador</li> <li>• Número de colaboraciones establecidas</li> <li>• Número de reuniones realizadas</li> </ul>	
	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 9.6</b> Para el 31 de agosto de 2022, continuar la recopilación de datos de sobredosis no fatales dentro del mes de ocurrido el evento, de forma puntual, efectiva y	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de	1 de enero	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de implementación</li> <li>• Reporte de evaluación</li> </ul>	Continuar implementando el protocolo del “Sistema de Vigilancia de

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 9.</b> Mejorar la salud pública en Puerto Rico		tomando en consideración los criterios establecidos en el protocolo de PROSS aprobado en el año 1 del proyecto.	datos de salud pública				Sobredosis de Puerto Rico" (PROSS)
		<b>Objetivo 9.7</b> Para el 31 de agosto de 2022, identificar alzas de sobredosis no fatales y las áreas impactadas mediante el desarrollo de reportes mensuales, que incluyan análisis cualitativos y cuantitativos de los datos recopilados a través del cuestionario biopsicosocial.	5.8. Adaptar o desarrollar instrumentos para recopilar una mayor diversidad de datos (pobreza, género, edad, acceso a servicios de salud, etc.).	1 de enero	31 de agosto	• Porcentaje (%) de realización (Reportes realizado vs Reportes proyectados)	Realizar 80% de Reportes
		<b>Objetivo 9.8</b> Para el 31 de agosto del 2022, continuar la capacitación a proveedores de servicios de salud sobre prevención de sobredosis, Trastorno por Uso de Opioides, Síndrome de Abstinencia Neonatal y otros temas afines a través de la difusión de al menos 36 recursos educativos realizados por OD2A.	5.1 Analizar de forma constante las necesidades y retos contextuales de la salud en PR (Ej., envejecimiento acelerado, fecundidad por debajo del nivel de remplazo, crecimiento vegetativo negativo y migración neta negativa, entre otros)	1 de enero	31 de agosto	• Número de participantes por actividad • Porcentaje (%) de material educativo distribuido • Número de folders distribuidos	Distribuir al menos 50% de material educativo
<b>Meta 10.</b> Propiciar el derecho de todas las personas a recibir servicios de salud interdisciplinarios y basados en evidencia relacionados a opioides que consideren el	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 10.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022, conocer la situación de opioides en Puerto Rico mediante el desarrollo e implementación de al menos dos (2) mecanismos que permitan focalizar los esfuerzos en poblaciones a riesgo por mal uso, abuso, dependencia y trastorno por uso de opioides para mitigar la situación de opioides en Puerto Rico.	5.1 Analizar de forma constante las necesidades y retos contextuales de la salud en PR (Ej., envejecimiento acelerado, fecundidad por debajo del nivel de remplazo, crecimiento vegetativo negativo y	1 de enero	31 de diciembre	• Número de RFP's desarrollados • Número de RFP's publicados en la página web del DSPR • Número evaluaciones/ estudios enfocados en las necesidades de la población y los retos contextuales	Llevar a cabo al menos 3 evaluaciones/ estudios enfocados en las necesidades de la población y los retos contextuales, alcanzando un 67% de uso de los estudios

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
aspecto integral y biopsicosocial del ser humano, utilizando como herramientas la promoción, educación, colaboración y diseminación de información para lograr el manejo de la situación de opioides en Puerto Rico.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 10.2</b>  Para el 31 de diciembre de 2022, en colaboración con OD2A, proveer herramientas para la gestión del conocimiento de la población enfocado en temas relacionados a opioides, incluyendo, pero sin limitarse al manejo adecuado de opioides, en al menos tres (3) regiones de salud mediante el desarrollo de material educativo, implementación de talleres, entre otros.	1.8 Fortalecer las estrategias de vigilancia y prevención de la problemática de opioides en Puerto Rico.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instrumentos / cuestionarios desarrollados</li> <li>• % de uso evaluación/estudio de necesidades de poblaciones vulneradas</li> </ul>	Diseminar al menos 5 tipos de material educativo, tales como informes/ brochures/ infográficos entre otros recursos virtuales diseminados entre la población con información sobre estadísticas de salud
		<b>Objetivo 10.3</b>  Para el 31 de diciembre de 2022, continuar los procesos de expansión del Puerto Rico Opioid Dashboard (PROD) para asegurar su funcionalidad, mantenimiento y	1.8 Fortalecer las estrategias de vigilancia y prevención de la problemática de	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de herramientas de diseminación y visualización de datos / (ej.</li> </ul>	Desarrollar al menos 1 herramienta de visualización y diseminación

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		operación mediante la integración de esfuerzos con el Proyecto Overdose Data to Action (OD2A) con el fin de promover la disponibilidad y acceso a datos e información estadística relacionados a la situación de opioides en Puerto Rico.	opioides en Puerto Rico.			Dashboard, Scorecards, informes, etc.)	
		<b>Objetivo 10.4</b> Para el 31 de diciembre de 2022, continuar la capacitación del personal de PERSONA sobre temas relacionados a los opioides, como prevención de sobredosis, nuevos opioides, entre otros temas afines, mediante la participación en al menos cinco (5) adiestramientos (virtuales y/o talleres) con el fin de mejorar la comprensión y aumentar el conocimiento sobre la situación de opioides en Puerto Rico y Estados Unidos, así como de las necesidades asociadas a este.	1.8 Fortalecer las estrategias de vigilancia y prevención de la problemática de opioides en Puerto Rico.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de adiestramientos recibidos por el personal</li> <li>• Razón de horas en adiestramiento entre horas trabajadas al mes</li> <li>• % participantes de la fuerza laboral en talleres/ adiestramientos</li> </ul>	Brindar al menos 5 adiestramientos recibidos Razón de 0.067 (10/150) 80% participantes del personal
		<b>Objetivo 10.5</b> Para el 31 de diciembre de 2022, ampliar el alcance a servicios de salud de calidad enfocados en opioides mediante el establecimiento de al menos dos (2) colaboraciones con entidades pertinentes para promover el acceso a tratamiento y servicios integrados especializados en salud a la población con mal uso, abuso, dependencia y trastorno por uso de opioides.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acuerdos de colaboración por unidades/entre agencias/DS con entidades externas</li> <li>• Número de unidades/entidades a quienes se les realizó transferencia de fondos</li> </ul>	Establecer al menos 2 acuerdos colaborativos
		<b>Objetivo 10.6</b> Para el 31 de diciembre de 2022, implementar esfuerzos que permitan ampliar, gestionar y mejorar el acceso a servicios de tratamiento a la población con dependencia o trastorno por uso de opioides, mediante la otorgación de	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de junio	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acuerdos de colaboración por unidades/entre agencias/DS con entidades externas</li> </ul>	Brindar tratamiento al menos 25 personas

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>1</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>2</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		oportunidad de financiamiento a al menos una (1) entidad que ofrezca dichos servicios.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas que recibieron tratamiento por entidad</li> </ul>	

## B. Secretaría Auxiliar de Salud Familiar, Servicios Integrados y Promoción de la Salud

- Descripción:** La Secretaría Auxiliar de Salud Familiar, Servicios Integrados y Promoción de la Salud es la secretaría más grande que posee el Departamento de Salud. Aquí se ofrecen servicios directos a toda la población en todo el espectro del curso de vida del ser humano, desde el proceso de gestación de una madre, el recién nacido, la niñez, adolescencia, juventud, adulterz y adulto mayor. Se ofrece servicios de cuidado perinatal, vacunación, evaluación auditiva, problemas en el desarrollo. Además, se atienden temas de educación sexual en la adolescencia, condiciones de enfermedad transmisibles y SIDA; utilizando las facilidades públicas y privadas ubicadas alrededor de la isla.
- Persona Contacto:** Dra. Marilú Cintrón Casado, Secretaria Auxiliar; [marilu.cintron@salud.pr.gov](mailto:marilu.cintron@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 4535
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Asegurar acceso equitativo a servicios de tratamiento clínico y medicamentos para las personas con VIH/sida en Puerto Rico, mediante el auspicio de servicios con fondos federales provistos por el Programa Ryan White Parte B/ADAP.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 1.1</b> 1.1 De enero a diciembre 2022, proveer medicamentos aprobados por la FDA a 7,500 personas con diagnóstico positivo a VIH en cualquiera de sus etapas que sean elegibles al Programa ADAP (AIDS Drugs Assistance Program) como pagador de último recurso.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	• Porcentaje de solicitudes completadas que fueron certificadas o recertificadas.	Se espera completar el 100% de las solicitudes.
						• Porcentaje de beneficiarios de ADAP y HIAP que sometieron al Programa Ryan White Parte B/ADAP la información requerida para su recertificación de elegibilidad.	Se espera completar el 100% de las solicitudes de recertificación.
						• Informe trimestral de utilización de medicamentos para el tratamiento de VIH subvencionados por ADAP.	Se completarán 4 informes en el año de los medicamentos para tratamiento de VIH.

<sup>3</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>4</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que reciben servicios de HIAP en la red de centros clínicos de ADAP.</li> </ul>	Reciben servicios 250 personas en los centros ADAP.
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que recibieron servicios de pruebas especializadas relacionadas al VIH.</li> </ul>	Reciben servicios 300 personas de pruebas relacionadas al VIH.
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de auditorías realizadas, planes correctivos y recobros a farmacias.</li> </ul>	Se completarán 4 informes en el año de las auditorias y los planes correctivos.
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de medicamentos aprobados por la FDA y sometidos por el Comité Asesor de ADAP que fueron incluidos en el formulario de ADAP.</li> </ul>	Notificación de los medicamentos aprobados por la FDA se proveerá según sean requeridos.
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de informes de posibles terapias inapropiadas identificadas por el PBM que fueron sometidos a los centros clínicos y de los cuales se recibió respuesta en 30 días.</li> </ul>	Se espera completar el 100% de los informes terapias inapropiadas.
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de informes de los centros clínicos que enviaron respuesta al Programa y fueron certificados como señalamientos resueltos.</li> </ul>	Se espera completar el 70% de los informes certificando señalamientos resueltos.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes periódicos de utilización de servicios por medio de reclamaciones realizadas.</li> </ul>	Se proveerán 4 informes en el año sobre la utilización de los servicios.
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres, infantes, niños y adolescentes que recibieron servicios de ADAP.</li> </ul>	Se espera que el 33% de los beneficiarios reciban servicios de ADAP.
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personas con diagnóstico de VIH y Hepatitis C que culminaron tratamiento de Hepatitis C.</li> </ul>	Se espera que el 100% de los diagnosticados culminen sus tratamientos.
		<b>Objetivo 1.2</b> 1.2 De enero a diciembre 2022, el 85% de las personas con diagnóstico positivo a VIH, que reciben servicios de tratamiento en los Centros de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Transmisibles (CPTET) del Departamento de	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas con diagnóstico de VIH que recibieron servicios de manejo de caso clínico en los CPTETs.</li> </ul>	Se espera completar el 4,000
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de monitorías realizadas al personal de manejo de caso clínico con sus respectivos planes correctivos.</li> </ul>	8 informes

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		Salud, alcancen la supresión de carga viral de VIH.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de cumplimiento con el indicador de dos visitas anuales a manejo de caso clínico; porcentaje de cumplimiento con las personas con diagnóstico de VIH que recibieron dos o más actualizaciones del plan individualizado de manejo de caso en un año.</li> </ul>	Se espera completar el 70%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de cumplimiento con la disminución en la brecha de visitas médicas en pacientes que utilizan el servicio de manejo de caso clínico en los CPTETs.</li> </ul>	Se espera completar el 10%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personal reclutado para los CPTETs, en cumplimiento con estatuto federal.</li> </ul>	Según la necesidad
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas con diagnóstico de VIH que recibieron servicios de psicología de cuidado primario en los CPTETs.</li> </ul>	2,500

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personas con diagnóstico de VIH que recibieron un diagnóstico de depresión y cuentan con un plan de seguimiento en los CPTETs</li> </ul>	Se espera completar el 100%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas con diagnóstico de VIH que recibieron servicios clínicos en los CPTETs.</li> </ul>	3,000
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas con diagnóstico de VIH que recibieron servicios de salud oral subvencionado por el Programa Ryan White Parte B/ADAP.</li> </ul>	280
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres, infantes, niños y adolescentes que recibieron servicios de Ryan White Parte B/ADAP.</li> </ul>	Se espera completar el 33%
		<b>Objetivo 1.3</b> A diciembre 2022, evidenciar los estándares de cumplimiento respecto a la planificación de servicios esenciales y de apoyo a través	1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de reuniones del Grupo de Planificación Ryan White Parte B/ADAP realizadas durante el periodo de medición.</li> </ul>	Se espera completar el 90%

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		de la implantación de estudios de planes de trabajo, foros comunitarios y estudios de investigación.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de las actividades asignadas a tratamiento de VIH asignadas al Programa Ryan White Parte B/ADAP. porcentaje de cumplimiento con las actividades anuales asignadas.</li> </ul>	1 informe 75% de las actividades asignadas
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de reuniones del Comité Interpretes que se llevaron a cabo en el periodo de medición.</li> </ul>	Se espera completar el 90%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de reuniones del Comité Asesor de ADAP que se llevaron a cabo en el periodo de medición.</li> </ul>	Se espera completar el 75%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de reuniones en las que participó el Programa Ryan White Parte B/ADAP.</li> </ul>	Se espera completar el 95%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de informes presentados a las autoridades federales y estatales según sean requeridos.</li> </ul>	
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de material educativo y artículo de promoción entregados.</li> </ul>	1,000
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de orientaciones sobre el Programa Ryan White Parte B/ADAP que fueron ofrecidas.</li> </ul>	4

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de intervención educativa que se llevó a cabo.</li> </ul>	1
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados de Estudio de Necesidades No Satisfechas en Personas con Diagnóstico de VIH.</li> </ul>	1
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación y medidas correctivas que se llevaron a cabo.</li> </ul>	1
<b>Meta 2.</b> Asegurar el continuo de cuidado a través del acceso a servicios clínicos y adherencia al tratamiento en las personas con diagnóstico de VIH que conocen su estatus y no están recibiendo servicios en los Centros de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Transmisibles del Departamento de Salud.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud.	<b>Objetivo 2.1</b> 2.1 De enero a diciembre 2022, enlazar a ADAP o a un programa de medicamentos de VIH al 70% de las personas con diagnóstico positivo a VIH que están fuera de cuidado en los CPTETs.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas con diagnóstico de VIH que están ausentes a tratamiento en los CPTETs</li> </ul>	
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porciento de personas con diagnóstico de VIH que fueron validados por los trabajadores de enlace a cuidado ingresados en ADAP o en un programa de asistencia en medicamentos.</li> </ul>	Se espera completar el 70%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de casos de personas con diagnóstico de VIH contactados por los Trabajadores de Enlace a Cuidado que enlazaron a tratamiento de VIH..</li> </ul>	Se espera completar el 70%

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personas con diagnóstico de VIH adherentes y retenidas en cuidado en los CPTETs.</li> </ul>	Se espera completar el 70%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personas que estaban fuera de cuidado que se han retenido en tratamiento de VIH en los CPTETs.</li> </ul>	Se espera completar el 70%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por ciento de exconfinados con VIH que accedieron servicios de tratamiento en la red de servicios Ryan White, luego de ser referidos al Programa.</li> </ul>	Se espera completar el 90%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de llamadas recibidas para orientación sobre tratamiento y enlace a cuidado de VIH.</li> </ul>	
		<b>Objetivo 2.2</b> 2.2. De enero a diciembre 2022, enlazar tempranamente a tratamiento clínico a por lo menos el 80% de las personas con VIH recién diagnosticadas - con énfasis en Hombres que Tienen Sexo con otros Hombres, Personas que se Inyectan Drogas, Mujeres Heterosexuales- identificados por Vigilancia ETS del Departamento de Salud en los Centros de Prevención y	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas con recién diagnóstico de VIH identificadas por Vigilancia ETS</li> </ul>	
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personas con recién diagnóstico de VIH que fueron enlazadas tempranamente a tratamiento en los CPTETs.</li> </ul>	Se espera completar el 80%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de casos de recién diagnóstico de VIH que fueron</li> </ul>	Se espera completar el 90%

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 3.</b> Aumentar el acceso a servicios esenciales de salud y apoyo para el tratamiento de personas con VIH/sida en Puerto Rico a través de la contratación de	1. Equidad y determinantes sociales de la salud.	<b>Objetivo 3.1</b> 3.1 Proveer servicios esenciales y de apoyo a 2,500 personas con diagnóstico de VIH por medio de las agencias coordinadoras contratadas en las regiones de salud.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	enlazados a tratamiento por la intervención de búsqueda de casos.	
						• Número de acuerdos colaborativos firmados para identificar y coordinar esfuerzos con relación al enlace temprano a tratamiento de VIH	5
						• Número de orientaciones sobre la importancia de enlace a tratamiento temprano de VIH que se llevaron a cabo.	Según la necesidad
						• Informe sobre el perfil de las personas con recién diagnóstico de VIH enlazadas a tratamiento	1 informe
						• Número de presentaciones realizadas sobre el alcance de los esfuerzos de enlace temprano a tratamiento de VIH	3

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
Agencias coordinadoras en las Regiones del Departamento de Salud.						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de informes de monitorías programáticas y fiscales redactados y presentados a las agencias coordinadoras.</li> </ul>	8 informes
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas con diagnóstico de VIH que recibieron servicios en las agencias coordinadoras</li> </ul>	2,500
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres, infantes, niños y adolescentes que recibieron servicios de ADAP.</li> </ul>	Se espera completar el 33%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de referidos completados de personas con diagnóstico de VIH emitidos por los CPTETs para recibir servicios en las agencias coordinadoras</li> </ul>	Se espera completar el 85%
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personas con VIH que recibieron los servicios en las agencias coordinadoras y presentan carga viral suprimida</li> </ul>	Se espera completar el 80%
<b>Meta 4.</b> Mejorar la calidad de los servicios provistos a personas con VIH/sida en la red de proveedores	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 4.1</b> Objetivo 4.1 Mejorar la calidad de los servicios conforme las medidas de desempeño e indicadores de calidad que	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes trimestrales de cumplimiento con los indicadores de desempeño de calidad enviados a los CPTETs.</li> </ul>	4 informes

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
del Programa Ryan White Parte B/ADAP.		establecen HRSA/HHS y el Programa Ryan White.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de guías de tratamiento actualizadas diseminadas</li> <li>• Porcentaje de reuniones que se llevaron a cabo en el periodo a reportarse.</li> <li>• Número de asistencias técnicas que se llevaron a cabo por los mentores de calidad en los CPTETs.</li> <li>• Porcentaje de planes de calidad recopilados y evaluados</li> <li>• Porcentaje de centros clínicos que incluyeron los indicadores de desempeño de ADAP en sus planes de calidad.</li> <li>• Informe de desempeño de los indicadores de calidad asignados a las agencias coordinadoras contratadas</li> <li>• Informe de cumplimiento de la implementación de los objetivos del Plan de Calidad del Programa en el año calendario</li> </ul>	
		<b>Objetivo 4.2</b> 4.2 Fortalecer la estructura de manejo de información de salud en los CPTETs que	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asistencias técnicas que se llevaron a cabo sobre el manejo de expedientes clínicos.</li> </ul>	4 informes

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		cumpla con los requisitos de las facilidades de salud y del Programa Ryan White Parte B/ADAP.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas contratadas por el Programa para fortalecer el Departamento de Manejo de Información de Salud en los CPTETs.</li> </ul>	Según la necesidad
<b>Meta 5.</b> Vacunar el 95% de la población médica indigente entre las edades de 0 meses a 18 años de edad, con las vacunas recomendadas en el Itinerario de Vacunación autorizado para Niños y Adolescentes de Puerto Rico.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 5.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022, aumentar en un 2% los proveedores de vacunación que ofrecen servicios a la población de niños y adolescentes de 0 meses a 18 años.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de visitas de cumplimiento realizadas a los proveedores</li> </ul>	100% de los proveedores visitados durante el periodo de la propuesta.
		<b>Objetivo 5.2</b> Para el 31 de diciembre de 2022, analizar e identificar las barreras principales para ofrecer los servicios de vacunación y establecer las necesidades principales.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proveedores que recibieron las guías del CDC.</li> <li>• Número de dosis requisadas por antígeno vs dosis administradas</li> <li>• Número de proveedores que someten requisiciones a tiempo.</li> </ul>	100% de los proveedores VFC/ VFA recibieron las guías.  Minimizar la pérdida de vacunas debido a expiración.  100% de los proveedores con requisiciones a tiempo.
<b>Meta 6.</b> Vacunar el 60% de la población médica indigente adulta (65 años de edad en adelante) no institucionalizada, contra la Influenza, Pulmonía y Tétano/difteria y tosferina.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 6.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022, trabajar con los colaboradores del Programa para promover continuamente la mejora en calidad de servicios e implementar estrategias y métodos para aumentar las coberturas de vacunación en adultos.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener todos los reportes de coberturas por antígeno, grupo de edad y sexo.</li> <li>• Desarrollar estrategias para aumentar la cobertura por antígeno.</li> <li>• Realizar al menos una actividad de impacto comunitario por región.</li> </ul>	

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 7.</b> Trabajar política pública de vacunación dirigida a promover una calidad de vida óptima en la población de Puerto Rico.	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 7.1</b> Para el 31 de mayo de 2022, actualizar el itinerario de vacunación para niños y adolescentes de 0 meses a 18 años de edad.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerario de vacunación diseminado a tiempo.</li> </ul>	Cumplir con lo estipulado es la Ley 25 de Inmunización y evitar el surgimiento de enfermedades prevenibles por vacunas.
		<b>Objetivo 7.2</b> Para el 31 de diciembre de 2022, incrementar la promoción de la vacuna de influenza, incluyendo la vacuna de influenza pediátrica con miras a aumentar las coberturas.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de los requisitos de vacunación para el curso escolar publicados a tiempo.</li> </ul>	Cumplir con lo estipulado es la Ley 25 de Inmunización y evitar el surgimiento de enfermedades prevenibles por vacunas.
		<b>Objetivo 8.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022, mejorar las herramientas para optimizar la entrada de datos y los procesos de asegurar la calidad de los mismos.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas impactadas durante la vigencia de la campaña.</li> </ul>	Desarrollo y lanzamiento de una campaña de medios para fomentar la vacunación contra la influenza en la población.
		<b>Objetivo 8.2</b>	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas potencialmente impactadas durante la vigencia de la campaña.</li> </ul>	Ejecución completa del Plan de Comunicaciones previamente desarrollado.
<b>Meta 8.</b> Garantizar servicios de vacunación de calidad, acordes con las normas establecidas por el CDC, ACIP y el Departamento de Salud de Puerto Rico.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 8.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022, mejorar las herramientas para optimizar la entrada de datos y los procesos de asegurar la calidad de los mismos.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proveedores registrados y entrando datos al PREIS</li> </ul>	Un 100% de proveedores activos entrando sus respectivos datos.
		<b>Objetivo 8.2</b>	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones llevadas a cabo</li> <li>• Número de personas que participan del adiestramiento</li> </ul>	Participar del 100% de las reuniones. La data de vacunación será registrada de forma más rápida, minimizando los datos erróneos y no precisos para obtener estadísticas más confiables de las coberturas de vacunación
				3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades coordinadas.</li> </ul>	Plan de trabajo desarrollado e

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		Para el 31 de diciembre de 2022, colaborar con el 25% de los proveedores de vacunación de niños y adolescentes (0 a 18 años de edad) elegibles, para mejorar la calidad en los procesos de vacunación a nivel de proveedor.	términos de cobertura, calidad y efectividad.				implementado durante el periodo establecido.
		<b>Objetivo 8.3</b> Para el 31 de diciembre de 2022, asegurar la implementación y cumplimiento de las guías correspondientes del CDC para vacunaciones seguras, manejo apropiado y transporte exitoso de vacunas sin sobrepasar el 3.5% de perdida de vacunas.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan de los adiestramientos.</li> <li>• Número de visitas de cumplimiento a los proveedores seleccionados realizadas en el periodo establecido.</li> </ul>	100% de participación de las consultoras IQIP. Apoyar la implementación de estrategias a nivel de proveedor de servicios de vacunación diseñadas para aumentar la vacunación a tiempo en niños y adolescentes.
<b>Meta 9.</b> Prevenir y controlar el COVID-19 mediante la vacunación.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 9.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022, reducir la prevalencia del COVID-19 mediante la vacunación.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proveedores que participaron de los adiestramientos.</li> <li>• Número de los proveedores VFC/VFA que recibieron la guía de herramientas</li> </ul>	Minimizar la perdida de vacunas debido al manejo, almacenamiento y transporte.
		<b>Objetivo 9.2</b> Para el 31 de diciembre de 2022, vacunar al 95% de la población pediátrica elegible	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas aptas con serie de vacunas completadas.</li> <li>• Número de actividades realizadas.</li> </ul>	Minimizar la perdida de vacunas debido al manejo, almacenamiento y transporte.
				3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de clínicos participantes del adiestramiento número de proveedores participantes.</li> </ul>	Prevenir la enfermedad grave por COVID-19 y reducir los casos de covid-19 que potencialmente pueden representar una hospitalización.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>  de 5-11 años con la serie completa contra el COVID-19.	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 9.</b> Aumentar la cobertura de vacunación contra el COVID-19 en la población residente en los Centros de Cuidado de Larga Duración con la dosis refuerzo contra el COVID-19.		<b>Objetivo 9.3</b> Para el 31 de diciembre de 2022, vacunar al 95% de la población residente en los Centros de Cuidado de Larga Duración con la dosis refuerzo contra el COVID-19.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	3 de enero	30 de diciembre	• Número de proveedores identificados para la vacunación pediátrica vs proveedores confirmados.	Equilibrar el acceso y la equidad entre los proveedores públicos y privados.
						• Número de dosis distribuidas vs Número de dosis requisadas.	Distribución geográfica proporcional.
						• Número de clínicos participantes del adiestramiento número de proveedores participantes.	100% de participación de los proveedores que administrarán la vacuna.
<b>Meta 10.</b> Aumentar el número de niños con necesidades sociales de la salud especiales de salud que reciben un cuidado de salud abarcador bajo el modelo de hogar médico	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 10.1</b> Para el 2025, haber aumentado el porcentaje de niños en el Programa Niños con Necesidades Especiales de Salud (NNES) que reciben servicios accesibles y coordinados.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	3 de enero	30 de diciembre	• Porcentaje de familias del Programa NNES que refieren recibir servicios coordinados y centrados en la familia	85%
		<b>Objetivo 10.2</b> Para el 2025 haber logrado un aumento en la participación y compromiso de las familias y de grupos de interés en la	1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en	3 de enero	30 de diciembre	• Sistema de tele-salud y de expedientes electrónico implementados en los siete Centros	85%

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		salud y bienestar de los niños con necesidades especiales.	la definición de los servicios de salud.			Pediátricos y Centro de Autismo	
		<b>Objetivo 10.3</b> Para el 2025 haber mejorado la capacidad estadística del Programa NNES que resulte en mejoramiento de la calidad de datos, monitoreo, evaluación y capacidad organizacional.	2.1.1 Diseñar el sistema de gobernanza de datos y de tecnologías de informática de la salud desde una perspectiva sistémica y de redes (Ej., integración de software para la consolidación de procesos financieros; interconexión con el Puerto Rico Health Information Network/PRHIN).	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porciento de familias del Programa NNES que refieren se sienten satisfechas con el servicio.</li> </ul>	Implementados para el 2025
<b>Meta 11.</b> Aumentar el número de adolescentes y jóvenes con necesidades médicas especiales que reciben servicios y apoyo para la transición del cuidado pediátrico a cuidado de adultos	1.Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 11.1</b> Para finales del 2022, contar con proveedores en el Programa NNES que estén capacitados para ser recursos de apoyo en el desarrollo integral del joven a la vida adulta.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta a médicos completada y barreras identificadas.</li> <li>• Foro remoto o capsula de información desarrollados y listos para compartirlos con médicos.</li> <li>• Porcentaje de proveedores en el Programa NNES que participa de los talleres relacionados a la transición</li> </ul>	Completada para finales del 2022 Foro y capsulas informativas completadas para agosto 2022 90%
<b>Meta 12.</b> Disminuir la edad en que los niños a riesgo de un Trastorno del Espectro de Autismo (TEA) reciban una evaluación diagnóstica	1.Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 12.1</b> Aumentar el conocimiento en los profesionales y la comunidad en general en cuanto a las señales tempranas a considerar para la sospecha de autismo.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de profesionales de la salud que participan de talleres sobre la identificación temprana del TEA</li> </ul>	Al menos 500 profesionales por año

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 12.</b> Aumentar el porcentaje de niñas y niños con TEA que reciben servicios de intervención temprana	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 12.2</b> Aumentar el porcentaje de cernimiento para el TEA a menores de 36 meses de edad	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.			• Porcentaje de niñas y niños con TEA que fueron diagnosticados antes de los 36 meses de edad.	15%
		<b>Objetivo 12.3</b> Aumentar el número de los profesionales que utilizan el Protocolo Uniforme para el Diagnóstico del TEA para llevar a cabo diagnósticos del TEA.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.			• No medible por el momento	
		<b>Objetivo 12.4</b> Promover el cumplimiento del diagnóstico de acuerdo con el Protocolo Uniforme para el Diagnóstico de TEA en o antes de 90 días luego de recibir el referido.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.				
		<b>Objetivo 12.5</b> Fortalecer el sistema de coordinación de servicios y servicios integrados para los niños diagnosticados con TEA	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.				
		<b>Objetivo 12.6</b> Fomentar el uso del registro de Autismo entre los profesionales de la salud que llevan a cabo evaluaciones diagnósticas del TEA.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.				
		<b>Objetivo 13.1</b> Para marzo de 2024, al menos el 95% de los bebés recién nacidos recibirán un cernimiento de la audición antes de cumplir un mes de edad.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.			• Porcentaje de infantes que reciben cernimiento auditivo durante el primer mes de nacido.	95%

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
en o antes de los 6 meses de edad		<b>Objetivo 13.2</b> Para marzo de 2024, aumentar del 53% al 63%, el porcentaje de bebés que no pasaron el cernimiento que completaron una evaluación audiológica diagnóstica antes de los 3 meses de edad.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.			• Porcentaje de infantes con resultado positivo en el cernimiento auditivo, y que reciben una evaluación diagnóstica antes de los tres meses de edad	63%
		<b>Objetivo 13.3</b> Para marzo de 2024, aumentar del 30% al 45% el porcentaje de bebés identificados con pérdida auditiva que se inscriben en los servicios de intervención temprana antes de los 6 meses de edad.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.			• Porcentaje de bebés diagnosticados con pérdida auditiva que reciben intervención temprana antes de cumplir los 6 meses de edad	45%
<b>Meta 14.</b> Optimizar el sistema de información y las actividades de vigilancia del Programa de Cernimiento Auditivo Universal para mejorar la documentación y análisis de los datos	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 14.1</b> Para finales del 2022, haber mejorado el reporte, manejo y uso eficiente de los datos de cernimiento, diagnóstico e intervención según los estándares del CDC.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	31 de diciembre	• Porcentaje de datos en el sistema que cumplen con los estándares del CDC: completos, puntuales y precisos.	50%
		<b>Objetivo 5.2</b> Promover y colaborar con organizaciones de interés en las actividades de vigilancia y proveer asistencia técnica en el proceso de reporte.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública				
		<b>Objetivo 5.3</b> Desarrollar reportes de datos y diseminar información entre las organizaciones de interés	2.2.2 Ampliar alianzas colaborativas con mayor diversidad y participación de actores (stakeholders) del sistema de salud.			• Número de alianzas colaborativas logradas para fortalecimientos del sistema de información.	Al menos dos alianzas para finales del 2022
<b>Meta 15.</b> Mantener un sistema de vigilancia activo, de base	2. Gobernanza en salud pública e	<b>Objetivo 15.1</b> Para finales del 2022, mantener y expandir	2.2.2 Ampliar alianzas colaborativas con mayor diversidad y participación	1 de enero	30 de abril	• Número de prácticas con especialidad pediátrica que se unen	Al menos dos prácticas de especialidad pediátrica para finales del 2022

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
poblacional, que permita generar y diseminar información precisa y oportuna sobre la ocurrencia de defectos congénitos	informática de la salud	colaboraciones que fortalezcan al Sistema de Vigilancia y Prevención de Defectos Congénitos (SVPDC) y el diseminar datos y estadísticas.	de actores (stakeholders) del sistema de salud.			para colaborar con la identificación de casos de defectos congénitos	
		<b>Objetivo 15.2</b> Identificar poblaciones con riesgo para expandir las actividades de prevención de los defectos congénitos	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.			• Porcentaje de familias identificadas con niños a riesgo que son contactadas por SVPDC	85%
		<b>Objetivo 15.3</b> Para finales del 2022, conocer la efectividad del protocolo de cernimiento de oxímetro de pulso implementado en los hospitales de nacimiento con el apoyo del SVPDC para la detección de defectos cardíacos congénitos críticos.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.			• Evaluación del protocolo de cernimiento de oxímetro de pulso en los hospitales de nacimiento completada	Evaluación completada para finales del 2022
<b>Meta 16.</b> Mantener un sistema de vigilancia activo, de base poblacional, que permita generar y diseminar información longitudinal sobre amenazas emergentes para madres y bebés	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 16.1</b> Mantener un sistema de vigilancia longitudinal para atender y responder a los riesgos y necesidades de las embarazadas, infantes y niños durante y luego de las emergencias de salud pública	6.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	1 de enero	31 de julio	• Porcentaje de datos en el sistema que cumplen con los estándares de calidad de datos: completos, puntuales y precisos.	60%
<b>Meta 17.</b> Mantener un registro de niños y jóvenes dependientes de tecnología como parte de la preparación	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 17.1</b> Mantener actualizado el Registro de Niños y Jóvenes Dependientes de Tecnología (RNJDT)	6.12. Atender de forma acertada las necesidades de salud pública durante y luego de emergencias	1 de enero	30 de septiembre	• Porcentaje de niños dependientes de tecnología que fueron identificados con una necesidad y fueron	90%

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
y respuesta a emergencias y desastres						referidos a la fuente apropiada.	
		<b>Objetivo 17.2</b> Mantener colaboraciones que fortalezcan la colaboración con agencias estatales y municipales como parte de la preparación y respuesta a emergencias y desastres.	6.12. Atender de forma acertada las necesidades de salud pública durante y luego de emergencias	1 de julio	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de agentes colaboradores</li> </ul>	Al menos 20 para el 2022
<b>Meta 18.</b> La UEE asegurará la documentación de los de procesos y resultados programáticos y administrativos de la Secretaría facilitando el rendimiento de cuentas, la evaluación y la divulgación de los resultados, siendo el ente facilitador para la toma de decisiones acorde a la realidad contextual.	5.Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 18.1</b> Mantener el 100% de los procesos de documentación y rendición de cuentas de acuerdo con los requisitos del gobierno federal y estatal para demostrar el desempeño de las actividades propuestas.	5.5 Institucionalizar la evaluación como una oportunidad de aprendizaje mediante mecanismos de evaluación formativa y comunicación de los hallazgos.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Asistencias técnicas realizadas</li> <li>• Colaboraciones y participaciones</li> </ul>	100% Según la solicitud
		<b>Objetivo 19.1</b> Para el año 2022, aumentar al 80.7% de mujeres que reciben una visita médica preventiva anual (Línea de base Encuesta Sobre Factores de Conductas de Riesgos BRFSS, 2018: 78,7%).	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje (%) de mujeres que reciben una visita médica preventiva anual</li> </ul>	80.70%
<b>Meta 19.</b> Aplicar enfoques ecológicos que promuevan estilos de vida saludables durante el ciclo de vida.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 19.2</b> Para 2022, aumentar al 44.5% el porcentaje de bebés de hasta 6 meses de edad que duermen boca arriba (línea de base PRAMS 2018: 43,6%)	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje (%) de bebés de hasta 6 meses que duermen boca arriba.</li> </ul>	44.50%

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>3</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>4</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		<b>Objetivo 19.3</b> Para 2022, aumentar al 73.5% de adolescentes 12 a 17 años con visita médica preventiva en el último año (línea de base Encuesta sobre Factores de Conductas de Riesgo, 2019, Puerto Rico: 72,3%).	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.			• Porcentaje (%) de adolescentes que han realizado visita médica preventiva.	73.50%
<b>Meta 20.</b> Aplicar enfoques ecológicos que promuevan estilos de vida saludable durante el ciclo de vida.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 20.1</b> Para el 30 de septiembre de 2021, ofrecer al menos 25 de actividades dirigidas a reducir los factores de riesgo asociados al desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles en lugares de trabajo enfatizando la promoción de la salud y estilos de vida saludables	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	1 de enero	30 de septiembre	• Número de actividades comunitarias realizadas	30 para el 2022
		<b>Objetivo 20.2</b> Para junio de 2022, haber implementado MVP en al menos dos regiones del Departamento de Salud	1.7 Reconocer y atender la violencia de género como una problemática social que afecta la salud pública.			• Número de actividades realizadas	2
<b>Meta 21.</b> Proveer servicios diferenciados conforme a las características y etapas del desarrollo del individuo	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 21.1</b> Para el 28 de marzo de 2022, la Línea de Cesación de Fumar ¡Déjalo Ya! habrá brindado sus servicios al menos 450 participantes, con el fin de promover estilos de vida saludables.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	28 de marzo	• Aumento de 120 participantes en el periodo de enero a marzo 2022	120 participantes
<b>Meta 22.</b> Proveer servicios diferenciados conforme a las características y	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 22.1</b> Para junio de 2022, haber continuado ofreciendo un 100% del servicio directo a víctimas de violencia de	1.7 Reconocer y atender la violencia de género como una problemática social que afecta la salud pública.	1 de enero	30 de junio	• Ofrecer el 100% de las asistencias solicitadas.	100%

<b>Meta programática 2022</b>	<b>Prioridad estratégica 2020-2025</b>	<b>Objetivo 2022<sup>3</sup></b>	<b>Elemento prioritario 2020-2025</b>	<b>Intervalo de tiempo<sup>4</sup></b>		<b>Indicadores de desempeño (KPI's)</b>	<b>Resultados esperados</b>
				<i>Inicio</i>	<i>Final</i>		
etapas del desarrollo del individuo		género y sus redes de apoyo significativas en las seis oficinas regionales del CAVV.					

## C. Secretaría Auxiliar de Servicios Médicos y Enfermería

- Descripción:** Esta Secretaría integra los trabajos relacionados a los servicios de salud administrados y ofrecidos por el Departamento de Salud a nivel primario, secundario y terciario. Coordina los esfuerzos para el ofrecimiento de servicios directos en salas de emergencias y Centros de Diagnósticos y Tratamientos (CDT) que pertenecen o son administrados por el Departamento de Salud, o aquellos municipios que tienen algún acuerdo con el Departamento de Salud
- Persona Contacto:** Lcdo. Yesarel Pesante Sánchez, Secretario Auxiliar; [yesarel.pesante@salud.pr.gov](mailto:yesarel.pesante@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 3929
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Objetivo 2022 <sup>5</sup>
<b>Meta 1.</b> Propiciar el acceso a servicios de salud a través de la totalidad de los municipios de Puerto Rico	<b>Objetivo 1.1</b> Para diciembre 2022, viabilizar la atención continua de servicios médicos mediante la subvención a 10 salas de emergencias adicionales en operación 24 horas. <b>Objetivo 1.2</b> Para diciembre 2022, identificar fuentes adicionales de financiamiento que totalicen al menos \$1 millón para proyectos de mejoras a la infraestructura física de facilidades de salud del DSPR. <b>Objetivo 1.3</b> Para diciembre 2022, aumentar los servicios de salud en Vieques mediante el desarrollo de una (1) red de telemedicina en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento. <b>Objetivo 1.4</b> Diseminar los servicios del Fondo de Enfermedades Catastróficas Remediables mediante el desarrollo de una campaña de medios.
<b>Meta 2.</b> Fortalecer la provisión de servicios médicos especializados en Puerto Rico a través de retención de médicos residentes.	<b>Objetivo 2.1</b> Para diciembre 2022, establecer acuerdos de colaboración con ACGME y RCMI con el fin de aumentar las plazas de médicos residentes. <b>Objetivo 2.2</b> Para diciembre 2022, promover la retención de médicos especialistas a través de un programa de aumento de estipendios.

<sup>5</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

## D. Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud

- Descripción:** Esta Secretaría es responsable de implementar la fase normativa, planificadora y fiscalizadora de los servicios que ofrecen las Facilidades de Salud de Puerto Rico. Su misión es formular y aplicar de forma objetiva y profesional las leyes y reglamentos vigentes durante los procesos de licenciamiento, acreditación y fiscalización de los servicios ofrecidos por las instituciones de salud. Atiende alrededor de 15 mil facilidades de salud alrededor de todo Puerto Rico, incluyendo a Vieques y Culebra. Estas facilidades varían desde los hospitales, CDT, laboratorios, farmacias e industria farmacéuticas, oficinas médicas, entre otros.
- Persona Contacto:** Lcdo. Edwin E. León Pérez, Secretario Auxiliar; [edwin.leon@salud.pr.gov](mailto:edwin.leon@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 4701
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>6</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>7</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
<b>Meta 1.</b> Lograr la mudanza de los espacios operacionales de la Secretaría Auxiliar para un nuevo edificio.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022 se debe haber completado en un 100% el proceso de mudanza de la Secretaría al <i>GM Plaza Building</i> .	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de proyectos piloto implementados por tipo de unidad (programático y administrativo)</li> </ul>
<b>Meta 2.</b> Aumentar la cantidad de inspecciones realizadas y licencias emitidas.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 2.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022 se debe haber completado en un 100% la metodología y planificación para realizar inspecciones a las facilidades de salud periódicamente.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	25 de abril	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Razón de horas dedicadas a funciones de evaluación entre total de horas trabajadas (por tiempo)</li> </ul>

<sup>6</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>7</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>6</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>7</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
		<b>Objetivo 2.2</b> Aumentar en un (1) año el 10% de las licencias expedidas a las facilidades de salud reguladas por la Secretaría.	Otros	1 de junio	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de evaluaciones realizadas (por tiempo)</li> </ul>
<b>Meta 3.</b> Aprobar y/o enmendar los reglamentos vigentes de la Secretaría Auxiliar.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b> Conseguir la aprobación de enmiendas de, al menos, 3 reglamentos vigentes de la Secretaría.	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de febrero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número evaluaciones/estudios enfocados en las necesidades de la población y los retos contextuales</li> </ul>

## E. Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental y Laboratorios de Salud Pública

- Descripción:** La Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental es el componente del sistema de salud de Puerto Rico que tiene la encomienda de planificar, dirigir, coordinar y evaluar los servicios de Salud Ambiental que operan en los niveles central, regional y local del Departamento de Salud. Dicha responsabilidad está dirigida a la prevención y control de problemas del ambiente que afectan la salud pública.
- Persona Contacto:** Mayra Toro Tirado, Secretaria Auxiliar; [mtoro@salud.pr.gov](mailto:mtoro@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 3211
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>8</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>9</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Reducir la exposición a los factores de riesgo en el medio ambiente que representen un riesgo a la salud pública.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 1.1</b> Implementar las disposiciones reglamentarias para el control de los factores de riesgo	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empleados adiestrados / certificados</li> </ul>	Actualizar lista de todos los funcionarios sin estandarizar.
<b>Meta 2.</b> Revisar, actualizar, desarrollar e implementar hojas de inspección amparados bajo la Ley de Modernización de Seguridad de los Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés).	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Revisar, actualizar, desarrollar e implementar las hojas de inspección de fábricas de alimentos, plantas manufactureras de hielo, frutas y vegetales y cultivos acuapónicos	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	3 de enero	30 de diciembre		Implementar las hojas de inspección

<sup>8</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>9</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>8</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>9</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 3.</b> Capacitar y certificar funcionario como Oficial Evaluador del Programa Higiene de Leche ("Certified Milk Sanitation Rating Office, SRO") y Oficial de Vigilancia de Muestreos ("Certified Sampling Surveillance Office, SSO")	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b> Capacitar y Certificar para fortalecer el Programa Higiene de Leche	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empleados adiestrados</li> <li>• Número procesos actualizados</li> <li>• Número instrumentos de recopilación de datos utilizados</li> </ul>	Capacitar y certificar a los funcionarios sobre higienes de la leche y vigilancia de muestreo.
<b>Meta 4.</b> Lograr implementar una hoja electrónica de reporte de mordeduras y base de datos de personas mordidas por animales para manejar de forma efectiva y en tiempo real las investigaciones de casos de mordeduras, los aislamientos y otros procedimientos de los animales que muerden, el manejo y procesamiento de muestras de laboratorio de rabia y los tratamientos pos-exposición al humano. Así como crear una base de datos para obtener estadísticas	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 4.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022 validar una plataforma electrónica para el reporte, manejo y colección de estadísticas de las investigaciones de casos de mordeduras a humanos en Puerto Rico	5.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	3 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	Dirigir al menos 5 actividades
		<b>Objetivo 4.2</b> Para el 31 de diciembre de 2022 probar una plataforma electrónica para el reporte, manejo y colección de estadísticas de las investigaciones de casos de mordeduras a humanos en Puerto Rico con sus futuros usuarios.		16 de mayo	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	Dirigir al menos 5 actividades
		<b>Objetivo 4.3</b> Para el 31 de diciembre de 2022 completar el ejercicio de reporte voluntario de mordeduras en la plataforma electrónica por parte de los proveedores médicos para ampliar el alcance de la plataforma.		1 de septiembre	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	Dirigir al menos 50 actividades
		<b>Objetivo 4.4</b> Para el 31 de diciembre de 2022 redactar y revisar un Borrador de una		2 de mayo	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades</li> </ul>	Dirigir al menos 6 actividades

<b>Meta programática 2022</b>	<b>Prioridad estratégica 2020-2025</b>	<b>Objetivo 2022<sup>8</sup></b>	<b>Elemento prioritario 2020-2025</b>	<b>Intervalo de tiempo<sup>9</sup></b>		<b>Indicadores de desempeño (KPI's)</b>	<b>Resultados esperados</b>
				<i>Inicio</i>	<i>Final</i>		
de las variables recogidas. Todo con el fin de prevenir la transmisión del virus de la rabia en Puerto Rico.		Orden Administrativa para la firma del Secretario con el propósito de ordenar a los proveedores médicos que reporten las mordeduras electrónicamente a través del Bio Portal.				realizadas (por tiempo)	
<b>Meta 5.</b> Actualizar los reglamentos del Departamento de Salud aplicables a proteger a los trabajadores y al resto de la población contra los riesgos de la radiación ionizante.	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 5.1</b>	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de marzo	30 de diciembre	• Número de políticas en uso	Contar con los reglamentos aprobados y en efectividad para el 1 de enero de 2023
<b>Meta 6.</b> Reducir la exposición a los factores de riesgo en el medio ambiente que representen un riesgo a la salud pública	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 6.1</b> Velar, asegurar y mantener a los sistemas de agua públicos en cumplimiento con los requisitos estatales y federales cubriendo a cada residente en la isla.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de octubre	31 de diciembre		
<b>Meta 7.</b> Revisar y actualizar los procedimientos de control de vectores con el fin de recolectar y analizar datos específicos y precisos que contribuyan a las proyecciones inmediatas y futuras	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 7.1</b> Para el 30 de diciembre del 2022, un 20% de las guías y protocolos de intervención para el control de vectores serán revisadas y actualizadas.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	18 de abril	30 de diciembre	• Número de procesos actualizados	

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>8</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>9</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
del programa de la División Higiene del Ambiente Físico Inmediato (HAFI)							
<b>Meta 8.</b> Garantizar que se tomen muestras de plomo en sangre y que se realice un informe.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 8.1</b> Desarrollar colaboración entre otras agencias y el DSPR para la prevención de envenenamiento por plomo.	1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.	16 de marzo	29 de diciembre		
		<b>Objetivo 8.2</b> Desarrollar e implementar un plan para el cernimiento y la detección temprana de niveles de plomo en sangre.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.				
<b>Meta 9.</b> Mejorar la vigilancia del plomo en sangre y la detección temprana de niveles de plomo en sangre.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 9.1</b> Recolectar datos de pruebas de niveles de plomo en sangre.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.				
		<b>Objetivo 9.2</b> Recomendar servicios especializados para los casos con envenenamiento por plomo.					
<b>Meta 10.</b> Lograr la integración de 13 secciones del Laboratorio de Salud Pública a un sistema de manejo de información de laboratorio.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 10.1</b> Para el 30 de diciembre de 2022, lograr la integración de 50% de los procesos de análisis que se llevan a cabo en el Laboratorio de Salud Pública.	5.9 Implantar de iniciativas de tecnología e informática en funciones clave (sistemas financieros, ejecución presupuestaria - estatal y federal-, interoperabilidad,	26 de abril	30 de diciembre	• Número procesos actualizados	100

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>8</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>9</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
			Health Electronic Record, Sindromic System, Sistemas integrado de datos, Dashboard, entre otros).				
<b>Meta 11.</b> Recopilar datos uniformes sobre prácticas preventivas de salud y factores de riesgo relacionadas a enfermedades crónicas, lesiones y enfermedades infecciosas prevenibles en la población adulta de Puerto Rico.		<b>Objetivo 11.1</b> Desarrollar y mantener colaboraciones con diversos Programas dentro del Departamento de Salud de Puerto Rico, universidades, escuelas de salud pública, profesionales de la salud y otras organizaciones para promover el uso de los datos de PR-BRFSS durante el año 2021-2022		1 de marzo	1 de abril		
		<b>Objetivo 11.2</b> Apoyar el conocimiento en Salud Pública a través de la publicación de los datos, resultados e investigaciones en Conferencias y/o publicaciones durante el año 2021 -2022					
		<b>Objetivo 11.3</b> PR-BRFSS aumentará el número de usuarios de los datos y/o colaboradores en los cuales una publicación o una presentación a nivel nacional o internacional resulte de este esfuerzo.					

## F. Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

- Descripción:** La Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales es responsable de todo asunto relacionado a la administración de los recursos humanos en el DPRS: Clasificación y Retribución; Reclutamiento y Selección, Transacciones de Personal, Adiestramientos y Desarrollo, Retención y Cesantías, Relaciones Laborales y de Personal, Beneficios al Empleado, Integración Laboral, Nómina y Tiempo y Asistencia.
- Persona Contacto:** Lcda. Rachel Pagán González, Secretaria Auxiliar; [rachel.pagan@salud.pr.gov](mailto:rachel.pagan@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 4270
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>10</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>11</sup>	
				Inicio	Final
<b>Meta 1.</b> Implementación de Sistema de Tiempo y Asistencia	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Instalar equipo comprado en 2018-2019	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de agosto	15 de noviembre
		<b>Objetivo 1.2</b> Configuración de Sistema		1 de septiembre	15 de octubre
		<b>Objetivo 1.3</b> Completar Interfaz con RHUM		15 de septiembre	31 de diciembre
<b>Meta 2.</b> Implementación de Plan de Clasificación y Retribución	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Clasificar conforme a Plan Uniforme	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	15 de junio	15 de noviembre
		<b>Objetivo 2.2</b> Retribuir Conforme a Plan Uniforme		1 de mayo	31 de diciembre
		<b>Objetivo 2.3</b> Reclutar en áreas de necesidad conforme a nueva estructura		15 de mayo	30 de junio
<b>Meta 3.</b> Cambio de Categoría Empleados	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b> Cambio de Transitorio a Carrera Regular	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	15 de septiembre	31 de diciembre
		<b>Objetivo 3.2</b> Reducir personal contratado por Manpower		1 de enero	31 de diciembre

<sup>10</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>11</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

<b>Meta programática 2022</b>	<b>Prioridad estratégica 2020-2025</b>	<b>Objetivo 2022<sup>10</sup></b>	<b>Elemento prioritario 2020-2025</b>	<b>Intervalo de tiempo<sup>11</sup></b>	
				<i>Inicio</i>	<i>Final</i>
		<b>Objetivo 3.3</b> Reducir Contrato de Servicios Profesionales		1 de enero	1 de julio
<b>Meta 4.</b> Implementación Sistema de Evaluación de Desempeño	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 4.1</b> Implantar un Sistema de ED en DS	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	15 de mayo	31 de diciembre
		<b>Objetivo 4.2</b> Capacitar a los Supervisores		1 de junio	31 de diciembre
		<b>Objetivo 4.3</b> Evaluar a todos los empleados del DS		1 de septiembre	31 de diciembre

## G. Secretaría Auxiliar de Administración

- Descripción:** En esta Secretaría se integran las áreas de administración y gerencia. Dentro de sus responsabilidades se encuentran las compras y subastas del Departamento, asesoramiento en la coordinación y preparación de sus funciones administrativas, servicios auxiliares y en las estrategias gerenciales de servicios. Tiene a su vez la responsabilidad de las facilidades de Salud, servicios generales, seguridad y salud en el trabajo, seguros y riesgos, la Junta de Subasta y la Oficina de manejo de reclamaciones por desastres y compras.
- Persona Contacto:** Lcdo. Jorge L. Sánchez Rodríguez, Secretario Auxiliar; [jorge.sanchez2@salud.pr.gov](mailto:jorge.sanchez2@salud.pr.gov); (787) 765-2929 ext. 4047
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>12</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>13</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
<b>Meta 1.</b> Visitar las facilidades del Departamento de Salud durante el año para hacer inspección ocular y de esta manera lograr identificar reparaciones y mantenimientos.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Lograr que la SAA sea proactiva para que las dependencias y facilidades del DS estén en óptimas condiciones.	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y calidad por unidad / programa</li> </ul>

<sup>12</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>13</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>12</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>13</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
<b>Meta 2.</b> Identificar las facilidades que necesitan algún tipo de mantenimiento, por orden de prioridad y reprogramar las actividades de trabajo, para atender las necesidades más urgentes, que afectan los servicios y la salud y seguridad del personal y la clientela.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Proveer servicios de mantenimiento a las plantas de emergencias y reabastecimiento de <i>diesel</i> a los Centros de Diagnóstico y Tratamiento y otras Facilidades de Salud.	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y calidad por unidad / programa</li> </ul>
<b>Meta 3.</b> Llevar a cabo un plan de desarrollo de mejoras permanentes para mantener en óptimas condiciones la planta física de las facilidades y equipos mecánicos y eléctricos de todas las facilidades del Departamento de Salud, tales como: aires acondicionado, combustible, generadores.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b> Mantener las facilidades en las mejores condiciones físicas	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y calidad por unidad / programa</li> </ul>
<b>Meta 4.</b> Realizar decomiso de papel, metales y equipo.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 4.1</b> Limpiar el Archivo Inactivo	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS	1 de mayo	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y</li> </ul>

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>12</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>13</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
		<p><b>Objetivo 4.2</b> Cumplir con los requisitos del Instituto de Cultura de Puerto Rico (ICP)</p> <p><b>Objetivo 4.3</b> Crear inventario para poder decomisar</p>	para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.			calidad por unidad / programa
				1 de mayo	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y calidad por unidad / programa</li> </ul>
				1 de mayo	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y calidad por unidad / programa</li> </ul>

## II. Oficinas

### A. Oficina de Epidemiología e Investigación

- Descripción:** La Oficina de Epidemiología e Investigación es el organismo donde se integran los distintos Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y registros del Departamento de Salud. Los Sistemas de Vigilancia van dirigidos a toda la comunidad de Puerto Rico.
- Persona Contacto:** Lcda. Sylvianette Luna Anavitate, Esq., MPH, Directora; [sylvianette.luna@salud.pr.gov](mailto:sylvianette.luna@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 3121
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>14</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>15</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Controlar la cadena de transmisión de enfermedades de notificación obligatoria transmisibles según la Orden Administrativa #358 de octubre 2016.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 1.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022, se propone disminuir y/o controlar la cadena de transmisión de las diferentes enfermedades trabajadas por las Vigilancias Epidemiológicas de la Oficina de Epidemiología e Investigación	5.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas impactadas por día/actividad</li> </ul>	<p>Completar al menos el 85% de las investigaciones de casos en 24 horas de ser reportados al Departamento de Salud</p> <p>Notificar al menos el 85% de los contactos a las 24 horas de ser reportados al Departamento de Salud</p> <p>Poder brindarle a la población puertorriqueña un mayor acceso a las pruebas de detección</p> <p>Estandarizar procesos de las Vigilancias de la Oficina de Epidemiología e Investigación</p> <p>Dar oportunidad de reforzar los SOP creados o que estén por crearse</p>

<sup>14</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>15</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>14</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>15</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 2.</b> Diseminar información pública de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica con el propósito de educar y promover la prevención de las enfermedades transmisibles de mayor impacto en la población de Puerto Rico	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 1.2</b>  Para el 31 de diciembre de 2022, se revisarán y actualizarán al menos el 50% de los <i>Standard Operation Procedure</i> (SOP) de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos con el propósito de estandarizar las estrategias de investigación de casos y rastreo de contactos	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de marzo	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas impactadas por día/actividad</li> </ul>	<p>Asegurar que los procesos se estén llevando a cabo con las actualizaciones más recientes en las órdenes administrativas y ejecutivas de las Vigilancias Epidemiológicas</p> <p>Asegurar cumplimiento de las actividades propuestas en los planes de trabajo</p> <p>Nos permitirá medir que actividades están siendo efectivas y cuáles no.</p>
		<b>Objetivo 1.3</b>  Llevar a cabo una evaluación trimestral de las diferentes Vigilancias Epidemiológicas con el fin de aumentar la posibilidad de lograr las metas establecidas en el plan de trabajo.	5.5 Institucionalizar la evaluación como una oportunidad de aprendizaje mediante mecanismos de evaluación formativa y comunicación de los hallazgos.	3 de enero	30 diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas impactadas por día/actividad</li> <li>• Número de SOPs por unidades del DS</li> </ul>	<p>Mostrar a los stakeholders los resultados y actividades que están siendo efectivas y cuales no para que se puedan hacer ajustes en los planes de trabajo.</p> <p>Nos permitirá ver tendencias epidemiológicas</p>
		<b>Objetivo 2.1</b>  Para el 31 de diciembre del 2022, el 80% de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica realizarán informes con datos epidemiológicos	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de informes/ brochures/ infográficos entre otros recursos virtuales diseminados entre la población con información sobre estadísticas de salud</li> </ul>	<p>Nos permitirá ver tendencias epidemiológicas</p> <p>Medir el impacto de las pruebas de detección realizadas por la Oficina de Epidemiología e Investigación a nivel isla</p>
		<b>Objetivo 2.2</b>	5.11. Comunicar e informar al público sobre	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de informes/</li> </ul>	Permitirá reflejar tendencias epidemiológicas

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>14</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>15</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 3.</b> Aumentar la capacidad de reportes electrónicos de las enfermedades	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 3.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022, reclutar al menos 5 centros hospitalarios y laboratorios para la documentación de resultados.	5.9 Implantar de iniciativas de tecnología e informática en funciones clave (sistemas financieros, ejecución	3 de enero	30 de diciembre	• Número de informes/ brochures/ infográficos entre otros recursos virtuales diseminados entre la población con información sobre estadísticas de salud	Permitirá reflejar los esfuerzos llevados a cabo por las diferentes Vigilancias Epidemiológicas de la Oficina de Epidemiología e Investigación
							Permitirá reflejar los esfuerzos llevados a cabo por las diferentes Vigilancias Epidemiológicas de la Oficina de Epidemiología e Investigación  Educar a la población puertorriqueña sobre los aspectos más importantes de las Vigilancias Epidemiológicas  Asegurar que el material educativo cumpla con los criterios más importantes de la Oficina de Epidemiología e Investigación  Educar a la población puertorriqueña sobre los aspectos más importantes de las Vigilancias Epidemiológicas

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>14</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>15</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados	
				Inicio	Final			
notificables para llevar a cabo una respuesta rápida y efectiva			presupuestaria -estatal y federal-, interoperabilidad, Health <i>Electronic Record, Sindromic System</i> , Sistemas integrado de datos, Dashboard, entre otros)				Asegurar que el proceso de documentación de resultados por eLR se esté realizando de forma efectiva	
			<b>Objetivo 3.2</b> Para el 31 de diciembre de 2022, reclutar al menos 2 centros hospitalarios para la documentación de resultados por eCR.	5.9 Implantar de iniciativas de tecnología e informática en funciones clave (sistemas financieros, ejecución presupuestaria -estatal y federal-, interoperabilidad, Health <i>Electronic Record, Sindromic System</i> , Sistemas integrado de datos, Dashboard, entre otros)	1 de marzo	30 de diciembre	• Cantidad de personas impactadas por día/actividad	Reclutar la mayor cantidad de centros para que trabajen con documentación de resultados eCR
			<b>Objetivo 3.3</b> Para el 31 de diciembre de 2022, reclutar al menos 4 centros hospitalarios para la producción de datos de Vigilancia Sindrómica.	5.9 Implantar de iniciativas de tecnología e informática en funciones clave (sistemas financieros, ejecución presupuestaria -estatal y federal-, interoperabilidad, Health <i>Electronic Record, Sindromic System</i> , Sistemas integrado de datos, Dashboard, entre otros)	1 de marzo	30 de diciembre	• Cantidad de personas impactadas por día/actividad	Reclutar la mayor cantidad de centros para que trabajen con la documentación de resultados a través de Vigilancia Sindrómica

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>14</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>15</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
							documentación de resultados a través de Vigilancia Sindrómica

## B. Oficina de Preparación y Coordinación de Respuesta en Salud Pública (Bioseguridad)

- Descripción:** Esta Oficina tiene la responsabilidad de ofrecer recursos, liderazgo, soluciones estratégicas y asistencia técnica a organizaciones gubernamentales, privadas y de base comunitaria, para diseñar e implantar los protocolos a seguir en caso de situaciones con potencial catastrófico y de destrucción masiva, a través de la Orden Ejecutiva del Gobernador del Puerto Rico, Número OE-2005-77, del 13 de diciembre de 2005.
- Persona Contacto:** Shirley M. Esquilín Carrero, MA, Directora; [sesquelin@salud.pr.gov](mailto:sesquelin@salud.pr.gov), (787) 773-0600
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>16</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>17</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Aumentar la resiliencia de las comunidades, mediante la colaboración con entidades gubernamentales y entidades privadas para desarrollar planes de preparación,	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 1.1</b> Determinar el riesgo a la salud de la población ante la amenaza de terremoto	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	1 de abril	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de participantes por actividad</li> <li>• Número de políticas/protocolos implementados de manejo de emergencias</li> </ul>	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud. 1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas. 1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.

<sup>16</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>17</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>16</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>17</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
respuesta y recuperación ante desastres y emergencias de salud pública.		<b>Objetivo 1.2</b> Asegurar la coordinación del programa de Preparación de Hospitales (HPP)	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de participantes por actividad</li> <li>• Número de políticas/ protocolos implementados de manejo de emergencias</li> </ul>	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad. 1.5 Operacionalizar e integrar los determinantes sociales y el enfoque socioeconómico de forma clara a través del DS. 1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.
		<b>Objetivo 1.3</b> Fortalecer e implantar los planes de emergencias mediante adiestramientos y ejercicios	3.2 Educar de forma integral sobre políticas de manejo de emergencias para la atención proactiva de situaciones emergentes de salud pública.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empleados adiestrados</li> <li>• Número de políticas/ protocolos implementados de manejo de emergencias</li> </ul>	1.7 Reconocer y atender la violencia de género como una problemática social que afecta la salud pública. 1.8 Fortalecer las estrategias de vigilancia y prevención de la problemática de opioides en Puerto Rico.
		<b>Objetivo 1.4</b> Realizar planes y guías para apoyar los esfuerzos de preparación de toda la comunidad	3.2 Educar de forma integral sobre políticas de manejo de emergencias para la atención proactiva de situaciones emergentes de salud pública.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empleados adiestrados</li> <li>• Número de políticas/ protocolos implementados de manejo de emergencias</li> </ul>	1.7 Reconocer y atender la violencia de género como una problemática social que afecta la salud pública. 1.8 Fortalecer las estrategias de vigilancia y prevención de la problemática de opioides en Puerto Rico.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>16</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>17</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 2.</b> Desempeñar biovigilancia de agentes biológicos, químicos y radiológicos, mediante el procesamiento rápido y preciso de pruebas de laboratorio y la vigilancia pasiva de amenazas, incidentes, brotes y eventos adversos que provean información relevante y oportuna para ser presentadas al público y los stakeholders.	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 2.1</b> Apoyar a la Oficina de Epidemiología en realizar las vigilancias epidemiológicas de notificación obligatoria.	6.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empleados adiestrados</li> <li>• Número de políticas/protocolos implementados de manejo de emergencias</li> <li>• Número de políticas/protocolos implementados de manejo de emergencias</li> </ul>	2.2.1 Incorporar mecanismos para integrar la participación de la población en el desarrollo de políticas de salud pública. 2.2.2 Ampliar alianzas colaborativas con mayor diversidad y participación de actores (stakeholders) del sistema de salud.
		<b>Objetivo 2.2</b> Desempeñar las pruebas para sostener las competencias requeridas por el CDC para alcanzar y sostener la certificación del laboratorio de emergencias en agentes biológicos y químicos	6.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empleados adiestrados</li> <li>• Número de políticas/protocolos implementados de manejo de emergencias</li> <li>• Número de políticas/protocolos implementados de manejo de emergencias</li> </ul>	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación. 3.2 Educar de forma integral sobre políticas de manejo de emergencias para la atención proactiva de situaciones emergentes de salud pública. 3.3 Institucionalizar la definición, funciones y el enfoque de las oficinas regionales y el nivel central.
		<b>Objetivo 2.3</b> Sostener las acreditaciones correspondientes mediante el	6.10. Fortalecer las capacidades de prevención y	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empleados adiestrados</li> </ul>	4.3 Diversificar fuentes de financiamiento y recursos necesarios

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>16</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>17</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		desarrollo y la implantación del programa de Control de Calidad, conforme a los parámetros establecidos por CLIA	vigilancia clínica y epidemiológica			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de políticas/protocolos implementados de manejo de emergencias</li> <li>• Número de políticas/protocolos implementados de manejo de emergencias</li> </ul>	<p>para cumplir con las responsabilidades del DS.</p> <p>4.4 Desarrollar mecanismos para el reconocimiento y retención de personal.</p> <p>4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.</p> <p>5.1 Analizar de forma constante las necesidades y retos contextuales de la salud en PR (Ej., envejecimiento acelerado, fecundidad por debajo del nivel de remplazo, crecimiento vegetativo negativo y migración neta negativa, entre otros)</p> <p>5.2 Monitorear y fiscalizar de forma efectiva a las aseguradoras en aspectos que tengan impacto en la salud pública.</p> <p>5.3 Institucionalizar la práctica de proyectos piloto para sustentar el desarrollo de programas.</p> <p>5.4 Institucionalizar el desarrollo y mantenimiento de un sistema integrado de monitoreo para la toma de decisiones informadas por la evidencia.</p> <p>5.5 Institucionalizar la evaluación como una oportunidad de aprendizaje mediante mecanismos de evaluación formativa y comunicación de los hallazgos.</p> <p>5.6 Generar y utilizar datos sobre el cambio demográfico para enfocar las estrategias de salud.</p> <p>5.8. Adaptar o desarrollar instrumentos para recopilar una</p>

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>16</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>17</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
							mayor diversidad de datos (pobreza, género, edad, acceso a servicios de salud, etc.). 5.9. Implantar de iniciativas de tecnología e informática en funciones clave (sistemas financieros, ejecución presupuestaria -estatal y federal-, interoperabilidad, Health Electronic Record, Sindromic System, Sistemas integrado de datos, Dashboard, entre otros). 6.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica 6.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública

## C. Oficina para Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud (ORCPS) y Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico

- Descripción:** La población aproximada que atiende nuestra Oficina es de unos 204,106 profesionales de la salud. Este grupo se identifica como todo aspirante a una licencia profesional en el campo de la salud cuya profesión está reglamentada por una de nuestras Juntas Examinadoras. En adición atendemos aproximadamente 297 proveedores de cursos de educación continua y aquellas organizaciones profesionales que se nutren de servicios informativos y estadísticos recopilados a través de las Juntas Examinadoras.
- Persona Contacto:** Lcdo. Ángel Sostre Cintrón, Director Ejecutivo; [\(angel.sostre@salud.pr.gov\)](mailto:angel.sostre@salud.pr.gov)(787) 765-2929 ext. 6579
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>18</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>19</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Creación portal electrónico para que los profesionales puedan someter sus solicitudes, documentos y realizar los pagos correspondientes para admisión a exámenes de reválida y otorgación de licencias.	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 1.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022 poder agilizar el proceso de registro, renovación solicitud y <i>good standing</i>	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	3 de enero	30 de diciembre	• Número de participantes por actividad	Mantener actualizados
		<b>Objetivo 1.2</b> Reglamentar los servicios de salud que corresponden a las Juntas Examinadoras.	1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.	3 de enero	3 de enero	• Porciento de cumplimiento de protocolos	Mantener actualizados

<sup>18</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>19</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>18</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>19</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 2.</b> Continuar con el proceso de mecanización e indexación de los expedientes de la JLDM y ORCPs, esto comprende expedientes físicos de los profesionales de la salud.	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 2.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022 poder agilizar los procesos de búsqueda de información y custodio de la información de los profesionales de la salud.	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y calidad por unidad / programa</li> </ul>	Mecanización de expedientes
<b>Meta 3.</b> Crear página interactiva de internet donde el profesional pueda obtener la información necesaria, pueda aclarar sus dudas, ser orientado sobre todos los procesos que se realizan en nuestra Oficina y puedan descargar los documentos necesarios para completar los procesos.	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 3.1</b> Para el 30 de mayo de 2021 para ahorrar tiempo, agilizar procesos y lograr satisfacción del profesional de la salud	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porciento de implementación en el desarrollo del plan de acción para atender las necesidades de la población</li> </ul>	Mantener actualizados los requisitos de los diferentes profesionales.
<b>Meta 4.</b> Establecimiento de sistema de cuadro telefónico automatizado	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 4.1</b> Para el 31 de diciembre de 2022 para ahorrar tiempo, agilizar procesos y lograr satisfacción del profesional de la salud	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática)	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porciento de implementación en el desarrollo del plan de acción para atender</li> </ul>	Atender el volumen de llamadas para asegurar en ser atendidas.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>18</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>19</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
			para la implantación del sistema de gobernanza.			las necesidades de la población	
		<b>Objetivo 4.2</b> Esto representaría una atención efectiva y eficaz y poder incrementar la captación de un 90 a 95 por ciento de las llamadas entrantes. Actualmente se reciben unas 20,000 llamadas mensuales de las cuales se logran captar un aproximado de 3,600 a 6,000 representando un 18 a un 20 por ciento de captación.	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porciento de implementación en el desarrollo del plan de acción para atender las necesidades de la población</li> </ul>	Atender el volumen de llamadas para asegurar en ser atendidas.

## D. Oficina de Asesores Legales

- Descripción:** Esta Oficina ofrece asesoría legal al Secretario, Subsecretario, Secretarios Auxiliares, Directores y Funcionarios del Departamento y sus componentes en asuntos de salud, derecho civil, criminal y administrativo de la agencia. Incluyendo la redacción, preparación y presentación de toda clase de documentos legales ante foros administrativos y judiciales en el foro estatal y federal, incluyendo contratación.
- Persona Contacto:** Lcda. Ivelisse Maldonado Muñoz, Directora; [ivelisse.maldonado@salud.pr.gov](mailto:ivelisse.maldonado@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 3478
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>20</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>21</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Revisión de los procesos para desarrollar un sistema de recibo, registro y manejo de consultas de las Secretarías, Oficinas y Dependencias	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Evaluación de Necesidad	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de marzo	30 de junio	• Cantidad de evaluaciones realizadas (por tiempo)	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud. 1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas. 1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud. 1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.
		<b>Objetivo 1.2</b> Desarrollo de estructura tecnológica	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	1 de julio	1 de diciembre	• Cantidad de evaluaciones realizadas (por tiempo)	

<sup>20</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>21</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>20</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>21</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 2.</b> Comité de Arbitraje entre el DS y ASSMCA (DSPDI)	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 2.1</b> Crear comité de arbitraje entre agencias para minimizar la cantidad de casos judiciales	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de marzo	30 junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de evaluaciones realizadas (por tiempo)</li> </ul>	<p>2.2.1 Incorporar mecanismos para integrar la participación de la población en el desarrollo de políticas de salud pública.</p> <p>2.2.3 Incorporar mecanismos que faciliten el acceso a información de salud (Ej., dashboard) para propiciar la rendición de cuentas.</p>
<b>Meta 3.</b> Revisión de los procesos para desarrollar un sistema de recibo, registro y manejo de consultas de casos administrativos y judiciales	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b> Evaluación de Necesidad	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de marzo	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de informes y reuniones de progreso</li> </ul>	
		<b>Objetivo 3.2</b> Desarrollo de estructura tecnológica	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	1 de julio	1 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de informes y reuniones de progreso</li> </ul>	
<b>Meta 4.</b> Digitalización de expedientes, de la Oficina de Asesores Legales y División de Contratos	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 4.1</b> Evaluación de Necesidad	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de marzo	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>20</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>21</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		<b>Objetivo 4.2</b> Desarrollo de estructura tecnológica	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	1 de julio	1 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	

## E. Oficina de Informática y Avances Tecnológicos

- Descripción:** Esta oficina es responsable del diseño, implementación e integración de los sistemas mecanizados de información del DS, establece el procesamiento electrónico y es custodio de toda la información que se genera en el DS a través de sus diferentes secretarías, oficinas y programas proveyendo apoyo y la base para la toma de decisiones en materia de salud pública.
- Persona Contacto:** Rafael Graulau Reyes, Director; [rafael.graulau@salud.pr.gov](mailto:rafael.graulau@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 9000
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>22</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>23</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
<b>Meta 1.</b> Lograr implementar servicios en tecnología que contribuyan a mejorar la capacidad de respuesta del personal del DS de Puerto Rico	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Ofrecer la Recomendación de alternativas de solución	5.9 Implantar de iniciativas de tecnología e informática en funciones clave (sistemas financieros, ejecución presupuestaria -estatal y federal-, interoperabilidad, Health Electronic Record, Sindromic System, Sistemas integrado de datos, Dashboard, entre otros).	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>

<sup>22</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>23</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>22</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>23</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
		<b>Objetivo 1.2</b> Apoyar la implementación de las soluciones	5.9 Implantar de iniciativas de tecnología e informática en funciones clave (sistemas financieros, ejecución presupuestaria -estatal y federal-, interoperabilidad, Health Electronic Record, Sindromic System, Sistemas integrado de datos, Dashboard, entre otros).	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
<b>Meta 2.</b> Apoyar la adquisición de recursos tecnológicos necesarios para asegurar la disponibilidad de los datos	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Ofrecer la Recomendación de alternativas de solución	2.1.1 Diseñar el sistema de gobernanza de datos y de tecnologías de informática de la salud desde una perspectiva sistémica y de redes (Ej., integración de software para la consolidación de procesos financieros; interconexión con el Puerto Rico Health Information Network/PRHIN).	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>22</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>23</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
		<b>Objetivo 2.2</b> Apoyar la implementación de las soluciones seleccionadas	5.9 Implantar de iniciativas de tecnología e informática en funciones clave (sistemas financieros, ejecución presupuestaria -estatal y federal-, interoperabilidad, Health Electronic Record, Sindromic System, Sistemas integrado de datos, Dashboard, entre otros).	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
<b>Meta 3.</b> Robustecer los sistemas para mejorar la seguridad durante el Manejo, Transmisión y Acceso a Datos	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 3.1</b> Aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos Revisado	3.2 Educar de forma integral sobre políticas de manejo de emergencias para la atención proactiva de situaciones emergentes de salud pública.	3 de enero	14 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
		<b>Objetivo 3.2</b> "Ampliar el conocimiento... sobre las políticas y procedimientos sobre seguridad en el manejo de datos"	3.2 Educar de forma integral sobre políticas de manejo de emergencias para la atención proactiva de situaciones emergentes de salud pública.	14 de febrero	16 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
		<b>Objetivo 3.3</b> Mejorar la Continuidad de Negocio ante emergencias	5.12. Atender de forma acertada las necesidades de salud pública durante y luego de emergencias.	14 de febrero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
<b>Meta 4.</b> Aumentar el Servicio Directo y la Calidad del mismo ante las diversas demandas de apoyo de los clientes	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 4.1</b> "Manejar Incidencias a requerimiento de los clientes"	4.2 Incrementar el acceso a fuentes de financiamiento mediante mecanismos efectivos para la paridad de fondos.	3 de enero	15 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>22</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>23</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
participantes de la red de OIAT		<b>Objetivo 4.2</b> Atender solicitudes de Apoyo	4.2 Incrementar el acceso a fuentes de financiamiento mediante mecanismos efectivos para la paridad de fondos.	3 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
		<b>Objetivo 4.3</b> "Enlazar áreas de Tecnología y atención directa Incidencias"	4.2 Incrementar el acceso a fuentes de financiamiento mediante mecanismos efectivos para la paridad de fondos.	3 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
<b>Meta 5.</b> Implantación de iniciativas para maximizar las sinergias y economías de escala en tecnologías, procesos y recursos de Informática	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 5.1</b> Integrar recursos administrativos externos a los procesos de OIAT	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	1 de agosto	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
		<b>Objetivo 5.2</b> Aumentar fuentes de ingresos recurrentes para el sostenimiento de iniciativas de mejoramiento de la calidad	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	1 de agosto	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
		<b>Objetivo 5.3</b> Integrar la administración de las iniciativas corrientes en el DS	2.2.2 Ampliar alianzas colaborativas con mayor diversidad y participación de actores (stakeholders) del sistema de salud.	1 de agosto	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>

## F. Oficina de Gerencia de Proyectos

- Descripción:** Esta oficina implementará estrategias para asegurar el reclutamiento, retención y capacitación de trabajadores de salud para permitir y optimizar la prestación de servicios apropiados y de alta calidad. Para mejorar un sistema de atención médica y la capacidad de la comunidad deben continuar para la prevención, preparación, respuesta y recuperación de COVID-19.
- Persona Contacto:** Lourdes Romero Reyes, Coordinadora Manejo de Proyectos; [lourdes.romero@salud.pr.gov](mailto:lourdes.romero@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 3702
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>24</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>25</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Expandir la preparación y respuesta a la respuesta a la pandemia de COVID-19 en las escuelas públicas de Puerto Rico (K-12).	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 1.1</b> Al 30 de junio de 2023, lograr reclutar y mantener al menos 50 enfermeros/as escolares para apoyar en las actividades de pruebas de COVID-19, medidas de prevención y educación, cernimiento a estudiantes y esfuerzos de vacunación en las escuelas, según sea necesario.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Reclutar 50 empleados; apoyo al personal de enfermería escolar en actividades de prueba de COVID-19; apoyo al personal de enfermería en actividades de vacunación contra el COVID-19; visibilidad de escuelas con estudiantes que tiene perdida de auditiva para atender las necesidades de intérpretes de lenguaje de señas;
<b>Meta 2.</b> Sostener la capacidad clínica del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Vieques para ofrecer un cuidado de la salud que permita una respuesta efectiva a COVID-19 y brindar apoyo a la comunidad.	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 2.1</b> Retener 2 enfermeros/as en la sala de emergencias del CDT de Vieques para proveer apoyo clínico en la prevención y respuesta de COVID-19 en turnos rotativos de 12 horas hasta el 30 de junio de 2023.	5.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Mantener cubierta la necesidad de contar con servicios de enfermería en el CDT para la respuesta de COVID-19
		<b>Objetivo 2.2</b> Retener 2 pediatras en la sala de emergencias del CDT de Vieques para proveer apoyo clínico en la prevención y respuesta de COVID-19 en turnos	5.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Mantener cubierta la necesidad de contar con servicios de pediatría en el CDT para la respuesta de COVID-19

<sup>24</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>25</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>24</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>25</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		rotativos de 12 horas hasta el 30 de junio de 2023.					
<b>Meta 3.</b> Adiestrar al personal de enfermería escolar y trabajadores de la salud en la respuesta y resiliencia a COVID-19.	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 3.1</b> Al 30 de junio de 2023, aumentar el nivel de conocimiento sobre la preparación, prevención y respuesta de COVID-19 y sobre la resiliencia en al menos 1,000 profesionales de enfermería y otros profesionales de la salud (1,500).	5.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica  5.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	1 de enero	31 de diciembre	• Número de participantes por actividad • Cantidad de personas impactadas por día/actividad	Aumentar el conocimiento del personal de enfermería y personal de salud pública sobre los temas relacionados a COVID-19.
<b>Meta 4.</b> Establecer una Oficina de Manejo de Proyectos en el Departamento de Salud (DS) para promover la adopción de las mejores prácticas y estrategias de alta calidad en apoyo al buen uso y optimización de los fondos federales.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 4.1</b> Contratar 19 profesionales para apoyo administrativo y programático para respaldar una implementación exitosa de los proyectos de con fondos federales y para la evaluación del desempeño de dichos proyectos hasta el 30 de junio de 2023.	Otro  Otro	1 de enero	31 de diciembre	• Porcento de recursos disponibles dirigidos a la sustentabilidad	Reclutar 19 profesionales para PMO; Políticas desarrolladas para estandarizar procesos en el DS; Lograr que los profesionales del DS estén informados sobre las mejores prácticas para manejar proyectos; lograr viabilizar y facilitar los procesos durante las auditorías únicas y se allanan más fondos para la implementación de programas en el DS.
<b>Meta 5.</b> Sostener la fuerza de trabajo de la Oficina de Salud Ambiental para continuar las inspecciones por COVID-19 en los lugares de alto riesgo, así como continuar los esfuerzos de alcance	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 5.1</b> Objetivo 5.1 Retener 40 profesionales de la salud de la Oficina de Salud Ambiental para continuar los esfuerzos de inspecciones por COVID-19 y otras infecciones arbovirales hasta el 30 de junio de 2023.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Mantener la capacidad de respuesta a COVID-19 en la oficina de Salud Ambiental y fomentar la operación de lugares siguiendo las medidas de prevención de COVID-19 en los lugares de alto riesgo de propagación.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>24</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>25</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
de infecciones arbovirales.			vigilancia y la comunicación.				
<b>Meta 6.</b> Sostener la fuerza de trabajo que coordina los servicios de terapia de anticuerpos monoclonales (mAb) en los pacientes positivos a COVID-19.	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 6.1</b> Retener a 6 miembros del equipo de trabajo de coordinación de la terapia monoclonal para la identificación, referido a tratamiento y seguimiento de pacientes positivos a COVID-19 hasta el 30 de junio de 2023.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Mantener la capacidad de respuesta a COVID-19 en la Oficina del Principal Oficial Médico y Se aumenta la oportunidad de recibir tratamiento y recuperación de paciente positivo a COVID-19.
<b>Meta 7.</b> Sostener la capacidad del DS en el manejo y despliegue de recursos para la preparación y respuesta de COVID-19 entre las poblaciones vulnerables y comunidades desatendidas.	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 7.1</b> Retener 6 profesionales de salud pública para continuar los esfuerzos de preparación y respuesta a COVID-19 a través de los centros de rastreo de los municipios y llegando a comunidades con individuos vulnerables y desatendidos hasta el 30 de junio de 2023.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Mantener la capacidad de respuesta a COVID-19 en el equipo de trabajo de manejo de incidente de COVID-19; se logra mantener acceso a pruebas de COVID-19 para la población en PR y se logra dar acceso a la vacuna contra COVID-19 a la población vulnerable y médicaamente desatendida.
<b>Meta 8.</b> Expandir la capacidad del DS para continuar los esfuerzos de vigilancia de COVID-19 y otras infecciones zoonóticas y de otras enfermedades potencialmente emergentes y	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 8.1</b> Reclutar 18 profesionales de salud pública para continuar los esfuerzos de vigilancia a COVID-19 y otras infecciones zoonóticas (ej., rabias y leptospirosis, así como otras enfermedades emergentes potenciales y amenazas de salud pública hasta el 30 de junio de 2023.	5.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Mantener la capacidad de respuesta y vigilancia de COVID-19 y otras infecciones zoonóticas; los profesionales logran estar al día en toda la información actualizada sobre COVID-19 y demás infecciones zoonóticas y se logra tener visibilidad sobre el comportamiento de casos de las infecciones zoonóticas.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>24</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>25</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
amenazas de salud pública.							
<b>Meta 9.</b> Expandir los esfuerzos de coordinación de servicios sociales y de salud para asegurar que los pacientes positivos a COVID-19 reciban los servicios de respuesta y de recuperación que necesitan.	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 9.1</b> Objetivo 9.1 Reclutar 5 Coordinadores de Equidad de Salud de la comunidad para estimar las necesidades de los pacientes, proveer educación sobre COVID-19 y enlazar los pacientes con los servicios disponibles en la comunidad hasta el 30 de junio de 2023.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Mantener la capacidad de respuesta a COVID-19; se logra dar acceso a la población a las pruebas de COVID-19.
		<b>Objetivo 9.2</b> Respaldar en la coordinación de las actividades de pruebas de COVID-19 en apoyo al equipo de trabajo de los centros fijos de pruebas de COVID-19 hasta el 30 de junio de 2023.					
<b>Meta 10.</b> Expandir la capacidad de respuesta a COVID-19 en las escuelas y en la comunidad a través de la vigilancia a COVID-19 con la identificación de casos confirmados, sospechosos y probables en ambos escenarios.	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 10.1</b> Reclutar 32 Investigadores de Casos para las escuelas y comunidad para apoyar los esfuerzos de prevención y control de COVID-19, facilitar la realización de pruebas y para realizar referidos a evaluaciones medicas hasta el 30 de junio de 2023.	5.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Mantener la capacidad de respuesta y vigilancia de COVID-19; se refuerza la capacidad de respuesta y vigilancia de COVID-19 en las escuelas; se logran mantener esfuerzos para la identificación y control de casos COVID-19 en la comunidad; se logran mantener esfuerzos para la identificación y control de casos de COVID-19 en las escuelas.
<b>Meta 11.</b> Sostener la capacidad del laboratorio de salud pública del Departamento de Salud para promover	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 11.1</b> Retener recursos del laboratorio de salud pública que trabajan con el análisis de pruebas de COVID-19 hasta el 30 de junio de 2023.	5.10. Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica y epidemiológica	1 de enero	31 de diciembre	• Personal disponible por nivel de respuesta	Mantener la capacidad del laboratorio de salud pública para la pronta identificación de casos de COVID-19.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>24</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>25</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
el diagnóstico oportuno de COVID-19.							

## G. Oficina de Registro Demográfico

- Descripción:** El Registro Demográfico tiene como función principal la inscripción, colección, custodia, preservación, enmiendas y certificación de los eventos vitales, entiéndase nacimiento, matrimonio y defunción ocurridos en Puerto Rico; la tabulación de estadísticas vitales.
- Persona Contacto:** Wanda del C. Llovet Díaz, Directora Ejecutiva; [wllovet@salud.pr.gov](mailto:wllovet@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 6129
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>26</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>27</sup>	
				Inicio	Final
<b>Meta 1.</b> Continuación en la implementación del registro electrónico del evento vital defunción (Fases 3 y 4).	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Lograr un 85% de registros electrónicos en el evento vital defunción para el 31 de diciembre de 2022.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	4 de enero	31 de diciembre
		<b>Objetivo 1.2</b> Fase 3 - Integración de Hospitales al sistema electrónico de defunciones. Continuación en el ofrecimiento de adiestramientos a médicos y facultad médica de los hospitales para el acceso y creación de cuentas en el registro electrónico de defunción para el 3 de junio de 2022.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	4 de enero	3 de junio

<sup>26</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>27</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>26</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>27</sup>	
				Inicio	Final
		<b>Objetivo 1.3</b> Fase 4 - Integración de médicos con práctica privada, hogares de cuidado prolongado y asilos al sistema electrónico de defunciones. Ofrecer adiestramientos a las partes antes mencionadas para el acceso y creación de cuentas en el registro electrónico de defunción para el 31 de agosto de 2022.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	9 de mayo	31 de agosto
<b>Meta 2.</b> Implementación del módulo Point of Sale el cual incluye la expedición de certificaciones, servicios, reporte financiero, manejo y conteo de formularios de seguridad en el sistema electrónico de eventos vitales.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Actividad UAT (User Acceptance Testing) - Comenzar las pruebas de aceptación de los usuarios para el módulo POS del sistema electrónico de eventos vitales para las expediciones, servicios, reportes financieros, manejo y conteo de formularios de seguridad para el 31 de mayo de 2022.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	4 de enero	30 de junio
		<b>Objetivo 2.2</b> Actividad Piloto - Comenzar a realizar pruebas en el módulo POS del sistema electrónico de eventos vitales para las expediciones, servicios, reportes financieros, manejo y conteo de formularios de seguridad para el 30 de junio de 2022.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	16 de mayo	30 de junio
		<b>Objetivo 2.3</b> Actividad Lanzamiento (Go Live) - Activar o prender el módulo POS del sistema electrónico de eventos vitales para las expediciones, servicios, reportes financieros, manejo y conteo de formularios de seguridad a ser utilizado por todas las oficinas del Registro Demográfico para el 1 de julio de 2022.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	6 de junio	31 de diciembre

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>26</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>27</sup>	
				Inicio	Final
<b>Meta 3.</b> Mejorar la estructura organizacional del Registro Demográfico mientras se encuentra en la implementación del sistema electrónico de eventos vitales.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b> 4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	3.3 Institucionalizar la definición, funciones y el enfoque de las oficinas regionales y el nivel central.	1 de febrero	31 de diciembre
<b>Meta 4.</b> Modificar un plan de emergencia para el registro de eventos vitales en caso de un desastre natural o emergencia que afecte la utilización parcial o completa del sistema electrónico.	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 4.1</b> Actualizar un plan de emergencia para el registro de defunciones para el 31 de mayo de 2022.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	Mayo 2022	Mayo 2022
		<b>Objetivo 4.2</b> Actualizar un plan de emergencia para el registro de nacimientos para el 31 de mayo de 2022.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	Mayo 2022	Mayo 2022
		<b>Objetivo 4.3</b> Actualizar un plan de emergencia el cual incluye funciones y servicios de oficinas locales y Nivel Central.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	Mayo 2022	Mayo 2022

### III. Comisiones

#### A. Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico

- Descripción:** La Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico es el cuerpo asesor del Gobernador para el desarrollo, implantación y posterior evaluación de la política pública en las áreas de alimentos y nutrición. Fue creada por la Ley Núm. 10 del 8 de enero de 1999 y está adscrita al Departamento de Salud de Puerto Rico.
- Persona Contacto:** Lcda. Luz G. Rodríguez Otero, Directora Ejecutiva; [rodriguez.luz@salud.pr.gov](mailto:rodriguez.luz@salud.pr.gov); (787) 765-2929 ext. 4621
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>28</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>29</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Revisar y mantener actualizada la Guía Alimentaria para Puerto Rico tomando en consideración los hallazgos y las recomendaciones emitidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). (Ley 10-1999, Artículo 5, inciso I)	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 1.1</b> Para la promoción de la Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico 2021-2026 y MiPlato para un Puerto Rico Saludable para apoyar el logro de los objetivos generales que orientan la política alimentaria, nutricional y de actividad física para Puerto Rico.	1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	Desarrollar un plan de actividades educativas durante el periodo de año natural del 2022  11 agencias- Diseminar la guía de Sana Alimentación y Actividad Física al menos a 11 agencias colaboradoras durante el periodo del año natural 2022
		<b>Objetivo 1.2</b> Para la Actualización Plan de Alimentación Saludable para Emergencias en Puerto Rico para apoyar el logro de los objetivos generales que orientan la política alimentaria, nutricional y de actividad física para Puerto Rico.	1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.	02 de mayo	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	Desarrollar al menos 1 actualización del Plan de Emergencias durante el año natural 2022  Actualizar la Guía de Alimentación y Actividad Física al menos 1 vez durante el periodo del año natural 2022  Completar las secciones gráficas de un plan de educación durante el año natural 2022

<sup>28</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>29</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>28</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>29</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 2.</b> Establecer y fortalecer enlaces con las agencias gubernamentales y organizaciones públicas y privadas para el desarrollo e implantación de política pública concerniente a la alimentación y nutrición de la población en Puerto Rico. (Ley 10-1999, Artículo 5, incisos b, e, f, h, j, k)	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 2.1</b> Objetivo 2.1 Actualizar el Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico mediante la articulación interagencial y multisectorial de políticas, programas y acciones con énfasis en detener el aumento acelerado y prevenir la obesidad en niños, adolescentes y adultos en Puerto Rico.	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	22 de febrero	31 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	Completar 1 informe de progreso durante el año natural 2022  Actualizar el Plan de Acción de Obesidad al menos 1 vez durante el periodo del año natural 2022  Implementar al menos 1 actividad para el lanzamiento y divulgación del plan de acción durante el año natural 2022.
<b>Meta 3.</b> Desarrollar investigaciones, memoriales, ponencias, publicaciones, congresos, conferencias, talleres y campañas educativas sobre asuntos críticos y de interés en la Isla y ante la opinión pública relacionados con el estado alimentario y nutricional de Puerto Rico. (Ley 10-1999, Artículo 5, incisos e, h, j, k; Artículo 7 –	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 3.1</b> Someter propuestas, ponencias y memoriales explicativos para aquellas legislaciones pertinente en cumplimiento de la política pública alimentaria y nutricional.	2.2.1 Incorporar mecanismos para integrar la participación de la población en el desarrollo de políticas de salud pública.	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	Implementar al menos 1 actividad para el gobernador o la asamblea legislativa sobre el cumplimiento de la política pública sobre alimentación durante el año natural 2022.
		<b>Objetivo 3.2</b> Establecer convenios y alianzas de colaboración con instituciones de educación superior e institutos de investigaciones en y fuera de Puerto Rico para el desarrollo de estudios sobre el estado alimentario y nutricional en Puerto Rico.	Otro	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>	Promover la Comisión como centro de práctica a estudiantes de nutrición durante el periodo de año natural 2022  Mantener al menos 11 colaboraciones para desarrollar investigaciones sobre el tema de nutrición durante el año natural del 2022
		<b>Objetivo 3.3</b> Campaña educativa en redes sociales Muévete al Son de MiPlato para	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades</li> </ul>	Actualización de 1 inventario de programas e intervenciones sobre

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>28</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>29</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
Estudios e Investigaciones)		concienciar a la población sobre los beneficios de una sana alimentación y la actividad física, con énfasis en la prevención de la obesidad y el sobrepeso en la población.	principales aspectos que inciden en la salud pública			realizadas (por tiempo)	alimentación durante el año natural 2022 Implementar al menos 1 campaña educativa sobre alimentación que incorpore nuevos gráficos durante el año natural 2022
<b>Meta 4.</b> Recomendar al Gobernador y a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aquella legislación pertinente para el logro de la política pública. (Ley 10-1999, Artículo 5, inciso m)	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 4.1</b> Objetivo 4.1 Presentación al Gobernador y la Asamblea Legislativa del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico como la política pública para detener el aumento acelerado y prevenir el sobrepeso y la obesidad en niños, adolescentes y adultos en Puerto Rico.	1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.	3 de enero	30 de diciembre	• Número de actividades realizadas (por tiempo)	Someter al menos un proyecto de ley durante el periodo de año natural del 2022 Implementar al menos 1 actividad de diseminación de la Guía de Alimentación durante el periodo del año natural 2022 Desarrollar al menos 1 informe sobre la situación de alimentación al gobernador o asamblea legislativa durante el año natural 2022
		<b>Objetivo 4.2</b> Objetivo 4.2 Establecer un Sistema Alimentario, Nutricional y de Actividad Física para Puerto Rico (SISVANAF-PR) mediante la utilización de medios electrónicos	1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.	3 de enero	31 de enero	• Número de actividades realizadas (por tiempo)	Establecer un acuerdo de colaboración para apoyo técnico con el fin de desarrollar la infraestructura del sistema durante el año natural del 2022

## B. Comisión para la Implementación de Política Pública para la Prevención del Suicidios

**1. Descripción:** La Comisión para la Implementación en Política Pública en Prevención del Suicidio (CPS) es una oficina adscrita al Departamento de Salud y se creó bajo el artículo 3 de la Ley 227 del 12 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como "Ley para la Implementación de la Política Pública en Prevención de Suicidio" con la meta de prevenir el comportamiento suicida en Puerto Rico. La CPS reconoce el suicidio como un problema social y de salud pública. Desarrolla y establece estrategias de prevención de suicidio en colaboración con múltiples sectores de la sociedad, con el fin de concientizar, sensibilizar y capacitar a la población respecto al tema del suicidio y cómo prevenirlo. La CPS ofrece los siguientes servicios: asesoría en política pública en prevención de suicidio, charlas y capacitaciones sobre prevención de suicidio y temas relacionados, desarrollo y distribución de material educativo, asesoría técnica en el desarrollo e implementación del Protocolo Uniforme para la Prevención del Suicidio (Ley 76 de 2010) y el desarrollo y publicación del Informe Mensual de Suicidios en Puerto Rico. Todos estos servicios son dirigidos a entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, municipios, profesionales de la salud, primeros respondedores, medios de comunicación, instituciones educativas públicas y privadas, centros que ofrecen servicios a personas de edad avanzada, líderes comunitarios, cuidadores y el público general.

**2. Persona Contacto:** Nayda I. Román Vázquez, PhD, Directora Ejecutiva; [nayda.roman@salud.pr.gov](mailto:nayda.roman@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 3666

### 3. Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>30</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>31</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Fomentar la integración de estrategias para la prevención del suicidio en múltiples sectores del País (agencias y entidades gubernamentales estatales y municipales; escuelas públicas y privadas; universidades; proveedores de servicios de salud; organizaciones de base comunitaria; organizaciones de fe; centros de servicios a personas de edad avanzada; entre otras), de acuerdo con la Ley Núm. 227 de 1999, según enmendada.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud.	<b>Objetivo 1.1</b> Durante el año natural 2022, se asegurará la sana operacionalidad de la Comisión al conformarla con los recursos humanos y fiscales necesarios para el debido cumplimiento de las metas y objetivos.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	1 de enero	31 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de contratos nuevos</li> <li>• Número de contratos renovados</li> <li>• Número de contratos vigentes</li> </ul>	Contratos vigentes del personal reclutado al 1 de julio de 2022.

<sup>30</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>31</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

		<p><b>Objetivo 1.2</b> Ocupar las vacantes en la Junta Directiva de la Comisión, en o antes del 30 de septiembre de 2022, para continuar el trabajo de elaboración e implementación de las estrategias de prevención de suicidio en Puerto Rico.</p>	<p>1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.</p>	1 de junio	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de vacantes ocupadas en la Junta Directiva</li> </ul>	Contar con la participación multisectorial en la Junta Directiva de la Comisión para lograr mayor representatividad y efectividad en la implantación de la política pública de prevención de suicidio, según establecido por la Ley 227 del 1999, según enmendada.
		<p><b>Objetivo 1.3</b> En la primera reunión de la Junta Directiva del nuevo año fiscal 2022-2023, el 13 de julio de 2022, se solicitará las aportaciones anuales de las agencias que componen la Junta Directiva, según estipulado por la Ley 227 del 1999, según enmendada, para constituir el presupuesto de la Comisión.</p>	<p>1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.</p>	20 de junio	15 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cartas de cobro entregadas a Junta Directiva</li> </ul>	Recibo de aportaciones anuales de las agencias que componen la Junta Directiva, a tenor con la Ley 227 del 1999, según enmendada, para operacionalidad de la Comisión.
		<p><b>Objetivo 1.4</b> Durante el año natural 2022, mensualmente se convocará al personal de las agencias y municipios que integran la Junta Directiva de la Comisión para lograr participación multisectorial en las actividades educativas y campañas de educación y sensibilización referente a la prevención del suicidio.</p>	<p>1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.</p>	12 de enero	14 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas impactadas por día/actividad</li> </ul>	Contar con la participación multisectorial en la junta Directiva de la Comisión para lograr mayor representatividad y efectividad en la implantación de la política pública de prevención de suicidio, según establecido por la Ley 227 del 1999, según enmendada.

<b>Meta 2.</b> Meta 2. Promover campañas de educación y sensibilización sobre la prevención del suicidio (con un mayor énfasis durante el Mes de la Prevención del Suicidio, del 10 agosto al 10 septiembre) en las redes sociales del Departamento de Salud y otros medios de comunicación. Para estos fines, la CPS implementará estrategias de educación y comunicación diseñadas para la prevención del suicidio, en conformidad con la Ley Núm. 227 de 1999, según enmendada.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 2.1</b> Durante el año natural 2022 (con un mayor énfasis en el Mes de la Prevención del Suicidio, del 10 agosto al 10 septiembre) en colaboración con las entidades que componen la Junta Directiva, se promoverá mediante publicaciones digitales y escritas, así como con la participación en entrevistas en diversos medios de comunicación, un mensaje de prevención de suicidio mediante campañas de educación y sensibilización referente a la prevención del suicidio contextualizada a la realidad actual de Puerto Rico.	1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.	1 de enero	11 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de materiales educativos distribuidos físicamente</li> <li>• Número de participantes global en actividades educativas</li> <li>• Número de actividades educativas realizadas</li> </ul>	Aumento en la concientización y sensibilización sobre la prevención del suicidio en Puerto Rico.
		<b>Objetivo 2.2</b> Durante el Mes de Prevención de Suicidio, se publicará un "post" semanal sobre la campaña o actividad educativa a través de las redes sociales del Departamento de Salud para lograr una participación de al menos 50 personas en cada actividad educativa virtual de la Comisión a través de la plataforma Microsoft Teams.	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	7 de junio	9 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de 'shares' a 'posts y copies' en las redes sociales del Departamento de Salud (Facebook, Instagram y Twitter)</li> </ul>	Articular los esfuerzos de prevención del suicidio con el trabajo realizado por el Departamento de Salud insertando la temática en los foros oficiales del Departamento, como su página de Facebook y cuentas de Twitter e Instagram.
		<b>Objetivo 2.3</b> Objetivo 2.3 Durante el periodo de enero a diciembre 2022 se trabajará en mantener accesible todo nuevo contenido desarrollado en la Comisión para que esté disponible en la sección de la Comisión en el portal electrónico del Departamento de Salud.	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	12 de enero	30 diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de materiales educativos nuevos en el portal del Departamento de Salud</li> </ul>	Aumentar disponibilidad de los recursos educativos de la Comisión, así como a los datos sobre muertes por suicidio en Puerto Rico para la población general.

							Aumentar conocimiento y participación en actividades educativas de la Comisión.
<b>Meta 3.</b> Implantar el Protocolo Uniforme para la Prevención del Suicidio a tenor con la Ley Núm. 76 de 2010, en toda agencia, corporación pública, municipios, instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, escuelas públicas y privadas, centros que brindan servicios a personas de edad avanzada y cualquier entidad u organización que reciba fondos del Gobierno de Puerto Rico.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<p><b>Objetivo 3.1</b> Durante el año 2022, la Comisión fiscalizará el cumplimiento con la Ley 76 del 2010, según enmendada, la cual establece el requerimiento del Protocolo Uniforme para la Prevención del Suicidio.</p> <p><b>Objetivo 3.2</b> Durante todo el año natural 2022, la Comisión ofrecerá asesoría técnica a las entidades citadas en la Ley Núm. 76 de 2010, con el objetivo de promover y facilitar la debida y efectiva implantación del Protocolo Uniforme de Prevención del Suicidio en todos los sectores incluidos en la mencionada Ley.</p> <p><b>Objetivo 3.3</b> Durante el periodo de febrero a noviembre 2022, la Comisión calendarizará y ofrecerá un taller recurrente mensual sobre el desarrollo e implantación del Protocolo y enviará una comunicación oficial a los sectores incluidos en la Ley 76 del 2010</p>	<p>1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.</p> <p>1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.</p> <p>1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.</p>	<p>1 de enero</p> <p>3 de enero</p> <p>1 de febrero</p>	<p>31 de diciembre</p> <p>13 de diciembre</p> <p>22 de diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de entidades con el Protocolo vigente recopilados en el Informe de Cumplimiento</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de talleres sobre el Protocolo ofrecidos</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Informes Semestrales recibidos</li> </ul>	<p>Aumentar el cumplimiento con la implantación del Protocolo Uniforme para la Prevención del Suicidio en todas las entidades identificadas en la Ley 76 del 2010.</p> <p>Sistematizar y facilitar el ofrecimiento de asesoría técnica sobre el Protocolo para la Prevención del Suicidio.</p> <p>Sistematizar y facilitar el ofrecimiento de asesoría técnica sobre el Protocolo para la Prevención del Suicidio.</p> <p>Facilitar el proceso de desarrollo del Protocolo Uniforme para la Prevención del Suicidio.</p> <p>Ampliar acceso a actividades educativas sobre el Protocolo.</p> <p>Facilitar la comprensión de los requisitos mínimos para implantar el Protocolo para la Prevención del Suicidio.</p> <p>Garantizar la disponibilidad de espacios educativos sobre el desarrollo del Protocolo.</p> <p>Garantizar la disponibilidad de espacios educativos sobre el desarrollo del Protocolo.</p> <p>Garantizar el acceso y la disponibilidad de espacios educativos sobre el desarrollo del Protocolo.</p>

							Generar Informe de Cumplimiento del Protocolo.
							Generar Informe de Cumplimiento del Protocolo para identificar entidades a las cuales dar seguimiento y ofrecer asesoría técnica.
<b>Meta 4.</b> Informar, educar y sensibilizar a la población a través de actividades educativas sobre la prevención del suicidio.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 4.1</b> Ofrecerá talleres sobre prevención de suicidio de manera continua y recurrente todos los meses del 2022, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	11 de enero	10 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de talleres sobre prevención del suicidio ofrecidos</li> </ul>	Aumentar accesibilidad a espacios educativos sobre la prevención del suicidio en la población general.  Obtener datos sobre los talleres ofrecidos para orientar los planes de trabajo educativos.
		<b>Objetivo 4.2</b> Diseminará a través de hospitales, escuelas y agencias gubernamentales el material educativo diseñado por la Comisión enfocado en poblaciones vulnerables (niños/as, jóvenes, adultos, hombres) y compartirá dicho material con todos los participantes de las actividades educativas de la Comisión a través de correo electrónico posterior a cada taller o charla ofrecida en el año natural 2022.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de material educativo distribuido, dirigidos a profesionales de salud</li> </ul>	Aumentar accesibilidad a recursos educativos sobre la prevención del suicidio desde la perspectiva de salud pública.
		<b>Objetivo 4.3</b> Durante el año natural 2022, se hará disponible libre de costo a los profesionales de la salud y medios de comunicación (incluyendo oficiales de prensa de agencias gubernamentales) y público general los cursos en línea de la Comisión titulados Prevención de suicidio en situaciones de desastre y el Rol de los medios de comunicación en la prevención del suicidio.	1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de participantes en los cursos en-línea</li> </ul>	Aumentar accesibilidad a recursos educativos sobre la prevención del suicidio desde la perspectiva de salud pública.  Incentivar la participación de profesionales de la salud en los talleres de la Comisión.
<b>Meta 5.</b> Fungir como fuente oficial de datos	2. Gobernanza en salud pública e	<b>Objetivo 5.1</b> En o antes del 30 de junio de 2022, la Comisión formalizará y sistematizará el	2.1.3 Facilitar el acceso de servicios de salud	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de informes mensuales de</li> </ul>	Aumentar confiabilidad, validez y accesibilidad de los datos sobre

estadísticos sobre mortalidad por suicidio en Puerto Rico y garantizar el fácil acceso a dichos datos para toda la población a través del portal electrónico del Departamento de Salud.	informática de la salud	proceso de recopilación de datos mensuales de mortalidad por suicidio con el Instituto de Ciencias Forenses y el Registro Demográfico.	a través del aumento de diseminación de información estadística de datos (accesible y confiable) de salud.			muertes por suicidio publicados	mortalidad por suicidio en Puerto Rico.
		<b>Objetivo 5.2</b> Cada mes, a más tardar tres semanas del recibo de datos de mortalidad por suicidio del Instituto de Ciencias Forenses, la Comisión desarrollará y publicará en el portal electrónico del Departamento de Salud el Informe Mensual de Suicidios en Puerto Rico, consistentemente durante todo el 2022.	5.7. Integrar y estandarizar los procesos de recolección y procesamiento de datos de salud pública	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acuerdos colaborativos sobre el intercambio de datos sobre mortalidad por suicidio</li> </ul>	# de acuerdos colaborativos sobre el intercambio de datos sobre mortalidad por suicidio
		<b>Objetivo 5.3</b> En o antes del 30 de junio de 2022, la Comisión identificará un recurso experto en demografía para ajustar las tasas de suicidio en Puerto Rico durante el periodo de 2000 al 2020.	5.8 Generar y utilizar datos sobre el cambio demográfico para enfocar las estrategias de salud.	3 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de publicación de Informe con tasas de mortalidad por suicidio estandarizadas</li> </ul>	<p>La estandarización (o ajuste) de tasas de mortalidad por suicidio para la posterior comparación y análisis de datos a través de diversas variables.</p> <p>Contar un recurso experto (perito demógrafo) para realizar el ajuste de tasa de mortalidad por suicidio.</p>
<b>Meta 6.</b> Colaborar con diversas instituciones universitarias y otras entidades, para impulsar, desarrollar y coordinar el estudio científico, la investigación y la formación de los profesionales en el área de prevención de suicidio.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 6.1</b> Durante los semestres académicos de enero a mayo 2022 y agosto a diciembre de 2022, la Comisión colaborará con instituciones universitarias para impulsar, desarrollar, asesorar y coordinar el estudio y la investigación científica como parte fundamental en la formación de profesionales en el área de prevención de suicidio.	2.2.2 Ampliar alianzas colaborativas con mayor diversidad y participación de actores stakeholders del sistema de salud.	3 de enero	22 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades educativas con instituciones universitarias</li> </ul>	Aumentar el conocimiento y promover el interés, estudio e investigación sobre el suicidio en profesionales en formación.
		<b>Objetivo 6.2</b> Durante los semestres académicos de enero a mayo 2022 y agosto a diciembre de 2022, se coordinarán charlas y talleres sobre prevención de	1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones	12 de marzo	22 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de participantes del sector universitario</li> </ul>	Aumentar el conocimiento y promover el interés, estudio e investigación sobre el suicidio en profesionales en formación.

		<p>suicidio y temas relacionados (como estrategias de autocuidado, manejo de crisis en llamadas telefónicas) con instituciones universitarias para promover la capacitación y sensibilización de los profesionales de la salud en formación, así como el personal universitario sobre la prevención del suicidio en Puerto Rico.</p>	<p>vulneradas en la definición de los servicios de salud.</p>			<p>en nuestros talleres</p>	<p>Obtener datos sobre los talleres ofrecidos para orientar los planes de trabajo educativos con esta población.</p>
--	--	--	---	--	--	-----------------------------	--

## IV. Juntas

### A. Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

**1. Descripción:** Esta Oficina administra, regula y fiscaliza la Ley y el Reglamento vigente relacionados al Cannabis Medicinal (Ley 42 de 2017 y Reglamento 9038). Garantiza la seguridad del paciente, recursos, comunidad médica y establecimientos debidamente licenciados que participan del Programa de Cannabis Medicinal. Hoy en día cuenta con 389 establecimientos licenciados los cuales se dividen en: 272 dispensarios, 47 cultivos, 35 Manufacturas, 30 transportes, 4 laboratorios y 1 investigación. Además, cuenta con 223 licencias de Médicos y 121,796 licencias de pacientes, 1,490 licencia de acompañantes y 3,347 licencia ocupacionales. recibidos.

**2. Persona Contacto:** Lcda. Arlene Questell Aguirre, Directora Ejecutiva; [arlene.questell@salud.pr.gov](mailto:arlene.questell@salud.pr.gov), 787-765-2929 ext. 6874

#### 3. Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022:

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>32</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>33</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Lograr que los Inspectores de la Oficina cuenten con equipo tecnológico, uniformes y capacitación.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Continuación de la Primera entrega de equipo y uniformes completada al 3 de noviembre de 2021. Completar al 30 de junio de 2022 en un 100% la 2da entrega de iPads con servicio de Internet, impresoras y uniformes para los Inspectores de nuevo reclutamiento en un 100%	5.9 Implantar de iniciativas de tecnología e informática en funciones clave (sistema financiero, ejecución presupuestaria - estatal y federal-, interoperabilidad, <i>Health Electronic Record, Sindromic System</i> , Sistemas integrado de datos, Dashboard, entre otros).	30 de marzo	29 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y calidad por unidad / programa</li> </ul>	Cumplir con el termino de entrega establecido. Completar las entregas del equipo y uniforme a los inspectores de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal. Cumplir con todos los requisitos para la compra del equipo y los uniformes para los inspectores de la Oficina de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

<sup>32</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>33</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>32</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>33</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		<b>Objetivo 1.2</b> Continuación de calendarización de Adiestramientos para que los Inspectores completen todos los adiestramientos de capacitación calendarizados del 3 de enero al 30 de junio de 2022 en un 100%.	4.4 Desarrollar mecanismos para el reconocimiento y retención de personal.	3 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y calidad por unidad / programa</li> <li>• Número de empleados adiestrados / Cantidad de proyectos de mejoramiento de desempeño y calidad por unidad/ programa</li> </ul>	Completar la coordinación de los adiestramientos hasta el 30 de junio de 2022. Establecer colaboraciones y acuerdos para adiestramiento a los inspectores de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal. Inspectores Capacitados y Certificados en distintas áreas relacionadas al Cannabis Medicinal.
<b>Meta 2.</b> Meta 2. Mudar la Oficina de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal de su localidad en Santurce a una nueva localidad en Metro Office Park en Guaynabo.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Que al 30 de junio de 2022 se firme el contrato de arrendamiento de las nuevas oficinas de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.	3 de enero	30 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Proyectos de Mejoramiento de desempeño y calidad por unidad/progra ma</li> </ul>	Contrato de Arrendamiento Firmado. Completar las peticiones de los Documentos en la plataforma de Tramite del Depto. De Salud. Remodelación completada.
		<b>Objetivo 2.2</b> Que al 29 de julio de 2022 se entregue el 100% del equipo de comunicación, cableado y mobiliario de las nuevas facilidades de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.	15 de marzo	29 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Proyectos de Mejoramiento de desempeño y calidad por unidad/progra ma</li> </ul>	Haber completado todos los requisitos y aprobaciones requeridas para la compra de Cableado y equipo de comunicación. Haber completado todos los requisitos y aprobaciones requeridas para la compra de mobiliario Entrega de Equipo de Comunicación, Cableado y mobiliario de nuevas facilidades.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>32</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>33</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		<b>Objetivo 2.3</b> Que al 15 de septiembre de 2022 se complete el 100% movimiento de la propiedad y del personal a la nueva localidad de la Junta Reglamentadora de Cannabis en Metro Office Park.	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.	1 de abril	15 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Proyectos de Mejoramiento de desempeño y calidad por unidad/programa</li> </ul>	Oficinas equipadas en su totalidad. Plan de trabajo Mudanza de las Oficinas. Nueva localización en operación.
<b>Meta 3.</b> Agilizar el proceso de aprobación de licencias del Programa de Cannabis Medicinal	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 3.1</b> Que la Directora Ejecutiva continúe la evaluación de solicitudes para que se puedan evaluar un total de 40 solicitudes mensuales para un total de 480 solicitudes al 30 de junio de 2022.	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	3 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Evaluaciones realizadas por tiempo.</li> </ul>	Recomendaciones proceso de evaluación de solicitudes a los miembros de la Junta. Resolución de la Junta 2021-002 a los efectos de delegar en la Directora Ejecutiva la evaluación y análisis de todas las solicitudes de licencia de establecimientos nuevas que se presenten a consideración de la JRCM. Con el propósito de que se emita un informe de recomendación o denegación de cada solicitud y crear procedimiento expedito en la determinación final de la JRCM. Evaluación de 40 solicitudes de licencia mensual.
		<b>Objetivo 3.2</b> Que los inspectores continúen el proceso de evaluación de solicitudes de tal forma que puedan evaluar 10,000 solicitudes de licencias pacientes, médicos, acompañantes, menores y ocupacionales mensuales de enero a junio 2022.	2.1.3 Facilitar el acceso de servicios de salud a través del aumento de diseminación de información estadística de datos (accesible y confiable) de salud.	3 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Evaluaciones realizadas por tiempo.</li> </ul>	Evaluación de 10,000 casos mensuales (aproximadamente). Aproximadamente 500 orientaciones diarias vía llamada telefónica. Publicación de estadísticas bimensual en la página de internet del Departamento de Salud.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>32</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>33</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		<b>Objetivo 3.3</b> Que al 30 de junio se completen todas las fases que componen la realización del Estudio de Saturación de Mercado de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	3 de enero	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número evaluaciones/estudios enfocados en las necesidades de la población y los retos contextuales.</li> </ul>	Resolución de la Junta 2021-005A Para llevar a cabo estudio de Saturación de Mercado de la Industria de Cannabis Medicinal. Completar solicitudes de la Universidad de Puerto Rico necesarias para el comienzo de las 3 fases del Estudio de Saturación de Mercado. Publicación de Estudio de Saturación de Mercado de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.
<b>Meta 4.</b> Educar y Orientar a la población puertorriqueña sobre el Cannabis Medicinal.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 4.1</b> Continuación de Participación de la Directora Ejecutiva del 100% de los distintos foros calendarizados durante el año que se llevan a cabo en el país.	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas por tiempo.</li> </ul>	Participar de 6 actividades al año. Al momento se ha participado de 4 Foros durante el año fiscal 2021-2022 tales como: Centro Unido de Detallistas, Colegio de Químicos de Puerto Rico y Universidad de Puerto Rico Recinto de Rio Piedras y Facultad de Derecho. Completar la Preparación de la Directora Ejecutiva sobre política pública y temas relacionados a la presentación. Atender todas las solicitudes y orientaciones como resultado de la Participación en los foros de orientación
		<b>Objetivo 4.2</b> Continuación del ofrecimiento de los seminarios por parte de la directora ejecutiva. Que se ofrezcan el 100% de los seminarios calendarizados durante el año a distintas entidades gubernamentales y privadas.	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	3 de enero	30 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas impactadas por día /Número de actividades realizadas por</li> </ul>	Realizar 6 seminarios al año. Al momento se han ofrecido 2 seminarios en la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Completar la Preparación de la Directora Ejecutiva sobre política

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>32</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>33</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
						tiempo. / Número de acuerdos de colaboración por unidades/entre agencias/ DS con entidades externas	pública y temas relacionados a la presentación. Recopilación métricas cantidad de personas orientadas.
		<b>Objetivo 4.3</b> Que al 31 de Diciembre de 2022 se complete el 100% de la Campaña de Orientación.	5.11. Comunicar e Informar al público sobre los principales aspectos que inciden en la salud pública	1 de julio	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costo de producción y diseminación de información por beneficio adquirido / Cantidad de personas impactadas por día / Número de actividades realizadas por tiempo. / Número de informes, brochures, infográficos entre otros recursos virtuales diseminados entre la población con información entre las estadísticas de salud.</li> </ul>	Contratación de Agencia de Publicidad y Mercadeo para llevar a cabo campaña de orientación. Completar Campaña de Orientación en todo el país. Informar resultados de la Campaña.

## V. Oficinas Regionales

### A. Región de Aguadilla

- Descripción:** La Región de Aguadilla ofrece servicio de salud a los ciudadanos en los cinco pueblos que componen la misma (Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca y San Sebastián). Para la Región de Aguadilla, el censo poblacional aproximado es de 207,970 ciudadanos. La región impacta a residentes en diversos niveles de desarrollo con condiciones crónicas de salud.
- Persona Contacto:** Dra. Ana de L. Arocho Sánchez, Directora Regional; [ana.arocho@salud.pr.gov](mailto:ana.arocho@salud.pr.gov), 787-882-1160
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>34</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>35</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Lograr disminución en las estadísticas de contagio y propagación de COVID-19."	5.Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 1.1</b> Para el 30 de junio de 2022, recopilar información del 100% de los diferentes Sistemas de Rastreo en los municipios para obtener una medida básica del nivel de contagio en la región.	5.6 Generar y utilizar datos sobre el cambio demográfico para enfocar las estrategias de salud.	1 de enero	30 de junio	• Cantidad de personas impactadas por día/actividad	Disminuir el contagio, aumentar el % de la población vacunada
		<b>Objetivo 1.2</b> Aumentar en un 80% el nivel conocimiento de estrategias de prevención.	3.2 Educar de forma integral sobre políticas de manejo de emergencias para la atención proactiva de situaciones emergentes de salud pública.	1 de enero	31 de diciembre	• Porciento de actores clave, participantes del proceso de recopilación, análisis y uso de los datos	

<sup>34</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>35</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>34</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>35</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		<b>Objetivo 1.3</b> Potenciar en un 80% los servicios de seguimiento posterior al contagio.	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Porciento de implementación en el desarrollo del plan de acción para atender las necesidades de la población	Lograr disminución en las estadísticas de contagio y propagación de COVID-20
<b>Meta 2.</b> Implementar el cumplimiento de la política pública de la salud	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 2.1</b> Mejorar el cumplimiento sobre los deberes y responsabilidades en el 100% de los empleados.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	30 de diciembre	• Porciento de cumplimiento de protocolos	Alcanzar que el 100% de los empleados cumplen con la política pública del Departamento de Salud
<b>Meta 3.</b> Reorganización de expedientes del personal	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b> Revisar el 100% de expedientes al 31 de diciembre de 2022.	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de enero	30 de junio	• Cantidad de evaluaciones realizadas (por tiempo)	Alcanzar que el 100% de expedientes estarán actualizados Los expedientes de personal contienen información actualizada y completa
		<b>Objetivo 3.2</b> Reorganización de archivos en el 100% al 31 de diciembre de 2022.	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de enero	30 de junio	• Cantidad de evaluaciones realizadas (por tiempo)	Alcanzar que el 100% de expedientes estarán actualizados Los expedientes de personal contienen información actualizada y completa
		<b>Objetivo 3.3</b> Actualización de cifras de cuentas de personal en el 100% de los expedientes	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.	1 de enero	30 de junio	• Cantidad de evaluaciones realizadas (por tiempo)	Alcanzar que el 100% de expedientes estarán actualizados Los expedientes de personal contienen información actualizada y completa

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>34</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>35</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 4.</b> Mejoras a la planta física del edificio del Departamento de Salud Región de Aguadilla.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 4.1</b> Inspeccionar un 100% de las instalaciones e identificar mejoras que no hayan sido contempladas en la subasta al 28 de febrero de 2022.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	25 de abril	30 de junio	• Número procesos actualizados	Subasta completada
		<b>Objetivo 4.2</b> Completar en un 100% las mejoras solicitadas en la subasta 21-1271-R1, al 30 de junio de 2022.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	25 de abril	30 de junio	• Número procesos actualizados	Subasta completada
<b>Meta 5.</b> Organizar Comité de Ética de la Región de Aguadilla	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 5.1</b> Para el 30 de junio de 2022 estructura en un 100% el Comité de Ética	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales	18 de enero	30 de junio	• Porcentaje de cumplimiento de protocolos	Personal cumplirá con el 100% de sus horas para capacitación de Ética Gubernamental La Región de Aguadilla habrá completado la estructuración de su Comité de Ética

## B. Región de Bayamón

- Descripción:** La Región de Bayamón del Departamento de Salud ofrece servicios a la población general, población con discapacidades variadas, población infantil, población geriátrica, población con condiciones/enfermedades y enfermedades crónicas de salud, de los (11) pueblos que componen la misma (Barranquitas, Bayamón, Cataño, Comerio, Corozal, Dorado, Naranjito, Orocovis, Toa Alta, Toa Baja, Vega Alta).
- Persona Contacto:** Amarilis González Díaz, Directora Regional; [gonzalez.amarilis@salud.pr.gov](mailto:gonzalez.amarilis@salud.pr.gov), 787-787-5151 ext. 8520
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>36</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>37</sup>	
				Inicio	Final
<b>Meta 1.</b> Continuar con la disminución y/o erradicación del virus de COVID-19 en la Región de Bayamón promoviendo información y orientación correcta y directa sobre la prevención, cuidado médico, vigilancia, muestreo, rastreo, tratamiento y seguimiento a la población.	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 1.1</b> Continuar con los esfuerzos interagenciales en la identificación de las necesidades de cada municipio mediante comunicación directa con centros de rastreo municipales, hospitales, epidemiólogos y alcaldes. Realizar visitas presenciales, comunicaciones telefónicas/virtuales; compartir la información de vacunaciones masivas, pruebas de COVID-19, rastreo y vigilancia; toda información relacionada para que llegue a la ciudadanía de la Región de Bayamón.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	1 de abril	31 de diciembre
		<b>Objetivo 1.2</b> Realizar visitas presenciales, comunicaciones telefónicas/virtuales; compartir la información de vacunaciones masivas, pruebas de COVID-19, rastreo y vigilancia; toda información relacionada para que		1 de abril	31 de diciembre

<sup>36</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>37</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

		Ilegue a la ciudadanía de la Región de Bayamón.			
<b>Meta 2.</b> Fortalecer los mecanismos para promover y proveer apoyo constante y facilitar la comunicación y flujo de los esfuerzos con los programas y nivel central del Departamento de Salud.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Redefinir las funciones y enfoque de la Oficina de Director Regional y la relación con nivel central	3.3 Institucionalizar la definición, funciones y el enfoque de las oficinas regionales y el nivel central.	1 de abril	31 de diciembre
		<b>Objetivo 2.2</b> Reevaluar los procedimientos dirigidos a la atención de necesidades en respuesta de emergencias, desastres; y la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	1 de abril	31 de diciembre
		<b>Objetivo 2.3</b> Fortalecer, aumentar, readiestrar el recurso humano para llevar los esfuerzos a una mejor calidad de ejecución de funciones y por ende de servicios ofrecidos a la población de la Región de Bayamón de Salud.		1 de abril	31 de diciembre
<b>Meta 3.</b> Lograr cambios significativos en los sistemas y estructuras dirigidas a la prevención y ampliación de servicios de salud especializados para nuestras poblaciones vulnerables de la Región de Bayamón, propiciando un	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 3.1</b> Fomentar la importancia de que se amplíen los servicios de salud física y mental dirigidos a la población de la Región de Bayamón. Promoviendo los diferentes programas que ofrece el Departamento de Salud.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de abril	31 de diciembre
		<b>Objetivo 3.2</b> Impulsar la participación y colaboración interagencial de los componentes del Departamento de Salud, Agencias Gubernamentales, Organizaciones, Municipios de la	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	1 de abril	31 de diciembre

sistema con mayor acceso, mayores servicios, mejor calidad.		Región de Bayamón con el propósito de compartir la información de las necesidades de salud, condiciones de mayor prevalencia en la Región de Bayamón.			
<b>Meta 4.</b> Comenzar y completar las mejoras permanentes necesarias a la infraestructura de los edificios del Departamento de Salud Región de Bayamón.	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 4.1</b> Reparar, mejorar y/o reconstruir la infraestructura de los edificios del Departamento de Salud Región de Bayamón creando lugares seguros para empleados, pacientes/clientes del Departamento de Salud Región de Bayamón.	2.12 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	1 de abril	31 de diciembre
		<b>Objetivo 4.2</b> Lograr la mejor utilización de los edificios del Departamento de Salud lo que redundará en economías por pago de rentas u otros.		1 de abril	31 de diciembre
		Objetivo 4.3 Conseguir los recursos humanos necesarios y suficientes para mantener y ofrecer lugares de trabajo seguros.	4.3 Diversificar fuentes de financiamiento y recursos necesarios para cumplir con las responsabilidades del DS.	1 de abril	31 de diciembre

## C. Región de Ponce

- Descripción:** Garantizar a nuestros ciudadanos el derecho de obtener un servicio de salud adecuado y recibir un trato digno independientemente de la capacidad económica. El Censo poblacional aproximado es de 564,134 ciudadanos en nuestra región. La misma trabaja y comprende 15 municipios de Puerto Rico.
- Persona Contacto:** Dr. Giordano San Antonio Tort, Director Regional; [giordano.sanantonio@salud.pr.gov](mailto:giordano.sanantonio@salud.pr.gov), 787-765-2929 ext. 5701
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>38</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>39</sup>	
				Inicio	Final
<b>OFICINA REGIONAL</b>					
<b>Meta 1.</b> Velar y observar el fiel cumplimiento de la política pública del departamento de salud y la región sur.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Para el 30 de junio de 2022, haber visitado, por lo menos una vez a todas las facilidades del departamento, los programas y locales municipales.	3.3 Institucionalizar la definición, funciones y el enfoque de las oficinas regionales y el nivel central.	1 de enero	31 de mayo
<b>Meta 2.</b> Establecer prioridades dentro de la región.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> En o antes de finalizar el año fiscal, para el 30 de junio de 2022, reconocer las necesidades de los programas, locales y facilidades de salud	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas. 1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud. 1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de mayo

<sup>38</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>39</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>38</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>39</sup>	
				Inicio	Final
<b>Meta 3.</b> Control, fiscalización y auditoría de los servicios disponibles.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 3.1</b> En o antes de finalizar el año fiscal, para el 30 de junio de 2022, realizar auditorías y evaluaciones a todos los empleados	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad. 4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.	1 de enero	31 de mayo
<b>Meta 4.</b> Mejoras permanentes a las facilidades físicas.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 4.1</b> En o antes de finalizar el año fiscal, para el 30 de junio de 2022, finalizar los procesos de reconstrucción de edificios de salud	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.	1 de enero	31 de mayo
<b>Meta 1.</b> Reorganización de archivos de expedientes personales, retiro y licencia por enfermedad.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> En o antes de finalizar el año fiscal, para el 30 de junio de 2022, reorganizar todos los archivos pertenecientes a la Oficina de Recursos Humanos	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales	1 de enero	31 de mayo
<b>Meta 2.</b> Actualización de cambio de cifras de cuenta en los expedientes de empleados región sur.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Para el 30 de junio de 2022, todos los empleados deberán tener actualizado su cifra de cuenta	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de enero	31 de mayo
<b>Meta 3.</b> Coordinar adiestramientos, talleres y orientaciones sobre protocolos vigentes.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b> Para el 30 de junio de 2022, reorganizar todos los archivos pertenecientes a la Oficina de Recursos Humanos.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la	1 de enero	31 de mayo

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>38</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>39</sup>	
				Inicio	Final
			interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.		
<b>Meta 1.</b> Promover el desarrollo de mecanismos que viabilicen la fiscalización de los servicios de salud para garantizar el uso eficiente de los recursos fiscales.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Para el 1 de junio de 2022, auditar y verificar la correcta fiscalización de los asuntos fiscales	4.3 Diversificar fuentes de financiamiento y recursos necesarios para cumplir con las responsabilidades del DS.	1 de enero	1 de abril
<b>Meta 2.</b> Proyectar necesidades económicas de la región.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> En o antes de finalizar el año fiscal, para el 30 de junio de 2022, reorganizar todos los archivos pertenecientes a la Oficina de Recursos Humanos	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.	1 de enero	1 de abril

## D. Región de Caguas-Humacao

- Descripción:** Oficina de Administración Región de Caguas-Humacao servimos a la población en general donde se brindan servicios de Ley 51 y 107 además de subsidio para el servicio de energía eléctrica. Nuestra población incluye adultos mayores, como personas con alguna incapacidad. Servimos a una población aproximada de 1200 ciudadanos al año.
- Persona Contacto:** Dr. Emilio Encarnación Meléndez, Director Regional; [emilio.encarnacion@salud.pr.gov](mailto:emilio.encarnacion@salud.pr.gov), (787) 704-2350
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>40</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>41</sup>	
				Inicio	Final
<b>Meta 1.</b> Lograr establecer un sistema automatizado para la expedición de tarjetas para la ley 54 y 107 para los ciudadanos participantes.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 1.1</b> Para Lograr que los participantes de los beneficios de la ley 54 y 107 procesen las mismas en una sola visita	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	15 de junio	31 de diciembre
		<b>Objetivo 1.2</b> Para Procesar digitalmente las tarjetas de descuentos.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	15 de junio	31 de diciembre
		<b>Objetivo 1.3</b> Procesar subsidios de energía eléctrica el mismo día	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	15 de junio	31 de diciembre
<b>Meta 2.</b> Lograr establecer oficinas satélites para servicios básicos a los ciudadanos como	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Lograr que los participantes de los diferentes programas del Departamento tengan oficinas locales para completar sus solicitudes de servicios básicos	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	15 de junio	31 de diciembre

<sup>40</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>41</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

<b>Meta programática 2022</b>	<b>Prioridad estratégica 2020-2025</b>	<b>Objetivo 2022<sup>40</sup></b>	<b>Elemento prioritario 2020-2025</b>	<b>Intervalo de tiempo<sup>41</sup></b>	
				<i>Inicio</i>	<i>Final</i>
registro demográfico y Medicaid.		<b>Objetivo 2.2</b>	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	15 de junio	31 de diciembre
		<b>Objetivo 2.3</b> Integración de los ciudadanos en procesos del DS	1.6 Desarrollar y promover políticas de salud pública y estrategias para la equidad en salud.	15 de junio	31 de diciembre
<b>Meta 3.</b> Lograr establecer clínicas periódicas de vacunación a pacientes encamados y con condiciones crónicas de salud en los diferentes municipios que componen la región de salud.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 3.1</b> Identificar población con necesidades especiales que requieran de seguimiento periódico	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	1 de agosto	31 de diciembre
		<b>Objetivo 3.2</b>	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de agosto	31 de diciembre
<b>Meta 4.</b> Remodelación de oficina de administración y Recursos Humanos Regional.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 4.1</b> Mejorar facilidades para brindar servicio de calidad	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas.	1 de agosto	31 de diciembre
		<b>Objetivo 4.2</b>	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de agosto	31 de diciembre

## E. Región de Mayagüez

- Descripción:** La Región Oeste de Salud Mayagüez ofrece servicios a la población general, población con discapacidades variadas, población infantil, población geriátrica, población con condiciones/enfermedades y enfermedades crónicas de salud, de los (10) pueblos que componen la misma: Mayagüez, Añasco, Rincón, Las Marías, Maricao, Hormigueros, Cabo Rojo, San Germán, Lajas y Sabana Grande.
- Persona Contacto:** Teresa Soto González, Directora Regional; [tsoto@salud.pr.gov](mailto:tsoto@salud.pr.gov), (787) 765-2929 ext. 6302
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>42</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>43</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
<b>Meta 1.</b> Lograr que se amplíen los servicios de salud dirigidos a la población de la Región Oeste con énfasis en la población más vulnerable.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 1.1</b> Coordinar ferias de salud con énfasis en la población vulnerable trimestralmente.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud	19 de enero	28 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ferias de salud al año.</li> <li>• Reunión mensual</li> </ul>
		<b>Objetivo 1.2</b> Agendar reuniones mensuales con componentes del Departamento de Salud y/o Agencias Gubernamentales de la Región Oeste Mayagüez.	1.2 Ampliar los servicios de salud dirigidos a las poblaciones vulneradas	19 de enero	28 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión mensual</li> </ul>
<b>Meta 2.</b> Lograr que continue la disminución/erradicación del Virus del COVID-19 en la Región Oeste Mayagüez.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 2.1</b> Semanalmente visitar los Centros de Rastreo de los pueblos que componen la Región Oeste de Salud Mayagüez.	1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud			

<sup>42</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>43</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>42</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>43</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
		<b>Objetivo 2.2</b> Seguimiento semanal a vigilancia, muestreo, rastreo, control y vacunación COVID-19.	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	19 de enero	28 de diciembre	• Visitas y participación semanal en Centros de Rastreo.
<b>Meta 3.</b> Completar las mejoras a la infraestructura de la Región Oeste Mayagüez incluyendo mecanismos de mantenimiento a las mismas.	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 3.1</b> Lograr el inicio y conclusión de reparaciones, mejoras y/o reconstrucción de la infraestructura de los edificios del Departamento de Salud Región Oeste Mayagüez, creando lugares seguros para empleados, pacientes/clientes del Departamento de Salud Región Oeste.	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	19 de enero	28 de diciembre	• Visitas, vistas oculares. • Visitas y cotizaciones de contratistas.
		<b>Objetivo 3.2</b> Lograr la mejor utilización de los edificios del Departamento de Salud lo que redundará en economías por pago de rentas u otros.	4.3 Diversificar fuentes de financiamiento y recursos necesarios para cumplir con las responsabilidades del DS.	19 de enero	28 de diciembre	
<b>Meta 4.</b> Continuar el desarrollo de un sistema organizacional uniforme que provea apoyo constante y	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 4.1</b> Fortalecer, aumentar, readiestrar el recurso humano para llevar los esfuerzos a una mejor calidad de ejecución de funciones y por ende de servicios ofrecidos a la población de la Región Oeste de Salud.	4.4 Desarrollar mecanismos para el reconocimiento y retención de personal.	19 de enero	28 de diciembre	• Adiestramientos, capacitaciones de recurso humano.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>42</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>43</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
facilite el flujo de información y colaboración en pro de mejorar y ampliar los esfuerzos dirigidos a la prestación de los servicios de salud a la población general de la Región Oeste Mayagüez.		<b>Objetivo 4.2</b> Conseguir los recursos humanos necesarios y suficientes para mantener y ofrecer lugares de trabajo seguros.	4.5 Fortalecer las capacidades administrativas y operativas de las oficinas regionales.	19 de enero	28 de diciembre	•

## F. Región Metro-Fajardo

- Descripción:** Sirve a la Región Metro-Fajardo en todos los programas categóricos, CDT Loíza, CDT Vieques y CDT Culebra.
- Persona Contacto:** Dra. Joed Laboy Descartes, Directora Regional; [joed.laboy@salud.pr.gov](mailto:joed.laboy@salud.pr.gov), 787- 809-8593
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>44</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>45</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>VACUNACIÓN</b>							
<b>Meta 1.</b> Culminar las vacunaciones masivas con éxito para minimizar el riesgo de contagio.	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 1.1</b> Para mayo 2022, haber vacunado el 80% de la población.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	3 de enero	31 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas vacunadas</li> </ul>	80%
<b>MADRES Y NIÑOS</b>							
<b>Meta 1.</b> Que todas las madres, los niños y sus familias gocen de un estado óptimo de salud.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud	<b>Objetivo 2.1</b> Para diciembre 2022, lograr mayor accesibilidad y respaldo de parte de los proveedores de salud, personal de clínicas, hospitales y oficinas privadas para aumentar las referidos al Programa de Visitas al Hogar.	1.3 Impulsar la participación de grupos de interés y la inclusión de poblaciones vulneradas en la definición de los servicios de salud.	1 de enero	31 de diciembre		
		<b>Objetivo 2.2</b> Para diciembre 2022, promocionar el programa en comunidades, escuelas y otros e identificar servicios para		1 de enero	31 de diciembre		

<sup>44</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>45</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>44</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>45</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		participantes en el programa de visitas al hogar					
		<b>Objetivo 2.3</b> Para diciembre 2022, lograr la mayor participación de mujeres embarazadas y madres participantes en cursillos prenatales y de crianza.		1 de enero	31 de diciembre		
<b>OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN</b>							
<b>Meta 1.</b> Llevar a cabo vigilancia e investigación epidemiológica a condiciones reportables por la Orden Administrativa #358	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 3.1</b>	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.				
<b>Meta 2.</b> Proveer apoyo en la investigación de brotes notificados a las zonas de manejo de emergencia durante emergencias	3. Preparación y respuesta ante emergencias		3.2 Educar de forma integral sobre políticas de manejo de emergencias para la atención proactiva de situaciones emergentes de salud pública.				
<b>Meta 3.</b> Participar de la respuesta a COVID-19, manteniendo un equipo para el manejo de varias vigilancias	3. Preparación y respuesta ante emergencias		3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la				

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>44</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>45</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
			interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.				

## VI. Programas

### A. Programa WIC

- Descripción:** WIC es un programa médico nutricional que ofrece servicios a mujeres embarazadas, posparto, lactantes, infantes y niños hasta los 5 años de familias con ingresos insuficientes que corren un riesgo especial con respecto a su salud física y mental debido a una nutrición inadecuada y/o o atención medicada inadecuada.
- Persona Contacto:** Nilmarie Albarrán Fernández, Directora Ejecutiva; [nilmari.albarran@salud.pr.gov](mailto:nilmari.albarran@salud.pr.gov); (787) 766-2805 ext. 5068
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>46</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>47</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Fortalecer los servicios de nutrición y lactancia del Programa WIC para que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de mujeres embarazadas/ posparto/lactantes, infantes y niños.	1. Equidad y determinantes sociales de la salud.	<b>Objetivo 1.1</b> Para el 30 de septiembre de 2022, mejorar la funcionalidad del portal de educación en nutrición a distancia conocido como NERI en un 25% permitiendo el acceso a nuevos temas de nutrición y otros servicios al Programa que redunden en una retención y aumento en la matrícula.	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	30 de septiembre	• Cantidad de participantes que toman los cursos de educación en nutrición a distancia	Serán verificados con los instrumentos de medición desarrollados para cada una de las actividades.
		<b>Objetivo 1.2</b> Para el 30 de septiembre de 2022, ampliar en un 25% la aplicación electrónica MIWICpr.com para ofrecer a los participantes información más precisa de clínicas, comercios y servicios provistos por el Programa para asegurar una transición efectiva hacia la tarjeta electrónica de beneficios.		1 de enero	30 de septiembre		

<sup>46</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>47</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>46</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>47</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 2.</b> Mejorar y ampliar los canales de comunicación y alcance (outreach) con el propósito de beneficiar a los participantes del Programa WiC y a la comunidad en general.	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud.	<b>Objetivo 2.1</b> Para el 30 de septiembre de 2022, haber completado el 75% del desarrollo de una campaña de publicidad masiva conocida como "WIC en cada etapa" para dar a conocer los servicios del Programa, retener e incrementar la participación en el mismo. La misma enfatizará la lactancia como método esencial de alimentación y dar a conocer los servicios ofrecidos por las consejeras pares de lactancia.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas impactadas por la Campaña</li> </ul>	Serán verificados con los instrumentos de medición desarrollados para cada una de las actividades.
		<b>Objetivo 2.2</b> Para el 30 de septiembre de 2022, Ampliar y fortalecer en un 25% el intercambio de diversa información del Programa a través de las redes sociales Facebook e Instagram para mantener información actualizada del Programa a los participantes.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de "likes" recibidos por los participantes</li> </ul>	Serán verificados con los instrumentos de medición desarrollados para cada una de las actividades.
		<b>Objetivo 2.3</b> Para el 30 de septiembre de 2022, cumplir con el 25% de la movilización de las dos (2) unidades móviles que sirven como clínicas a lugares/áreas de difícil acceso y con limitaciones de transportación. Estas unidades proveen servicios en horarios extendidos necesarios para las poblaciones con las limitaciones anteriormente mencionadas.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porciento de la población que recibe los servicios de WIC en las unidades móviles por limitaciones de transportación, lugares de difícil acceso o necesidad de</li> </ul>	Serán verificados con los instrumentos de medición desarrollados para cada una de las actividades.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>46</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>47</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 3.</b> Mantener actualizados la infraestructura de telecomunicaciones y redes del Programa WIC para que responda a las necesidades programáticas y administrativas del mismo.	2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	<b>Objetivo 3.1</b> Para el 30 de septiembre de 2022, se espera llegar al 90% de cumplimiento de la implementación, por mandato federal, el nuevo Information Management System"(MIS) para mejorar la comunicación entre las clínicas y nivel central, unificando en una sola base de datos toda la información requerida y generada por el Programa para su funcionamiento. Simultáneamente, e igualmente por mandato Federal, ir integrando al nuevo MIS el sistema conocido como "Electronic Benefits Transfer" (EBT), el cual permitirá emitir beneficios a participantes a través de una tarjeta de pago codificada magnéticamente, modernizando así la otorgación de los beneficios del Programa.	2.1.1 Diseñar el sistema de gobernanza de datos y de tecnologías de informática de la salud desde una perspectiva sistémica y de redes (Ej, integración de software para la consolidación de procesos financieros; interconexión con el Puerto Rico Health Information Network/PRHIN).	1 de enero	31 de diciembre	• Porcentaje de implementación en el desarrollo del proyecto para cumplir con el mandato federal	Serán verificados con los instrumentos de medición desarrollados para cada una de las actividades.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>46</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>47</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 4.</b> Asegurar cumplimiento con las políticas y procedimientos aplicables a clínicas y comercios de Programa WIC, a través de un sistema mecanizado de monitoreo/inspección efectivo y continuo.	5.Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 4.1</b> Para el 30 de septiembre de 2022, concluir con el 25% de la Implantación del sistema de monitorías a clínicas con el propósito de uniformar el proceso de monitorio de operaciones y centralizado el resguardo de información.	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porciento para el cumplimiento de las monitorías a clínicas conforme a la Regulación Federal</li> </ul>	Serán verificados con los instrumentos de medición desarrollados para cada una de las actividades.
		<b>Objetivo 4.2</b> Para el 30 de septiembre de 2022, concluir con el 25% de las inspecciones a los comercios de forma automatizada agilizando y manteniendo un récord electrónico de los resultados y hallazgos encontrados en las visitas a los mismos para garantizar el cumplimiento con la regulación federal establecida.	2.1.2 Gestionar la infraestructura necesaria (Ej., tecnológica, administrativa, programática) para la implantación del sistema de gobernanza.	1 de enero	30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porciento para el cumplimiento de las monitorías a comercios autorizados WIC conforme a la Regulación Federal</li> </ul>	Serán verificados con los instrumentos de medición desarrollados para cada una de las actividades.

## VII. Hospitales

### A. Hospital Universitario de Adultos (UDH)

**1. Descripción:** El Hospital Universitario de Adultos sirve principalmente a una población adulta. Atiende una población de pacientes muy variada con condiciones de salud agudas y crónicas. Se manejan casos complicados y complejos ofreciendo cuidados especializados y supra terciarios. En el hospital hay 13 unidades clínicas; Medicina Hombres, Medicina Mujeres, Cirugía General, Cirugía Ortopedia, Neurocirugía Intensivo, Neurocirugía Intermedio, Oncología y Trasplante de Médula Ósea, Sala de Partos, Obstetricia y Ginecología, *Nursery*, Intensivo Médico quirúrgico, Intensivo Medicina Y Sala de Evaluación de Obstetricia y Ginecología. Por lo que se ofrece una variedad de servicios hospitalizados y se atiende una población muy diversa en condiciones de salud. En el año natural 2021 hubo 7,637 admisiones (representativo de 56,652 días pacientes).

**2. Persona Contacto:** Lcdo. Jorge E. Matta González, Director Ejecutivo; [j.matta@udh.pr.gov](mailto:j.matta@udh.pr.gov); (787) 754-0101 ext. 5220

#### 3. Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>48</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>49</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
<b>Meta 1.</b> Fortalecer los servicios del Departamento de Recursos Humanos.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Nombrar los 224 puestos aprobados al 30 de junio de 2022.	4.1 Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.	1 de enero	30 de junio	• Cantidad de puestos nombrados	70-85%
		<b>Objetivo 1.2</b> Establecer plan de retención y mejorar condiciones salariales (15% aumento)	4.4 Desarrollar mecanismos para el reconocimiento y retención de personal.	1 de enero	31 de diciembre	• Salario ajustado (aumentado)	100%

<sup>48</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>49</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>48</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>49</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
		<b>Objetivo 1.3</b> Mantener en un 85% la participación de empleados en adiestramientos	5.5 Institucionalizar la evaluación como una oportunidad de aprendizaje mediante mecanismos de evaluación formativa y comunicación de los hallazgos.	1 de enero	31 de diciembre	• Cantidad de adiestramientos ofrecidos	85%
<b>Meta 2.</b> Aumentar el recobro por los servicios ofrecidos a pacientes del Hospital.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Mejorar en 7% la conversión de pago directo	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Validar informe de pago directo	7%
		<b>Objetivo 2.2</b> Mantener las estadías prolongadas no justificadas de pacientes en no más de un 20%	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Validar tabla de indicadores de estadías prolongadas no justificadas	20%
		<b>Objetivo 2.3</b> Aumentar la capacidad de camas. Apertura de 15 camas en las unidades de cuidado de Intensivo en los próximos 12 meses.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Validar informe de recobro a base de apertura de camas (proyección de ingresos)	15 camas
<b>Meta 3.</b> Cumplir con el plan de mejoras	4. Desarrollo, fortalecimiento y	<b>Objetivo 3.1</b>	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud	1 de enero	31 de diciembre	• Fondos CAPEX	100%

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>48</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>49</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
permanentes a la planta física del Hospital. (Proyectos CAPEX)	sustentabilidad organizacional	Asegurar el 100% de la asignación de los fondos para cumplir con los proyectos CAPEX	en términos de cobertura, calidad y efectividad.				
		<b>Objetivo 3.2</b> Vigilar cumplimiento de asignación de subastas de los proyectos CAPEX antes del 30 de junio 2022	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Fechas de Subasta	100%
<b>Meta 4.</b> Desarrollar un sistema de información computarizado que se integre con los sistemas de ASEM.	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 4.1</b> Actualización a <i>Meditech Expanse</i> (EHR). Lograr la firma del contrato antes del junio 30 2022.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Contrato firmado	N/A
		<b>Objetivo 4.2</b> Aumentar la velocidad de cominación de la data del hospital con la ASEM (ancho de banda) mínimo un 50% adicional a lo que está actualmente.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Capacidad de los nuevos equipos de comunicaciones	Reducir tiempo de espera en la comunicación de todas las aplicaciones del hospital
		<b>Objetivo 4.3</b> Cambiar todos los carros de documentación (60 carros) del hospital (COWs) antes del 31 de agosto del 2022.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Se medirá la cantidad de llamadas de servicio (efectividad del sistema) a la oficina de informática .	Lograr un mínimo de un 10% de llamadas de servicio semanales
<b>Meta 5.</b> Cumplir con el proceso de Acreditación de	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 5.1</b> Realizar un auto avalúo anual con los estándares establecidos para enero 2023. 85% de cumplimiento	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de	1 de febrero	31 de diciembre	• Cumplimiento de estándares	85%

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>48</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>49</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)	Resultados esperados
				Inicio	Final		
Hospitales de la Comisión Conjunta y Residencias (CLER).			cobertura, calidad y efectividad.				
		<b>Objetivo 5.2</b> Mantener el cumplimiento en un 85% o más según los estándares de la Comisión Conjunta.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de febrero	31 de diciembre	• Cumplimiento de estándares	85%
		<b>Objetivo 5.3</b> Mantener el cumplimiento de las Residencias con los requisitos de ACGME / CLER.	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de febrero	31 de diciembre	• Cumplimiento con la documentación de los proyectos de mejoramiento	100%

## B. Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz (HOPU)

- Descripción:** Esta unidad sirve a la población pediátrica de Puerto Rico e Islas Vírgenes. El hospital es uno supra terciario que atiende todas las necesidades de la población pediátrica desde intensivos neonatales hasta unidad de oncología pediátrica.
- Persona Contacto:** Lcdo. Víctor L. Diaz Guzmán, JD, MHSA, Director Ejecutivo; [vdiaz@hopu.pr.gov](mailto:vdiaz@hopu.pr.gov); (787) 474-0333 ext. 7107
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>50</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>51</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
<b>Meta 1.</b> Mejoras Infraestructura	3. Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 1.1</b> Remodelar áreas clínicas	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
		<b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer estructura	3.1 Fortalecer los procesos para respuesta a emergencias, desastres, [atención de necesidades], la interrelación de los sistemas de vigilancia y la comunicación.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades realizadas (por tiempo)</li> </ul>
		<b>Objetivo 1.3</b> Redundancia Sistema Crítico	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de políticas/protocolos implementados de manejo de emergencias</li> </ul>

<sup>50</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>51</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>50</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>51</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
<b>Meta 2.</b> Autosuficiencia Financiera	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 2.1</b> Realizar estudio de Análisis de costos	4.3 Diversificar fuentes de financiamiento y recursos necesarios para cumplir con las responsabilidades del DS.	30 de junio	31 de diciembre	• Costo de servicios
		<b>Objetivo 2.2</b> Mejorar tarifas con Aseguradoras	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Costo de servicios
		<b>Objetivo 2.3</b> Facturar todos los Servicios Clínicos ofrecidos	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	• Impacto económico positivo
<b>Meta 3.</b> Recursos Humanos	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b> Aumentar el Reclutamiento de Personal Cualificado	4.4 Desarrollar mecanismos para el reconocimiento y retención de personal.	1 de enero	31 de diciembre	• Cantidad de personas impactadas por día/actividad
		<b>Objetivo 3.2</b> Desarrollo de personal competente	4.4 Desarrollar mecanismos para el reconocimiento y retención de personal.	1 de enero	31 de diciembre	• Cantidad de personas impactadas por día/actividad
<b>Meta 4.</b> Mejoramiento de la Calidad	5. Calidad y resultados en salud pública	<b>Objetivo 4.1</b> Mejorar los servicios ofrecidos en términos de calidad	1.4 Fortalecer y expandir los servicios de salud en términos de cobertura, calidad y efectividad.	1 de enero	31 de diciembre	• Por ciento de resultados de evaluaciones compartidos con actores claves.
		<b>Objetivo 4.2</b> continuar con las acreditaciones hospitalarias	Otro	1 de enero	31 de diciembre	• Cantidad de evaluaciones

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>50</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>51</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
						realizadas (por tiempo)

## C. Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA)

- Descripción:** El Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau, abrió sus puertas al público de Bayamón y áreas del norte y central de Puerto Rico en julio de 1975, la Avenida Laurel # 100, Santa Juanita en Bayamón. Como parte del Departamento de Salud de Puerto Rico es un hospital de nivel secundario. Cuenta con la acreditación de *The Joint Commission* y Medicare. El Hospital tiene la capacidad para la hospitalización de pacientes en los departamentos de: Medicina Interna, Cirugía, Ginecología, Ortopedia y Pediatría.
- Persona Contacto:** Dr. Víctor L. Medina Cruz, MD, MHSA, Director Ejecutivo; [vlmedina@salud.pr.gov](mailto:vlmedina@salud.pr.gov); (787) 765-2929 ext. 8026
- Tabla resumen del Plan de Trabajo Anual 2022**

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>52</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>53</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
<b>Meta 1.</b> Autosuficiencia Financiera	4.Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 1.1</b> Aumentar visitas ER	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	• Impacto económico positivo
		<b>Objetivo 1.2</b> Aumentar censo piso	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	• Impacto económico positivo
		<b>Objetivo 1.2</b> Aumentar visitas a clínicas externas	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	• Impacto económico positivo
<b>Meta 2.</b> Infraestructura	3.Preparación y respuesta ante emergencias	<b>Objetivo 2.1</b> Continuar con las remodelaciones del hospital según los proyectos CAPEX	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	• Cantidad de proyectos piloto implementados por tipo de unidad (programática y administrativa)
<b>Meta 3.</b>	4.Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 3.1</b>	Otro	1 de enero	31 de diciembre	• Cantidad de proyectos de

<sup>52</sup> Para efectos de la presente entrega del Plan de Trabajo Anual (PTA), las actividades programadas por las unidades operacionales no han sido incluidas. No obstante, las mismas forman parte del insumo sometido por las misma y serán consideradas durante los subsiguientes procesos de evaluación y monitoreo.

<sup>53</sup> Para efectos de este plan, el intervalo de tiempo fluctúa desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Meta programática 2022	Prioridad estratégica 2020-2025	Objetivo 2022 <sup>52</sup>	Elemento prioritario 2020-2025	Intervalo de tiempo <sup>53</sup>		Indicadores de desempeño (KPI's)
				Inicio	Final	
Calidad y Cumplimiento		Completar todas las licencias y certificaciones				mejoramiento de desempeño y calidad por unidad / programa
<b>Meta 4.</b> Aumentar el recurso humano en el hospital	4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	<b>Objetivo 4.1</b> Descongelar plazas vacantes	1.1 Propiciar un sistema con mayor acceso a la salud.	1 de enero	31 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costo de servicios</li> </ul>

Esta página se dejó en blanco intencionalmente